

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id....	\$11.00 "		6 id....	\$ 8.00 "		6 id....	\$ 7.00 "
	3 id....	\$ 6.00 "		3 id....	\$ 4.00 "		3 id....	\$ 3.75 "

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Con fecha primero del presente mes se ha nombrado agente de este periódico en el pueblo de Rincón al señor don Antonio Cuesta, por cese del señor don Pablo González Lacalle, que desempeñaba dicho cargo.

Habana, 11 de Noviembre de 1907.

El Administrador,
Juan G. Fumariaga.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Noviembre 12

LA CUESTION MARROQUI

El Ministro de Estado ha anunciado hoy en el Senado que el Gobierno prepara la publicación de un libro, conteniendo todos los documentos cambiados con motivo de las negociaciones relativas a la cuestión marroquí.

BOMBAS

Noticias recibidas de Barcelona anuncian que la policía ha descubierto un depósito de bombas.

UN PROYECTO

El Ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley de ferrocarriles estratégicos.

CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, a 28-57.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

ROBO DE CONSIDERACION

Trinidad, Colorado, Noviembre 12.—Añoche fué robada del carruaje del pagador de la "Compañía Refinadora de Azúcar" de esta localidad, la suma de \$20,000, ignorándose hasta ahora, quienes fueran los ladrones.

VAPOR EN PUERTO

Nueva York, Noviembre 12.—Procedente de la Habana, ha llegado a este puerto el vapor "Saratoga", de la línea de Ward...

De la noche

ACUERDO DE LOS PRODUCTORES DE ACEITE

Madrid, Noviembre 12.—Los productores de aceite de olivas han aprobado en la reunión que celebraron hoy un acuerdo favorable a la imposición por el gobierno de un derecho de exportación sobre dicho producto.

INTERPELACION AL GOBIERNO

París, Noviembre 12.—El socialista Vaillant ha interpelado hoy al go-

bierno en la Cámara de Diputados, pidiendo que Francia retire sus tropas de Marruecos y sustituya la acción unida de todas las potencias europeas a la de Francia y España.

FRANCIA NO PUEDE RETROCEDER

El diputado republicano Deschanel manifestó que no creía que Francia podía retroceder ante la lógica de los hechos, que al fin obligarán a las potencias a revisar los acuerdos del convenio de Algeciras.

FALLECIMIENTO DE UN PRINCIPE

Munich, Baviera, Noviembre 12.—El príncipe regente Leopoldo, ha recibido hoy un telegrama de Venecia, anunciándole el fallecimiento de su cuarto hijo, el príncipe Francisco José.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE EQUITACION

Washington, Noviembre 12.—Se han empezado hoy los preliminares para el examen de diez y siete oficiales de más alta graduación que la de capitán y que tuvieron la desgracia de salir mal en las pruebas de equitación que de orden del presidente Roosevelt se han llevado a efecto últimamente, y en la lista de los que no pudieron llegar a feliz término, se hallan varios oficiales muy conocidos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Noviembre 12.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 97.

Bonos de los Estados Unidos, a 106.12 por ciento, ex-interés.

Centenas, a \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 a 10 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, a \$4.78.00.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.86.00.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 19.3/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, a 94.3/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, a 2.80 etc.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete de 2.11/16 a 2.15/32 etc.

Mascabado, pol. 89, en plaza, a 3.30 etc.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.95 etc.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.10.

Harina, patente, Minnesota, \$5.50.

Londres, Noviembre 12.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 4.1/2d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 3.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 82.1/8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 7 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.1/8.

París, Noviembre 12.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 82 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 12.

Azúcares.—Las cotizaciones de los mercados de Londres y New York no acusan variación, y esta plaza continúa rigiendo completamente encalmada.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

Comercio	Banquero	
Londres 3 d.v.....	20.1/4	20.3/4
" 60 d.v.....	18.3/4	19.1/4
París, 3 d.v.....	6.1/8	6.5/8
Hamburgo, 3 d.v.....	3.7/8	4.8/8
Estados Unidos 3 d.v.....	9.3/4	10.1/4
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.....	6.1/8	5.5/8
Dto. papel comercial, 9 a 12 p. 3 anuul.		

Monedas de oro y plata.—Se cotizan así como sigue:

Greenbacks..... 10.1/8

Plata americana..... 93.1/2

Plata española..... 93.3/4

Acciones y Valores.—Aunque relativamente quieto el mercado abrió hoy muy firme y cierra con alza de alguna consideración, debido al decreto del Gobernador Provisional poniendo \$5,000,000 a disposición de los bancos y casas banqueras para auxiliar a los agricultores necesitados.

Cotizamos:

Bonos Unidos, 106 a 115.

Acciones Unidos, 79.5/8 a 80.1/2.

Bonos Gas, 111 a 114.

Acciones Gas, 100 a 102.

Banco Español, 75.1/8 a 76.1/8.

Havana Electric Preferidas, 75 a 75.1/2.

Havana Electric Comunes, 27 a 27.1/4.

Havana Central Bonos, Nominal.

Havana Central Acciones, Nominal.

Deuda Interior, 92 a 103.

En la Bolsa se han efectuado hoy, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

100 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), a 74.7/8.

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), a 74.3/4.

150 acciones H. E. R. Co. (Comunes), a 27.1/4.

Sabemos también haberse vendido además, a última hora, 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), a 75.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 12 de 1907

A las 5 de la tarde

Plata española.....	93% a 93% V.
Calderilla, (en oro)	101 a 103
Billetes Banco Español.....	3% a 4 V.
Oro americano contra oro español.....	110 a 110% P.
Oro americano contra plata española.....	16% a 17 P.
Centenas.....	4 5/62 en plata.
Id. en cantidades.....	4 5/63 en plata.
Luisas.....	4 4/48 en plata.
Id. en cantidades.....	4 4/49 en plata.
El peso americano	
En plata española.....	1.16% a 1.17 V.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Noviembre 12.

Hoy llegaron a los corrales de Luyanó 214 reses procedentes de Cienfuegos y 232 de Bermeja, habiéndose vendido estas últimas a 4 1/4 y 5 cts la libra.

En el rastrero se beneficiaron hoy 244 cabezas de ganado vacuno, 145 de cerda y 37 lanar, detallándose de 20 a 24, de 33 a 35 y de 35 a 37 centavos el kilo, respectivamente.

Ganado importado

El vapor "Times" trajo de Mobila, para R. A. Morris, 13 mulas y 8 caballos.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Noviembre:

- 13—Segura, Amberes y escalas.
- 13—Havana, N. York.
- 14—La Navarre, Veracruz.
- 14—Arabistan, B. Aires y escalas
- 15—Bavaria, Hamburgo.

SALIDAS

Noviembre:

- 13—Segura, Veracruz y Tampico.
- 15—La Navarre, St. Nazaire.
- 15—Bavaria, Tampico
- 16—Havana, N. York

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 12:

De Tampa y Cayo Hueso en 8 horas vapor americano Mascotte capitán Allen toneladas 884 con carga y pasajeros a G. Lawton Childs y comp.

SALIDAS

Día 12:

Para New Orleans vapor americano Chalmette.

BUQUES DESPACHADOS

Día 12:

Para New York vapor americano México por Zaido y comp.

10 barriles tabaco en rama

278.3 id. id. id.

48 cajas id. id. id.

255 huacales legumbres

66 id. naranjas

87 pacas esponjas

159 atados madera

187 piezas id.

550 sacos cocos

8 sacos efectos.

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y comp.

48 pacas tabaco en rama.

15 barriles id. id.

280.3 id. id.

12 cajas dulces

118 bultos provisiones y fruta

Para New Orleans vapor americano Chalmette por A. E. Wodello

113.3 tabaco

17 cajas tabaco

11 cajas cigarros

10 sacos cocos

305 huacales piñas

12 id. ajos

10 pacas esponjas

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para New York en el vapor americano México.

Sres. Eloisa de la Guardia y 3 de familia — Manuel Alvarez — Rafael Martínez — Julio Grau — Carlos Ruiz — Benedito Castellanos — Domingo Medlo — Manuel Crralles — William Oliver y 2 de

MANIFIESTOS

Noviembre 11:

Vapor americano Chalmette procedente de New Orleans, consignado a A. E. Woodell.

570

E. Dalman: 1000 sacos mafz.

R. Posada: 333 pacas heno.

Crusellas, hno. y cp.: 960 atados cortes de caja.

Júcaro-Morón Sugar y Co.: 290 ralles y 138 atados accesorios

B. Fernández: 500 sacos avena y 1500 sacos mafz.

Menéndez y Fernández: 250 sacos avena y 250 sacos mafz.

A. Lamigueiro: 250 sacos afrecho y 250 id. mafz.

Armour y Co.: 80 barriles puero.

A. Querejeta: 250 sacos avena.

D. Tejera: 15 cilindros amoniaco.

Isla, Gutiérrez y cp.: 200 sacos harina.

Sacedo, hno. y cp.: 250 id. id.

Olivier, Bailsoley y cp.: 250 sacos mafz.

Purdy y Henderson: 1000 piezas cañería.

Swift y Co.: 200 cajas huevos.

M. Nazábal: 250 sacos mafz.

Genaro González: 250 id. id.

A. Fernández y cp.: 250 id. id. y 293 pacas heno.

Huarte y Otero: 150 sacos mafz, 250 sacos avena y 294 pacas heno.

Arana y Larrauri: 250 sacos avena.

Quer y cp.: 15 barriles grasa.

A. P. Loycano: 48 huacales coles.

P. R. Jacobs: 240 atados cortes de caja.

J. Perpiñán: 290 pacas heno.

S. Odrisole: 1402 pacas heno.

Southern Express y Co.: 5 bultos calzado, muestras y otros.

A. Rossetich: 25 pacas peras, 1 huacal legumbres, 4 id. codiflor y 50 id. coles.

L. Domínguez y hno.: 25 id. id.

J. Prieto: 20 id. id.

Paezold y Eppinger: 20 atados sacos.

A. Fernández y cp.: 34 id. muebles.

J. Álvarez Ruiz: 75 pacas leche.

B. Pérez: 15 huacales coles.

E. Rodríguez: 50 pacas huevos.

S. Martínez: 8 jaulas aves.

A. Armánd: 11 id. id.

Maxan y cp.: 1 caja calzado.

M. E. Chirrián: 1 caja papel.

F. Taucherel: 6 id. drogas.

Fernández, García y cp.: 92 sacos café.

Marcos, hno. y cp.: 186 id. id.

G. Bulle: 25 barriles aceite.

J. Castellano: 60 cajas huevos.

F. P. Maxnell: 1 jaula aves y 2 pacas.

Friedlein y Co.: 311 cajas conservas.

S. Huguet y cp.: 296 barriles uvas.

Waverly Keeling: 3 cajas mesas y 3 id. jabón.

Vázquez, hno. y cp.: 3 id. mesas.

Canoura y cp.: 5 cajas calzado.

C. Torre y cp.: 3 id. id.

Marquetti y Robaberti: 1000 sacos sal.

Horter y Fair: 487 bultos wagones y accesorios.

Orden: 1700 sacos sal.

571

Horter y Fair: 82 bultos efectos.

A. López: 3 id. id.

Pardo y cp.: 8 id. ferreteria.

L. E. Gwin: 2118 atados tonelería y 50 huacales coles.

R. Pérez y cp.: 500 sacos harina y 25 tercerolas manteca.

W. B. Mc Donald: 2 bultos efectos.

L. Lamadrid: 6 tercerolas manteca.

J. M. Berriz é hijo: 4 tercerolas y 38 cajas id., 3 barriles jamones, 1 caja tocino y 1 id. efectos.

Villarverde y cp.: 15 tercerolas manteca.

572

Vapor inglés Enristwook procedente de Filadelfia consignado a Dalel Bacon.

573

DE BREMEN

Consignatarios: 86 bultos maquinaria y 28 id. muestras.

A. Ramoncel: 1 id. efectos.

V. Martín: 1 id. id.

Franck Surtor y Co.: 9 id. id.

Secretario de Agricultura, Industria y Comercio: 1 id. id.

Compañía de Litografías: 74 id. id.

H. Hpmann y cp.: 13 id. id., 2 cajas conservas, 13 id. vino y 13 tercios tabaco.

Fumariega, Pérez y cp.: 32 bultos efectos.

574

Vapor alemán Nordesney, procedente de Bremen y escalas consignado a Schwab y Thillmann

575

Vapor portugués Times procedente de Mobila consignado a Luis V. Place.

576

Horter y Fair: 82 bultos efectos.

A. López: 3 id. id.

Pardo y cp.: 8 id. ferreteria.

L. E. Gwin: 2118 atados tonelería y 50 huacales coles.

R. Pérez y cp.: 500 sacos harina y 25 tercerolas manteca.

W. B. Mc Donald: 2 bultos efectos.

L. Lamadrid: 6 tercerolas manteca.

J. M. Berriz é hijo: 4 tercerolas y 38 cajas id., 3 barriles jamones, 1 caja tocino y 1 id. efectos.

Villarverde y cp.: 15 tercerolas manteca.

577

Vapor portugués Times procedente de Mobila consignado a Luis V. Place.

EL TALLER DE CAMISAS

Establecimiento de Camisería en general.—Antigua casa de Solís, de S. Brey, calle Habana 75. Recibe constantemente de los centros de la moda las últimas novedades. Trabajos esmerados, como se pidan, a precios equitativos.

C. 2457 26-1N

LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)

COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores, de alambre por fuera,

MARCA FIRISTONE y las neumáticas para automóviles

MARCA GOODRICH

Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Comp.

Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA y en PITA DE COROJO.

Aramburu 8 y 10. Teléfono 1882.

C. 2488 26-1N

EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima manzana asturiana, y se hace en el lagar de Valle Ballina y Fernández, de Villavidiosa (Asturias).

Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba

Landeras, Calle & Ca.

Comerciantes Banqueros con Tasajería.

OFICIOS 14, HABANA.

Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombre, en la etiqueta de cada botella.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre

Capital y Reserva: \$8.290,000—Activo: \$45.437.516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA

Habana, Obrapia 37.—Havana, Galiano 92.—Matanzas.—Cienfuegos.—Camagüey.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 37. (900)

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,001,454 U. E. Cy.

Fondo de garantía, Acciones a emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida, (Obligaciones a lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones a lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuario.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en términos. Las primas a pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C. 2457 26-1N

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

DORSCH para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner para señora

Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Parsons para jóvenes y hombres

Dorsch y otras unidas al nombre de PONS & Ca.

Bull-Do para jóvenes y hombres.

Packard para jóvenes y hombres.

C. 2492 26-1N

LA ESTRELLA DE CUBA

O'REILLY -56-58

Teléfono 604.

BISCUITS METALES CUADROS LAMPARAS PORCELANAS MACETAS TERRACOTTAS JUGUETES BOQUILLAS

Fernández, hno. y cp.: 30 id. id.
 Capella y Jordi: 4 id. id.
 J. Rodríguez y cp.: 10 id. id.
 E. Buris ycp.: 2 id. id.
 P. Pascual: 1 id. id.
 J. Crespo: 125 sacos frijoles.
 Echevarri y Lezama: 1250 sacos arroz.
 M. Johnson: 67 bultos drogas.
 Marquetti y Robacort: 40 cajas leche.
 Rego, González y cp.: 8 cajas blzco-
 chos.
 J. F. Berndez y cp.: 22 bultos efectos.
 E. R. Margarit: 20 cajas sardinas y 1
 id. tejidos.
 B. Fernández y cp.: 250 sacos arroz.
 Salceda, hno. y cp.: 500 id. id.
 Lorient y hno.: 50 cajas loza.
 T. González y cp.: 200 fardos bote-
 llas.
 J. Dupico: 5 cajas jamones, 4 id. em-
 bultidos y 45 fardos botellas.
 Barandiarán y cp.: 1578 fardos papel.
 Aspuru y cp.: 22 bultos ferreteria.
 J. Alvarez y cp.: 9 id. id.
 J. Moreton: 22 id. id.
 Cordero y Torres: 1 id. efectos.
 J. A. Ugarte: 1 id. id.
 J. G. Hernández: 5 id. id.
 Blasco, Menéndez y cp.: 14 id. id.
 F. Bauriedel y cp.: 6 id. id.
 B. Alvarez: 18 id. ferreteria.
 Prieto y cp.: 5 id. id.
 Pardo y cp.: 12 id. id.
 F. Casals: 7 id. id.
 M. Viar: 1 id. id.
 J. S. Gómez y cp.: 42 id. id.
 Sierra y Martínez: 8 id. id.
 Lanzagorta y Ríos: 1 id. id.
 Gutiérrez, González y cp.: 2 bultos
 efectos.
 J. López: 2 id. id.
 Henry Clay Bock y cp.: 11 id. id.
 M. Pérez: 20 fardos cera.
 A. Ibern y cp.: 4 bultos efectos.
 F. Gras: 2 id. id.
 Balder y Fernández: 9 id. id.
 J. Jiménez: 3 id. id.
 J. S. Villalba: 2 id. id.
 L. Jurin: 3 id. id.
 Fernández, López y cp.: 2 id. id.
 J. Rebollo: 12 id. id.
 Otero y Colomina: 2 id. id.
 Moré y Sobrino: 2 id. id.
 A. López: 2 id. id.
 Vega y Blanco: 15 id. id.
 Prieto y hno.: 3 id. id.
 Yan Chung: 1 id. tejidos.
 C. S. Bay: 1 id. id.
 Stelnhen y hno.: 2 id. id.
 A. R. Quintana: 3 id. id.
 M. F. Peña: 3 id. id.
 Gómez, Piñazo y p.: 1 id. id.
 R. R. Campa: 1 id. id.
 F. Bermúdez ycp.: 6 id. id.
 Alonso y cp.: 1 id. id.
 Castaño, Galland y cp.: 2 id. id.
 Fargas Balliolveras: 2 id. id.
 Gutiérrez, Cano ycp.: 1 id. id.
 González, Menéndez y cp.: 1 id. id.
 Bidegain y Urbarrí: 1 id. id.
 Alvarez, Valdés y cp.: 2 id. id.
 M. Humara: 6 bultos efectos.
 C. Hempel: 66 id. id.
 J. M. Otaolaurruchi: 22 id. id.
 A. Inera: 3 id. id.
 Briol y hno.: 2 id. id.
 C. Fernández G.: 7 id. id.
 A. Salas: 4 id. id.
 A. Estrugo: 19 id. id.
 Fernández y Sobrino: 2 id. id.
 Escalante, Castillo y cp.: 12 id. id.
 J. Fernández y cp.: 15 id. id.
 D. F. Prieti: 11 id. id.
 F. Arrojo: 1 id. id.
 M. Fernández y cp.: 6 id. id.
 Menéndez, Arrojo y cp.: 4 id. id.
 C. Arnoldson y cp.: 15 id. id.
 G. Buile: 3 id. id.
 Nueva Fábrica de Hielo: 8 fardos 10-
 pulo, 1000 cajas maíta y 3954 fardos bote-
 llas.
 López y hno.: 1 caja efectos y 500
 garrañones vacíos.
 Havana Brewery: 2092 fardos bote-
 llas.
 La Tropical: 550 id. id.
 Fernández, Basena y cp.: 52 id. id.
 Domenech y Artan: 39 id. id.
 J. M. Barajo: 22 id. id.
 Gutiérrez y Gutiérrez: 161 id. id.
 Compañía Cubana de Sidra: 53 id. id.
 A. Pérez y cp.: 57 id. id.
 Crusellas, bio. y cp.: 28 id. id.
 M. Ruiz Barreto: 20 id. id.
 Amado Pérez y cp.: 6 bultos efec-
 tos.
 Pernas y cp.: 23 id. id.
 D. González: 1 id. id.
 A. G. Borustein: 15 id. id.
 T. Fernández: 21 id. id.
 Zabaña y hno.: 8 id. id.
 C. Fernández: 5 id. id.
 Vázquez, Bravo y cp.: 5 id. id.
 Fernández, Castro y cp.: 29 id. id.,
 y 575 fardos papel.
 Alvarez, Cernuda y cp.: 1 caja efectos.
 E. Planté: 5 id. id.
 J. M. Masque: 4 id. id.
 Argudín y Pomar: 14 bultos id.
 P. Alvarez: 11 id. id.
 La Defensa: 20 id. id.
 Miranda, López Peña y cp.: 7 fardos
 papel.
 E. Morgan: 3 cajas vino.
 Sotillo Mosquera y cp.: 2 bultos efec-
 tos.
 J. P. de Poli: 1 id. id.
 J. Valdés y cp.: 3 id. id.
 Llano y cp.: 1 id. id.
 Bagos, Daly y cp.: 5 id. id.
 González y cp.: 3 id. id.
 S. Herrero y cp.: 2 id. id.
 Solares y Carballo: 10 id. id.
 García, Cauto y cp.: 1 id. id.
 Alvarez y Méndez: 4 id. id.
 Villar y Gutiérrez: 8 id. id.
 Lopo y Díaz: 2 id. id.
 Mantecón y cp.: 7 id. id.
 T. González y cp.: 4 id. id.
 A. Suárez: 4 id. id.
 Paetold y Eppinger: 5 id. id.
 M. G. Valles y cp.: 3 id. id.
 Sobrinos de García Corujedo: 4 id. id.
 D. Ruíz Sánchez: 2 id. id.
 V. Pérez: 6 id. id.
 Rodríguez y Reymundí: 6 id. id.
 Prera y Suárez: 1 id. id.
 Franco, Rey y cp.: 2 id. id.

Martínez, Carrillo y cp.: 6 id. id.
 E. Crews y cp.: 4 id. id.
 Lecanda, Villapio y cp.: 12 id. id.
 Ros y Novoa: 3 id. id.
 T. Ibarra y A.: 3 id. id.
 G. Cañizo G.: 13 id. id.
 V. Suárez: 2 id. id.
 García y hno.: 5 id. id.
 García y Porto: 3 id. id.
 R. S. Gutmann: 3 id. id.
 Alvarez y Alvarez: 5 id. id.
 Soto y Fernández: 1 id. id.
 Cuban and Pan American Express y
 Co.: 5 id. id.
 A. Livi: 165 id. id.
 C. Weng On: 121 id. id.
 H. B. Díaz: 1 id. id.
 Alvarez y Sinérriz: 9 id. ferreteria.
 C. F. Calvo y cp.: 33 id. id.
 M. Díaz Alvarez: 34 id. id.
 Alonso y Fuente: 36 id. id.
 Castañero y Vizoso: 10 id. id.
 Urgía y cp.: 13 id. id.
 Orven: 28 id. id., 41 id. maquinaria.
 207 id. mercancias, 15 fardos canela,
 1500 sacos abono, 570 id. habichuelas,
 200 id. frijoles, 3510 id. arroz, 34 cajas
 aguas minerales, 1 id. tejidos y 20 barre-
 lles cerveza.

DE AMBERSES
 Consignatarios: 25 cajas agus-minera-
 les.
 Carbonell y Dalmau: 250 cajas leche.
 Landeras, Calle y cp.: 61 cajas con-
 servas.
 Sierra, Alonso y cp.: 90 id. id.
 H. Astorqui y cp.: 50 id. id. y 1000
 id. leche.
 J. Capella: 75 id. conservas.
 Muñoz y cp.: 75 id. id.
 Trueba y hno.: 249 galones y 2685
 garrañones vacíos.
 Trespalacios y Noriega: 1250 id. id.
 E. Aldabó: 87 fardos botellas y 14
 cajas efectos.
 García y hno.: 3 id. id.
 Hierro y cp.: 60 id. id.
 Escalante, Castillo y cp.: 17 id. id.
 Blasco, Menéndez y cp.: 124 id. id.
 Carús y Pitta: 200 cajas quesos.
 García, hno. y cp.: 50 id. id.
 C. Arnoldson y cp.: 675 cajas queso.
 Ricart y Restoy: 46 cajas vino y 1
 id. efectos.
 Bonning y cp.: 8 id. id., 100 id. aguas
 minerales.
 E. Hernández: 1000 cajas leche.
 Costa, Fernández y cp.: 100 id. id.
 H. Uppmann y cp.: 4 bultos efectos.
 H. Crews y cp.: 2 id. id.
 Rodríguez, Alvarez y cp.: 7 id. id.
 González, Menéndez y cp.: 4 id. id.
 Valdés 6 inclán: 23 id. id.
 Barandiarán y cp.: 9 id. id.
 F. Fernández y cp.: 14 id. id.
 M. Johnson: 57 id. drogas.
 M. S. Argudín: 2 id. vidrio y loza.
 Vindá de Ortiz L.: 11 id. id.
 G. Pedroarias: 15 id. id.
 Argudín y Pomar: 2 id. id.
 M. Humara: 79 id. id.
 V. Suárez: 42 id. id.
 P. Alvarez y cp.: 166 id. id.
 Pérez y cp.: 2 id. id.
 C. Romero: 13 id. id.
 J. Gómez: 1 id. id.
 G. Cañizo G.: 36 id. id.
 T. Ibarra y cp.: 22 id. id.
 J. M. Otaolaurruchi: 283 id. id.
 P. Gómez Mena: 2 cajas efectos.
 E. García Capote: 6 id. ferreteria.
 Masena y cp.: 714 id. id.
 J. Alvarez: 4 id. id.
 A. Urtarte: 162 id. id.
 F. Carais: 27 id. id.
 Benguría, Conral y cp.: 16 id. id.
 C. F. Calvo y cp.: 11 id. id.
 Caspetyan y Garay: 275 id. id.
 J. González: 10 id. id.
 Fernández y Canoura: 8 id. id.
 Prieto y cp.: 722 id. id.
 A. Rocha y hno.: 12 id. id.
 S. Iruleta: 110 id. id.
 Pardo y cp.: 97 id. id.
 id. cerveza, 700 garrañones vacíos y 25
 sacos estearina.
 Alonso y Puente: 52 id. id.
 Orden: 2577 id. id., 8 id. maquinaria,
 34 id. mercancias, 20 cajas ginebra, 25
 id. efectos.

Vapor noruego Urania procedente de
 Newport News, Va., consignado a Louis
 V. Place.
 574
 Havana Coal and Co.: 3,505 toneladas
 6 sean 3,005,000 kilos de carbón.
 Goleta americana Edward J. Berwind
 procedente de Filadelfia consignada a la
 orden.
 575
 West Indi Oil R. and Co.: 37,423 ca-
 jas de petróleo crudo.
 Vapor americano Olivette procedente de
 Tampa y Cayo Hueso consignado a G.
 Lawton Childs y Co.
 576
 DE TAMPA
 Southern Express Co.: 9 bultos efectos
 y 14 jaulas aves.
 J. Feó: 5 cajas pescado
 E. E. Willis y comp.: 1 cuñete efectos
 y 1,772 sacos tonelería.
 Hinz y Bedat: 7 bultos efectos.
 DE CAYO HUESO
 J. Feó: 1 caja pescado.

DE AMBERSES
 Consignatarios: 25 cajas agus-minera-
 les.
 Carbonell y Dalmau: 250 cajas leche.
 Landeras, Calle y cp.: 61 cajas con-
 servas.
 Sierra, Alonso y cp.: 90 id. id.
 H. Astorqui y cp.: 50 id. id. y 1000
 id. leche.
 J. Capella: 75 id. conservas.
 Muñoz y cp.: 75 id. id.
 Trueba y hno.: 249 galones y 2685
 garrañones vacíos.
 Trespalacios y Noriega: 1250 id. id.
 E. Aldabó: 87 fardos botellas y 14
 cajas efectos.
 García y hno.: 3 id. id.
 Hierro y cp.: 60 id. id.
 Escalante, Castillo y cp.: 17 id. id.
 Blasco, Menéndez y cp.: 124 id. id.
 Carús y Pitta: 200 cajas quesos.
 García, hno. y cp.: 50 id. id.
 C. Arnoldson y cp.: 675 cajas queso.
 Ricart y Restoy: 46 cajas vino y 1
 id. efectos.
 Bonning y cp.: 8 id. id., 100 id. aguas
 minerales.
 E. Hernández: 1000 cajas leche.
 Costa, Fernández y cp.: 100 id. id.
 H. Uppmann y cp.: 4 bultos efectos.
 H. Crews y cp.: 2 id. id.
 Rodríguez, Alvarez y cp.: 7 id. id.
 González, Menéndez y cp.: 4 id. id.
 Valdés 6 inclán: 23 id. id.
 Barandiarán y cp.: 9 id. id.
 F. Fernández y cp.: 14 id. id.
 M. Johnson: 57 id. drogas.
 M. S. Argudín: 2 id. vidrio y loza.
 Vindá de Ortiz L.: 11 id. id.
 G. Pedroarias: 15 id. id.
 Argudín y Pomar: 2 id. id.
 M. Humara: 79 id. id.
 V. Suárez: 42 id. id.
 P. Alvarez y cp.: 166 id. id.
 Pérez y cp.: 2 id. id.
 C. Romero: 13 id. id.
 J. Gómez: 1 id. id.
 G. Cañizo G.: 36 id. id.
 T. Ibarra y cp.: 22 id. id.
 J. M. Otaolaurruchi: 283 id. id.
 P. Gómez Mena: 2 cajas efectos.
 E. García Capote: 6 id. ferreteria.
 Masena y cp.: 714 id. id.
 J. Alvarez: 4 id. id.
 A. Urtarte: 162 id. id.
 F. Carais: 27 id. id.
 Benguría, Conral y cp.: 16 id. id.
 C. F. Calvo y cp.: 11 id. id.
 Caspetyan y Garay: 275 id. id.
 J. González: 10 id. id.
 Fernández y Canoura: 8 id. id.
 Prieto y cp.: 722 id. id.
 A. Rocha y hno.: 12 id. id.
 S. Iruleta: 110 id. id.
 Pardo y cp.: 97 id. id.
 id. cerveza, 700 garrañones vacíos y 25
 sacos estearina.
 Alonso y Puente: 52 id. id.
 Orden: 2577 id. id., 8 id. maquinaria,
 34 id. mercancias, 20 cajas ginebra, 25
 id. efectos.

Vapor noruego Urania procedente de
 Newport News, Va., consignado a Louis
 V. Place.
 574
 Havana Coal and Co.: 3,505 toneladas
 6 sean 3,005,000 kilos de carbón.
 Goleta americana Edward J. Berwind
 procedente de Filadelfia consignada a la
 orden.
 575
 West Indi Oil R. and Co.: 37,423 ca-
 jas de petróleo crudo.
 Vapor americano Olivette procedente de
 Tampa y Cayo Hueso consignado a G.
 Lawton Childs y Co.
 576
 DE TAMPA
 Southern Express Co.: 9 bultos efectos
 y 14 jaulas aves.
 J. Feó: 5 cajas pescado
 E. E. Willis y comp.: 1 cuñete efectos
 y 1,772 sacos tonelería.
 Hinz y Bedat: 7 bultos efectos.
 DE CAYO HUESO
 J. Feó: 1 caja pescado.

DE AMBERSES
 Consignatarios: 25 cajas agus-minera-
 les.
 Carbonell y Dalmau: 250 cajas leche.
 Landeras, Calle y cp.: 61 cajas con-
 servas.
 Sierra, Alonso y cp.: 90 id. id.
 H. Astorqui y cp.: 50 id. id. y 1000
 id. leche.
 J. Capella: 75 id. conservas.
 Muñoz y cp.: 75 id. id.
 Trueba y hno.: 249 galones y 2685
 garrañones vacíos.
 Trespalacios y Noriega: 1250 id. id.
 E. Aldabó: 87 fardos botellas y 14
 cajas efectos.
 García y hno.: 3 id. id.
 Hierro y cp.: 60 id. id.
 Escalante, Castillo y cp.: 17 id. id.
 Blasco, Menéndez y cp.: 124 id. id.
 Carús y Pitta: 200 cajas quesos.
 García, hno. y cp.: 50 id. id.
 C. Arnoldson y cp.: 675 cajas queso.
 Ricart y Restoy: 46 cajas vino y 1
 id. efectos.
 Bonning y cp.: 8 id. id., 100 id. aguas
 minerales.
 E. Hernández: 1000 cajas leche.
 Costa, Fernández y cp.: 100 id. id.
 H. Uppmann y cp.: 4 bultos efectos.
 H. Crews y cp.: 2 id. id.
 Rodríguez, Alvarez y cp.: 7 id. id.
 González, Menéndez y cp.: 4 id. id.
 Valdés 6 inclán: 23 id. id.
 Barandiarán y cp.: 9 id. id.
 F. Fernández y cp.: 14 id. id.
 M. Johnson: 57 id. drogas.
 M. S. Argudín: 2 id. vidrio y loza.
 Vindá de Ortiz L.: 11 id. id.
 G. Pedroarias: 15 id. id.
 Argudín y Pomar: 2 id. id.
 M. Humara: 79 id. id.
 V. Suárez: 42 id. id.
 P. Alvarez y cp.: 166 id. id.
 Pérez y cp.: 2 id. id.
 C. Romero: 13 id. id.
 J. Gómez: 1 id. id.
 G. Cañizo G.: 36 id. id.
 T. Ibarra y cp.: 22 id. id.
 J. M. Otaolaurruchi: 283 id. id.
 P. Gómez Mena: 2 cajas efectos.
 E. García Capote: 6 id. ferreteria.
 Masena y cp.: 714 id. id.
 J. Alvarez: 4 id. id.
 A. Urtarte: 162 id. id.
 F. Carais: 27 id. id.
 Benguría, Conral y cp.: 16 id. id.
 C. F. Calvo y cp.: 11 id. id.
 Caspetyan y Garay: 275 id. id.
 J. González: 10 id. id.
 Fernández y Canoura: 8 id. id.
 Prieto y cp.: 722 id. id.
 A. Rocha y hno.: 12 id. id.
 S. Iruleta: 110 id. id.
 Pardo y cp.: 97 id. id.
 id. cerveza, 700 garrañones vacíos y 25
 sacos estearina.
 Alonso y Puente: 52 id. id.
 Orden: 2577 id. id., 8 id. maquinaria,
 34 id. mercancias, 20 cajas ginebra, 25
 id. efectos.

Vapor noruego Urania procedente de
 Newport News, Va., consignado a Louis
 V. Place.
 574
 Havana Coal and Co.: 3,505 toneladas
 6 sean 3,005,000 kilos de carbón.
 Goleta americana Edward J. Berwind
 procedente de Filadelfia consignada a la
 orden.
 575
 West Indi Oil R. and Co.: 37,423 ca-
 jas de petróleo crudo.
 Vapor americano Olivette procedente de
 Tampa y Cayo Hueso consignado a G.
 Lawton Childs y Co.
 576
 DE TAMPA
 Southern Express Co.: 9 bultos efectos
 y 14 jaulas aves.
 J. Feó: 5 cajas pescado
 E. E. Willis y comp.: 1 cuñete efectos
 y 1,772 sacos tonelería.
 Hinz y Bedat: 7 bultos efectos.
 DE CAYO HUESO
 J. Feó: 1 caja pescado.

DE AMBERSES
 Consignatarios: 25 cajas agus-minera-
 les.
 Carbonell y Dalmau: 250 cajas leche.
 Landeras, Calle y cp.: 61 cajas con-
 servas.
 Sierra, Alonso y cp.: 90 id. id.
 H. Astorqui y cp.: 50 id. id. y 1000
 id. leche.
 J. Capella: 75 id. conservas.
 Muñoz y cp.: 75 id. id.
 Trueba y hno.: 249 galones y 2685
 garrañones vacíos.
 Trespalacios y Noriega: 1250 id. id.
 E. Aldabó: 87 fardos botellas y 14
 cajas efectos.
 García y hno.: 3 id. id.
 Hierro y cp.: 60 id. id.
 Escalante, Castillo y cp.: 17 id. id.
 Blasco, Menéndez y cp.: 124 id. id.
 Carús y Pitta: 200 cajas quesos.
 García, hno. y cp.: 50 id. id.
 C. Arnoldson y cp.: 675 cajas queso.
 Ricart y Restoy: 46 cajas vino y 1
 id. efectos.
 Bonning y cp.: 8 id. id., 100 id. aguas
 minerales.
 E. Hernández: 1000 cajas leche.
 Costa, Fernández y cp.: 100 id. id.
 H. Uppmann y cp.: 4 bultos efectos.
 H. Crews y cp.: 2 id. id.
 Rodríguez, Alvarez y cp.: 7 id. id.
 González, Menéndez y cp.: 4 id. id.
 Valdés 6 inclán: 23 id. id.
 Barandiarán y cp.: 9 id. id.
 F. Fernández y cp.: 14 id. id.
 M. Johnson: 57 id. drogas.
 M. S. Argudín: 2 id. vidrio y loza.
 Vindá de Ortiz L.: 11 id. id.
 G. Pedroarias: 15 id. id.
 Argudín y Pomar: 2 id. id.
 M. Humara: 79 id. id.
 V. Suárez: 42 id. id.
 P. Alvarez y cp.: 166 id. id.
 Pérez y cp.: 2 id. id.
 C. Romero: 13 id. id.
 J. Gómez: 1 id. id.
 G. Cañizo G.: 36 id. id.
 T. Ibarra y cp.: 22 id. id.
 J. M. Otaolaurruchi: 283 id. id.
 P. Gómez Mena: 2 cajas efectos.
 E. García Capote: 6 id. ferreteria.
 Masena y cp.: 714 id. id.
 J. Alvarez: 4 id. id.
 A. Urtarte: 162 id. id.
 F. Carais: 27 id. id.
 Benguría, Conral y cp.: 16 id. id.
 C. F. Calvo y cp.: 11 id. id.
 Caspetyan y Garay: 275 id. id.
 J. González: 10 id. id.
 Fernández y Canoura: 8 id. id.
 Prieto y cp.: 722 id. id.
 A. Rocha y hno.: 12 id. id.
 S. Iruleta: 110 id. id.
 Pardo y cp.: 97 id. id.
 id. cerveza, 700 garrañones vacíos y 25
 sacos estearina.
 Alonso y Puente: 52 id. id.
 Orden: 2577 id. id., 8 id. maquinaria,
 34 id. mercancias, 20 cajas ginebra, 25
 id. efectos.

Vapor noruego Urania procedente de
 Newport News, Va., consignado a Louis
 V. Place.
 574
 Havana Coal and Co.: 3,505 toneladas
 6 sean 3,005,000 kilos de carbón.
 Goleta americana Edward J. Berwind
 procedente de Filadelfia consignada a la
 orden.
 575
 West Indi Oil R. and Co.: 37,423 ca-
 jas de petróleo crudo.
 Vapor americano Olivette procedente de
 Tampa y Cayo Hueso consignado a G.
 Lawton Childs y Co.
 576
 DE TAMPA
 Southern Express Co.: 9 bultos efectos
 y 14 jaulas aves.
 J. Feó: 5 cajas pescado
 E. E. Willis y comp.: 1 cuñete efectos
 y 1,772 sacos tonelería.
 Hinz y Bedat: 7 bultos efectos.
 DE CAYO HUESO
 J. Feó: 1 caja pescado.

DE AMBERSES
 Consignatarios: 25 cajas agus-minera-
 les.
 Carbonell y Dalmau: 250 cajas leche.
 Landeras, Calle y cp.: 61 cajas con-
 servas.
 Sierra, Alonso y cp.: 90 id. id.
 H. Astorqui y cp.: 50 id. id. y 1000
 id. leche.
 J. Capella: 75 id. conservas.
 Muñoz y cp.: 75 id. id.
 Trueba y hno.: 249 galones y 2685
 garrañones vacíos.
 Trespalacios y Noriega: 1250 id. id.
 E. Aldabó: 87 fardos botellas y 14
 cajas efectos.
 García y hno.: 3 id. id.
 Hierro y cp.: 60 id. id.
 Escalante, Castillo y cp.: 17 id. id.
 Blasco, Menéndez y cp.: 124 id. id.
 Carús y Pitta: 200 cajas quesos.
 García, hno. y cp.: 50 id. id.
 C. Arnoldson y cp.: 675 cajas queso.
 Ricart y Restoy: 46 cajas vino y 1
 id. efectos.
 Bonning y cp.: 8 id. id., 100 id. aguas
 minerales.
 E. Hernández: 1000 cajas leche.
 Costa, Fernández y cp.: 100 id. id.
 H. Uppmann y cp.: 4 bultos efectos.
 H. Crews y cp.: 2 id. id.
 Rodríguez, Alvarez y cp.: 7 id. id.
 González, Menéndez y cp.: 4 id. id.
 Valdés 6 inclán: 23 id. id.
 Barandiarán y cp.: 9 id. id.
 F. Fernández y cp.: 14 id. id.
 M. Johnson: 57 id. drogas.
 M. S. Argudín: 2 id. vidrio y loza.
 Vindá de Ortiz L.: 11 id. id.
 G. Pedroarias: 15 id. id.
 Argudín y Pomar: 2 id. id.
 M. Humara: 79 id. id.
 V. Suárez: 42 id. id.
 P. Alvarez y cp.: 166 id. id.
 Pérez y cp.: 2 id. id.
 C. Romero: 13 id. id.
 J. Gómez: 1 id. id.
 G. Cañizo G.: 36 id. id.
 T. Ibarra y cp.: 22 id. id.
 J. M. Otaolaurruchi: 283 id. id.
 P. Gómez Mena: 2 cajas efectos.
 E. García Capote: 6 id. ferreteria.
 Masena y cp.: 714 id. id.
 J. Alvarez: 4 id. id.
 A. Urtarte: 162 id. id.
 F. Carais: 27 id. id.
 Benguría, Conral y cp.: 16 id. id.
 C. F. Calvo y cp.: 11 id. id.
 Caspetyan y Garay: 275 id. id.
 J. González: 10 id. id.
 Fernández y Canoura: 8 id. id.
 Prieto y cp.: 722 id. id.
 A. Rocha y hno.: 12 id. id.
 S. Iruleta: 110 id. id.
 Pardo y cp.: 97 id. id.
 id. cerveza, 700 garrañones vacíos y 25
 sacos estearina.
 Alonso y Puente: 52 id. id.
 Orden: 2577 id. id., 8 id. maquinaria,
 34 id. mercancias, 20 cajas ginebra, 25
 id. efectos.

Vapor noruego Urania procedente de
 Newport News, Va., consignado a Louis
 V. Place.
 574
 Havana Coal and Co.: 3,505 toneladas
 6 sean 3,005,000 kilos de carbón.
 Goleta americana Edward J. Berwind
 procedente de Filadelfia consignada a la
 orden.
 575
 West Indi Oil R. and Co.: 37,423 ca-
 jas de petróleo crudo.
 Vapor americano Olivette procedente de
 Tampa y Cayo Hueso consignado a G.
 Lawton Childs y Co.
 576
 DE TAMPA
 Southern Express Co.: 9 bultos efectos
 y 14 jaulas aves.
 J. Feó: 5 cajas pescado
 E. E. Willis y comp.: 1 cuñete efectos
 y 1,772 sacos tonelería.
 Hinz y Bedat: 7 bultos efectos.
 DE CAYO HUESO
 J. Feó: 1 caja pescado.

DE AMBERSES
 Consignatarios: 25 cajas agus-minera-
 les.
 Carbonell y Dalmau: 250 cajas leche.
 Landeras, Calle y cp.: 61 cajas con-
 servas.
 Sierra, Alonso y cp.: 90 id. id.
 H. Astorqui y cp.: 50 id. id. y 1000
 id. leche.
 J. Capella: 75 id. conservas.
 Muñoz y cp.: 75 id. id.
 Trueba y hno.: 249 galones y 2685
 garrañones vacíos.
 Trespalacios y Noriega: 1250 id. id.
 E. Aldabó: 87 fardos botellas y 14
 cajas efectos.
 García y hno.: 3 id. id.
 Hierro y cp.: 60 id. id.
 Escalante, Castillo y cp.: 17 id. id.
 Blasco, Menéndez y cp.: 124 id. id.
 Carús y Pitta: 200 cajas quesos.
 García, hno. y cp.: 50 id. id.
 C. Arnoldson y cp.: 675 cajas queso.
 Ricart y Restoy: 46 cajas vino y 1
 id. efectos.
 Bonning y cp.: 8 id. id., 100 id. aguas
 minerales.
 E. Hernández: 1000 cajas leche.
 Costa, Fernández y cp.: 100 id. id.
 H. Uppmann y cp.: 4 bultos efectos.
 H. Crews y cp.: 2 id. id.
 Rodríguez, Alvarez y cp.: 7 id. id.
 González, Menéndez y cp.: 4 id. id.
 Valdés 6 inclán: 23 id. id.
 Barandiarán y cp.: 9 id. id.
 F. Fernández y cp.: 14 id. id.
 M. Johnson: 57 id. drogas.
 M. S. Argudín: 2 id. vidrio y loza.
 Vindá de Ortiz L.: 11 id. id.
 G. Pedroarias: 15 id. id.
 Argudín y Pomar: 2 id. id.
 M. Humara: 79 id. id.
 V. Suárez: 42 id. id.
 P. Alvarez y cp.: 166 id. id.
 Pérez y cp.: 2 id. id.
 C. Romero: 13 id. id.
 J. Gómez: 1 id. id.
 G. Cañizo G.: 36 id. id.
 T. Ibarra y cp.: 22 id. id.
 J. M. Otaolaurruchi: 283 id. id.
 P. Gómez Mena: 2 cajas efectos.
 E. García Capote: 6 id. ferreteria.
 Masena y cp.: 714 id. id.
 J. Alvarez: 4 id. id.
 A. Urtarte: 162 id. id.
 F. Carais: 27 id. id.
 Benguría, Conral y cp.: 16 id. id.
 C. F. Calvo y cp.: 11 id. id.
 Caspetyan y Garay: 275 id. id.
 J. González: 10 id. id.
 Fernández y Canoura: 8 id. id.
 Prieto y cp.: 722 id. id.
 A. Rocha y hno.: 12 id. id.
 S. Iruleta: 110 id. id.
 Pardo y cp.: 97 id. id.
 id. cerveza, 700 garrañones vacíos y 25
 sacos estearina.
 Alonso y Puente: 52 id. id.
 Orden: 2577 id. id., 8 id. maquinaria,
 34 id. mercancias, 20 cajas ginebra, 25
 id. efectos.

Vapor noruego Urania procedente de
 Newport News, Va., consignado a Louis
 V. Place.
 574
 Havana Coal and Co.: 3,505 toneladas
 6 sean 3,005,000 kilos de carbón.
 Goleta americana Edward J. Berwind
 procedente de Filadelfia consignada a la
 orden.
 575
 West Indi Oil R. and Co.: 37,423 ca-
 jas de petróleo crudo.
 Vapor americano Olivette procedente de
 Tampa y Cayo Hueso consignado a G.
 Lawton Childs y Co.
 576
 DE TAMPA
 Southern Express Co.: 9 bultos efectos
 y 14 jaulas aves.
 J. Feó: 5 cajas pescado
 E. E. Willis y comp.: 1 cuñete efectos
 y 1,772 sacos tonelería.
 Hinz y Bedat: 7 bultos efectos.
 DE CAYO HUESO
 J. Feó: 1 caja pescado.

EL AUXILIO DEL TESORO

Otra vez el gobernador Magoon, dando prueba de un alto sentido político y de una firme lealtad al país que rige, ha ganado el aplauso de la opinión cubana. Nuestros risueños pronósticos se han confirmado. El tesoro acude en apoyo de la agricultura, poniendo en circulación una buena parte de sus reservas. Con el decreto del día 11 cesarán los temores de bancarrota que afligían a los hacendados, se levantará el crédito, y reanimado el mercado se restablecerá la decada confianza y cobrarán alientos los negocios.

No ha sido obra de romanos conseguir el auxilio de la hacienda pública. Mr. Magoon pronto se dió cabal cuenta de las causas de la penuria reinante, y como tiene también perfecta idea de los fines del gobierno en nuestra época, resueltamente dispuso el empleo de cinco millones de pesos en préstamos a los agricultores. El último de los considerandos que proceden a la parte dispositiva de su decreto vale por todo un tratado de filosofía política: "Por cuanto es un deber del gobierno adoptar las medidas razonables y legítimas que sirvan para auxiliar, proteger y fomentar las industrias del país y el bienestar y la prosperidad de sus ciudadanos..." Digase si en estas sabias y nobles palabras no se halla la mayor condenación del indiferentismo del poder público, y si se puede impugnar con más sencilla elocuencia la trasnochada doctrina del Estado-gendarme á que todavía se atienen algunos economistas—cada vez en menor número—de pensamiento estaido y corta visión mental.

La cantidad que se ha de extraer del fisco tal vez no llegue á satisfacer en su totalidad las numerosas y apremiantes necesidades de nuestra agricultura; entre los efectos públicos y de comercio que se declaran admisibles en garantía los de los depósitos hay algunos que no han sido recomendados por los banqueros que en estos días han hecho públicas sus opiniones. Pero todo ello es de un orden muy secundario; ninguno de los pequeños defectos que en los detalles de ejecución puedan ser notados basta para menmar la bondad de la soberana providencia.

Aun no habiéndose fijado máximum para el interés que los particulares hayan de pagar á los banqueros intermediarios, siempre se alcanzará ventaja para el prestatario, dados los altos tipos á que se ha elevado el interés del dinero en estos últimos meses. A la vista tenemos el último report de una de las más acreditadas agencias

comerciales de la isla, y en él vemos que el interés de los préstamos hipotecarios (entiéndase primera hipoteca) sube desde el 9 por ciento, sobre fincas urbanas situadas en el centro de la capital, hasta el 12 y el 18 sobre fincas rústicas. Estas cifras son las que han de tomarse como término de comparación para apreciar bien la mejora que se obtenga, pues la garantía de la riqueza rural es la que principalmente y en mayor cantidad que ninguna otra se ofrece siempre en estas operaciones de crédito con ocasión de la zafra.

Falta sólo que el dinero del tesoro sea distribuido exclusivamente entre los agricultores y que ninguna parte de esa deuda se emplee en negocios extranjeros. Pero este riesgo está suficientemente preavido en el decreto, no siendo tampoco muy probable dada la buena fe y corrección de nuestros establecimientos bancarios.

Al reiterar nuestros parabienes al dignísimo gobernador provisional, solicitamos de nuevo su atención para el proyecto de banco hipotecario, recientemente esbozado en estas columnas. No se olvide que esta ayuda es pasajera y para satisfacción de una necesidad del momento. Con las proximidades de cada zafra vendrán iguales ó parecidos apuros, y anualmente, aún en días prósperos que no parecen vecinos, se renovarán los apremios que han dado motivo á la liberalidad del gobierno.

Un banco hipotecario constituido con dinero del tesoro público en cantidad suficiente para que á todos los rincones del país lleguen sus favores, con préstamos á corto interés y con una administración expedita, significaría para Cuba la más rica fuente de abundancia, crecimiento y progreso.

Nuestras "Paginas Inglesas"

Como habrán observado nuestros lectores las "Paginas Inglesas" del DIARIO DE LA MARINA, aparecen ahora en nuestra edición de la mañana, exceptuando los lunes, en que se publicarán por la tarde. Este nuevo arreglo nos permitirá publicar en inglés mayor número de noticias cablegráficas y locales. La edición inglesa contendrá, como siempre, una traducción de las "Actualidades" y extractos de los artículos de mayor interés en el DIARIO.

Desde Washington

6 de Noviembre.

Hay un cuento, que el famoso y sabio don Melitón Martín refería con mucha gracia y que titulaba: "El triunfo de la falsa lógica".

Un sujeto entra en una tienda de Madrid y pregunta:

—¿Tienen ustedes pañuelos de á peseta?

—Sí señor.

—Pues deme usted media docena.

Cuando ya le están haciendo el paquete, dice:

—No; no llevaré los pañuelos.

—¿Tienen ustedes pañuelos de á peseta?

—Sí, señor.

—Vengan seis pares. Eso será lo que llevaré en lugar de los pañuelos.

Le envuelven los calcetines; se apodera de ellos y se dirige á la puerta.

—¡Caballero, un momento!—le dice el dependiente.—No ha pagado esos calcetines.

—Pero, hombre ¿cómo los voy á pagar, si los llevo en lugar de los pañuelos?

—¡Pero es que tampoco ha pagado usted los pañuelos!

—Pues por eso los dejé ahí!

Aplicábase á la política que se está siguiendo en Cuba. No se va de prisa á la restauración del gobierno indígena, y, acaso, no convenga que se vaya ni se fija plazo para la restauración, lo cual es causa de incertidumbre y alarma. Esto es llevarse los calcetines.

Y cuando alguien dice:

—Puesto que la interinidad va á durar ¿por qué no organizarla?

—¿Por qué no constituir un sistema completo de gobierno, un sistema que haga frente á todas las necesidades actuales y que prepare el porvenir?

Entonces se contesta:

—¡Pero si se va á restablecer el gobierno cubano! ¿Si hemos dado nuestra palabra de honor! ¿Si el status de Cuba sigue siendo el mismo!

Aquí el status hace el mismo papel que los pañuelos en el cuento. Los pañuelos se quedan en la tienda, pero, como ni ellos ni los calcetines han sido pagados, el tendero ha hecho un lamentable negocio. Así se ha quedado el status; los Estados Unidos no se lo han llevado. Pero ¿de qué sirve el status, si hay un gobierno que apenas gobierna, y, cuando lo hace, no siempre acierta?

La Liga Agraria le ha recordado que tiene algunos deberes que cumplir; y el que la Liga haya tomado esa iniciativa es una prueba de que el sistema es incompleto. Se parece al personaje de una novela de Zola, que se contenta con sentir la alegría de vivir. Fuera de eso, nada siente ni piensa.

Hace ya meses que se hubiera debido acometer el estudio y la resolución de los muchos problemas planteados ahí, donde tanto hay que mejorar; y, para esto, había que crear algún organismo, en que estuviesen representadas la riqueza y la cultura del país; un organismo, todo lo subordinado que se quisiera al Gobernador Provisional, pero que pudiese disentirle y proponerle todo.

Aun se está á tiempo para tomar ese camino; y la institución de la Comisión Consultiva para los asuntos económicos es un paso en esa dirección. Si el Presidente Roosevelt ha rectificado su política anticapitalista ¿por qué su representante en Cuba no ha de rectificar su política general? Este pánico financiero, que ha habido aquí, y al cual se debe la rectificación del Presidente, también contiene una lección objetiva aplicable á Cuba. Ahora se admite que una de las agravantes del pánico ha sido la imprevisión de los poderes públicos: en los tiempos normales no se ha querido reformar el sistema bancario y de circulación. Ha venido una crisis y los defectos de ese sistema la han empeorado.

Pues bien; Cuba, que está asegurada contra la anarquía, no lo está porque ningún país puede estarlo, contra una crisis económica. Hay que contar con que venga y prepararse para hacerla frente, en todo momento, reforzando, con anticipación, to-

dos los elementos destinados á oponerle resistencia. Y para esto, hay que gobernar y administrar con y por el país; lo cual según pienso, es perfectamente compatible con el status.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Por referencias de un colega de Ciego de Avila, dimos cuenta días pasados del paro de trabajadores en un ingenio de aquella jurisdicción y de las causas que lo determinaron.

He aquí ahora lo que, confirmando aquel suceso nos dicen "varios trabajadores españoles" en carta dirigida á nuestro Director el día 11 del corriente:

Muy señor nuestro: Los que á usted recurrimos, suplicámosle encarecidamente dé cabida en las columnas del DIARIO que tan dignamente dirige á estos renglones, anticipándole por ello las gracias.

Trabajadores del Central en construcción Stewart Sugar Co., en número de 715 hombres, hemos acordado el día 4 por la noche paralizar los trabajos, debido á tres meses y lo que va de éste que no nos pagan nuestros jornales la Compañía constructora, y la finca venía dando vales, los que nos veíamos obligados á canjear con el 18 y hasta el 20 p% contra nuestro sudor; y para mayor abuso y torpeza, el señor Ingeniero Mr. Emes publicó unas circulares suspendiendo la garantía que hasta el 1.º de Noviembre tenían las Fondas, y los fondistas, temiendo perder sus intereses, cerraron sus establecimientos y nos encontramos sin comida ni dinero; todo lo cual nos obligó á tomar dicha resolución.

Al saberlo fué con grande apuro el señor Lamar, administrador de la finca á buscar la Rural, y esta vino en número de 10 individuos al mando del capitán señor Próspero Pérez, que por cierto para nada hicieron falta sus servicios, pues hay mucha unión y cordura; y por la tarde vino el jefe de Policía de Ciego de Avila á ver si podía solucionar el conflicto. Se entrevistó con nosotros y nos dijo que el Administrador le pedía 6 días de plazo para pagar y nosotros le dijimos que corriendo nuestro sueldo que sí, á lo que se opuso rotundamente y no se arregló nada; y al día siguiente se propuso el señor Ingeniero Mr. Emes trabajar é invitó al jefe de maquinaria, señor Vicor, á descargar hierros, á lo cual le contestó que él viniera para jefe y no para peón, y el día 7 vino el Teniente Coronel de la Rural señor Villant, á solucionar también esto, quien tampoco pudo hacer nada, debido á que el señor Emes, al mediodía, separó de la compañía al señor Vicor, jefe de maquinaria, por venganza y cometiendo otro de los muchos abusos que cometen.

Hasta aquí la carta que, como se ve, confirma las noticias que sobre el particular habia publicado El Pueblo.

El conflicto sigue en pie, pues según telegrama de Camaguey á dicho colega comisiones del Circulo de Trabajadores y del Comité de Auxilio visitaron el día 8 al Gobernador tratando de la huelga y esta autoridad manifestó haber ordenado al alcalde de Ciego de Avila que resolviera en justicia.

No sabemos qué podrá hacer el alcalde para cumplir esa fórmula vaga cuando la cuestión es de pago de jornales atrasados y no satisfechos por la compañía á los trabajadores. Como el gobernador declina en el alcalde, el alcalde declinará en la empresa; y como la empresa no debe contar con numerario, no podrá ofrecer más solución que la aceptación de los vales con descuento del 20 p%. Pero como ya estos vales no tienen garantía en las fondas donde comían los trabajadores, la solución no será aceptada y los obreros continuarán en su actitud, caso de que no adopten otra peor, si no reciben socorros del comité provincial de Auxilio.

Y eso, que constituye un verdadero atropello y un escarnio del trabajador, no debe consentirse, no ya por la materia animal que entraña esa explotación del pobre, á quien sobre no pagarle el precio de su trabajo, se le cierran las puertas de los establecimientos donde se alimentaba al fiado, sino por las consecuencias que de semejante conducta pudieran derivarse y que es necesario evitar á toda costa.

Nosotros no creemos, como en ciertas escuelas, que el Estado deba permanecer indiferente en todos los casos ante estos conflictos entre obreros y patronos. Esa actitud pasiva riñe con el concepto mismo del Estado, entre cuyas facultades se destaca su acción paternal y protectora, y esta acción, que no sería aplicable mientras las relaciones entre aquellos fuesen de carácter deliberante y pacífico, es imprescindible cuando entre ellos se establece hostilidad, se desconocen derechos y se amenaza perturbación del orden.

En ese punto crítico se encuentran las cosas entre los obreros del Stewart Sugar Co. y esta Compañía. A lo que parece se han vulnerado contratos y si no se niega, se demora indefinidamente el pago de jornales rendidos. Hay casi la evidencia de varios delitos públicos, y la denuncia está hecha por las mismas víctimas de tales atropellos.

¿Puede el Estado, pues, permanecer impasible ante lo que ocurre? ¿No está llamado á voces á intervenir uno de sus poderes?

¿Cómo no ha procedido ya la justicia á instruir diligencias?

La Prensa Asociada nos da cuenta de la apertura solemne, en la Exposición de Jamestown de la 27ª Convención anual de la Federación Americana del Trabajo.

En ella el Presidente, Mr. Gompers, que, por lo visto, estuvo en Cuba hace algunos años, presentó un informe en que da cuenta de las impresiones recogidas durante sus viajes por la isla, acerca de las condiciones en que viven los trabajadores.

Véanse estos párrafos del informe: "Supe—dice Mr. Gompers—y puede

demonstrármelo á los que lo quisieron en duda, que habia habido un visible retroceso en las condiciones de los trabajadores cubanos, en ciertos aspectos particularmente; esto es, que se les pagaba menos salario; que el costo de la vida habia subido, porque casi todas las compras se veían obligados los obreros á hacerlas en oro americano ó su equivalente."

"A causa de una huelga general que habia habido en la Habana unos seis meses antes de mi visita, las organizaciones obreras se habian debilitado considerablemente. Conferencié con algunos de los obreros más caracterizados, y también hablé con los que constituyen la masa del elemento obrero del país, y aunque ningún esfuerzo hice en pro de su organización, mis conferencias con ellos les alentaron. Algunos meses después los trabajadores, que constituyen la mayoría de los trabajadores dedicados á una ocupación determinada en dicha isla, se declararon en huelga exigiendo el pago de sus jornales en moneda americana ó su equivalente. Me pidieron auxilio material, y con la cooperación de Mr. Perkins, presidente de la Unión Internacional de Trabajadores, se dirigió una comisión á las distintas Uniones de que ésta se compone, la que produjo una suma considerable. El auxilio, así moral como material que se le prestó fué de gran valor, y esto, unido á la intrepidez de los hombres que estaban en huelga, coronaron sus esfuerzos con la victoria."

"Muy poco después, los empleados de los ferrocarriles de Cuba se declararon en huelga, pidiendo el establecimiento del pago de sus jornales en dinero que tuviese valor seguro, sin especulaciones, y una reducción de las horas de trabajo. En este caso se nos pidió también que prestásemos la ayuda que pudiéramos; no era posible que diésemos auxilios materiales, pero todos los asistentes de que fuésemos capaces para que consiguieran el laudable fin que persiguen se les dió sin demora."

Termina Mr. Gompers diciendo en su informe después de mostrar confianza en el porvenir de los trabajadores cubanos, que pedía se les diesen todos los auxilios que su movimiento,—el de la Federación Americana,—pueda darles, para que se puedan llevar á la práctica sus esperanzas y aspiraciones.

No andaba buscando El Mundo al Monsieur Rollin del *Judio Errante* de nuestra huelga?

Pues ahí lo tiene.

Es Mr. Gompers, que en su viaje á Cuba cogió el hilo del ovillo con que está tejendo tan hermosamente la red de nuestras huelgas, de factura norteamericana.

¿Qué chasco para los que la señalan origen más misterioso!

Nosotros ya sospechábamos algo en ese sentido; pero en vista de las indicaciones de Mr. Gompers, la sospecha casi puede elevarse á certidumbre.

Lo que hay que averiguar ahora es si el Presidente de la Convención anual de la Federación Americana del Trabajo, tiene auxiliares en ciertos ingenios de la isla.

Que parece que sí.

Y entonces... ¡ya escampa!

Tomamos de *La Defensa*, de Santiago:

"Llevamos muchos años de vivir en Manzanillo, y mi el año 84 que tan funesto fué para toda la Isla, se notó

Si Vds quieren
comprar joyería de alta novedad,
Relojes, objetos de arte y perfumería,
Les recomendamos
La Casa de Cores,
La Acacia, San Rafael 12.
Teléfono 114.

TOME
CERVEZA
TIVOLI

AVISO
Albañiles y Peones.
SOLICITUD DE PERSONAL.
Oficina de inscripción, Consulado 22, HABANA.
Se solicitan albañiles y peones á los cuales se les garantiza trabajo constante si demuestran suficiente aptitud y conocimiento del oficio.
Horas de inscripción: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días.
c 2524 10-7

FOLLETIN 21
LA VIRGEN DE MARIAGAC
POR
CARLOS MEROUVEL
(Esta novela publicada por la casa editorial El Cometa, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 123. — Habana)

(CONTINUA)
—Continúa—le dijo con tono glacial.
—Yo, que tengo todo lo más—siguió á obedeciendo á esta invitación—para asistir como espectador al triste espectáculo que nos ofrecen los contemporáneos, para pagar al sastre, á mi ayuda de cámara, mis caballos y mi asiento en la Opera... ¿cómo podría permitirme el lujo de tener una familia?
Elena palideció horriblemente.
El marqués trató de cogerla una mano, que la joven retiró con violencia.
—Tú te avergüenzas de mi cobardía, y tienes razón—siguió él en tono suplicante,—pero no se vive en esta época impunemente. Si yo me expreso con esta sequedad, es debido al despecho y á la desesperación. Tú eres la única mujer que he amado y deseo en silencio... Y, sin embargo, no tengo suficiente valor para condenarte y condenarme al mismo tiempo á una existen-

cia obscura, que sería sin duda la salvación para los dos y la felicidad para mí.
Todo el daño estaba ya hecho.
La desventurada Elena experimentaba en el corazón un frío que la estremecía de pies á cabeza.
Se replegaba sobre sí misma como una sensitiva tocada por manos brutales; hizo un esfuerzo para levantarse, pero el marqués, sujetándola por un brazo, la detuvo.
—Estás asombrada, Elena—continuó cariñosamente,—y seguramente te preguntas por qué te he traído hasta aquí si no tenía que confesarte más que mi cobardía.
—Es cierto.
—Esechame hasta el fin y me comprenderás. Te harás cargo de la fatalidad que nos separa y me concederás tu perdón. Lo que tengo que decirte, lo que quiero que sepas, es que tengo para tí dos caminos, el del enamorado y el del que lleva en las venas tu misma sangre; quiero decirte que mi corazón es tuyo y podrás disponer de él constantemente; que mi adhesión hacia tí es tan grande, que siempre podrás exigir de mí todos los sacrificios que una mujer puede esperar de un hombre que la pensase; por último, que si adopto esta conducta de aislamiento y de frialdad, es porque persigo un fin y lo espero con ansia.

—¿Qué fin?
—Más adelante lo sabrás. Por ahora sólo te diré, que sobre todo lo hago por tí, por tu honor y por el honor de tu nombre.
—¿Por mi honor, dices?—interrumpió la joven moviendo dolorosamente la cabeza.
—En efecto, eso he dicho.
—Pues no lo comprendo.
—Reflexiona... tu padre ha debido decírtelo alguna cosa.
—Sí, me ha dicho que no nos queda nada.
—Pues hay algo más. Tu padre ha hablado con su imprudencia un abismo tan profundo, que nuestros bienes reunidos no podrían taparle.
—¿Es posible?
—¡Es cierto! El honor de que te hablo depende del barón Mosés. Este hombre lo tiene calculado todo, todo previsto.
—¿Ahí!
—El convencimiento que tengo de que no podemos ser el uno del otro, es la causa de mi desesperación. ¿Cómo podría yo consentir que tu nombre quedara deshonrado por una bancarrota? Lo que sí hago es un juramento, y sabré cumplirlo: Cásate tú, que yo permaneceré soltero; ¡mi corazón será tuyo para siempre!
—Tu corazón es mío—repitió amargamente la joven,—pero yo debo ca-

sarme con ese Jacobo Mosés.
—Es por tu interés, y el interés es hoy el móvil de la mayor parte de las acciones.
—El, un...
—¿Qué importa la religión... si él no te pide el sacrificio de la tuya.
—Y eres tú el que me lo aconseja, tú... tú?...
Elena se levantó bruscamente.
Comprendía que él tenía razón, y por lo mismo se la oprimía el corazón.
—Ya te lo he dicho todo—concluyó el marqués,—conoces mi secreto.
—En adelante no saldrá nunca de mis labios y lo guardaré como una reliquia en el fondo de mi corazón.
Cogió la mano de Elena y la llevó á sus labios.
La joven no hizo ningún esfuerzo para resistirle.
Un ligero ruido de pasos que se escuchó por la próxima avenida, les obligó á separarse.
La joven salió precipitadamente y se perdió por un sendero del parque, mientras el marqués encendía un cigarrillo en la puerta del pabellón para dar tiempo á que se alejase.
—Me ama—pensaba,—por ella sabré todo cuanto quiera y podré esperar mejor esa venganza que no la he querido comunicar.
En aquel momento una joven de veintidós ó veintitrés años, morena y

esbelta, hermosa, pero de una hermosura picante y maliciosa, llegó á orillas del estanque, y al distinguir á Causse, dejó escapar un ligero grito de sorpresa.
—¿Usted aquí?—dijo la joven.
—Sin duda.
—¿Solo?
—Ya lo ve usted.
—Es muy extraño.
—No tanto como parece. ¿Y usted qué viene á hacer?
—Busco un libro que he dejado olvidado.
—¿Cuál es?
—El último número de la "Revista de Ambos Mundos".
El marqués no pudo evitar una sonrisa.
—La "Revista de Ambos Mundos"—dijo.—¿Qué ocurrencia tan chistosa! ¡usted, encantadora Matilde, le esa vieja pedante!
—Sí, yo, ciertamente, cuando no se tiene una peseta no hay más remedio que ser juicioso.
—¿Y usted lo es?
Matilde suspiró graciosamente.
—Sí, cuando puedo,—respondió.
Y de pronto, como acordándose:
—¡Ah! se me olvidaba... la duquesa le busca á usted.
—¿La duquesa?
—Sí, la señora de Rochefide.
—¿Dónde está?

(Continuará.)

la depresión que existe hoy en el mercado y como consecuencia inmediata la falta de numerario que todo lo tiene casi paralizado.

Y para agravar nuestros males, se susurra que los centrales El Salvador y Dos Amigos, no molerán este año.

Gracias á Mr. Magoon, con el préstamo á los Bancos, ya el temor de que no muevan esos y otros ingenios, no tiene razón de ser, si llegan hasta ellos, pronto, los beneficios y no les disputan la preferencia los que pagan con valores.

En la última carta de Bonafoux á El Mundo, encontramos esta escena de camibalsmo en el París modernista de Mr. Clemenceau:

"El Tigre" es un "veliente" de los barrios bajos de París, un chulapón que vive de la prostitución de algunas mujeres y del terror de algunos hombres. Una de aquéllas, Angela Coulon, quiso evadírse del infame y lucrativo protectorado, y desapareció del barrio. Pero un compañero de "El Tigre" le tendió una celada, Angela cayó en ella y "El Tigre" vengóse de él siguiente modo:

"Ángela Coulon se dejó ir á una cita en el muelle de Vaugny. Apenas había dado unos pasos en la parte más sombría y desierta del muelle, cuando varios apaches, que surgieron de las sombras, la cogieron y maniataron. Aterrada, reconoció entre ellos al siniestro "Tigre", cuyos famosos y terribles dientes castañeteaban de cólera.

—¡Ah, perra! exclamó "El Tigre." Ahora vas á ver cómo me vengo yo.

A una señal del miserable, la cautiva fué arrojada hacia una de las casetas contiguas al Sena, rompiendo la puerta y Angela cayó al suelo.

—¡Basta! Añadió "El Tigre," con risa bestial. Vamos á pasar un rato. ¡Desnudadla!

Así se hizo y en seguida se desarrolló una escena de espantoso salvajismo. "El Tigre" arremetió con el desnudo cuerpo, mordiéndole en el brazo, en el cuello, en el pecho, hasta que la víctima se desmayó. Uno de sus pechos que eran muy hermosos, estaba hecho trizas. Con su terrible mandíbula, que justificó el apodo del asesino, "El Tigre" masticaba ensangrentados pedazos de su víctima.

Como se deduce de la mentalidad del apachesmo parisiense, no se puede estar en mejores condiciones para llevar la civilización á Marruecos, aunque en lo de Marruecos ya se va quitando mucho de "hierro."

Sobervio comentario!

BATURRILLO

Los dos importantes aspectos de nuestro problema nacional pueden todavía tener solución cubana, dentro de las imperiosas leyes de las circunstancias.

Bastaría tener un poco de franqueza para suscribir públicamente un pacto honroso con la realidad; pacto que hemos aceptado en mente todos los cubanos, pero que tenemos vergüenza de confesar.

La faz económica apenas si depende de nuestra voluntad. Tributar los forzosos del productor norteamericano, así por la proximidad de ambos mercados y el insustituible control de aquel pueblo sobre el nuestro, como por la lógica inflexible de la reciprocidad, no habíamos de vender el 80% de nuestras cosechas á los Estados Unidos para ir á comprar el 80% de nuestro consumo á países que poco ó nada traen á nuestra circulación monetaria.

Un equitativo tratado de comercio, tan próximo al cabotaje como lo permitirían la producción similar de los Estados y el nivel de sus aduanas, abarataría en lo posible el costo de la vida y abriría mejores horizontes á nuestro desenvolvimiento.

En el aspecto político, casi todo puede depender de nosotros, porque

no podría resistirse el Gobierno vecino, y hasta se vería obligado á ceder á la presión de su gran pueblo en nuestro favor, cuando unidos en la aspiración y cuerdos en el procedimiento, propusiéramos soluciones que, respetando la autoridad del árbitro de nuestra suerte, y sirviendo de garantía á los cuantiosos intereses de que él es guardador, recabara el reconocimiento de nuestra personalidad y exigiera buena fé en su respeto.

Pero esas soluciones riñen con el procedimiento que parece seguirse en eso de la promulgación de las leyes y la celebración inmediata de elecciones.

Todo nuestro sistema político y administrativo ha de ser variado, mediante una cuerda codificación, á que no concurren los apasionamientos políticos.

Ir archivando leyes, y promulgarlas en montón, en vísperas de evacuar las fuerzas americanas, será exponernos á segundo fracaso, por falta de adaptación de nuestros hábitos á la nueva legislación.

Pienso que, terminada una ley, debe ir inmediatamente á la Gaceta, para que el pueblo la conozca y estudie, si bien no tengan fuerza obligatoria aquellos preceptos que solo hayan de regir después de la función electoral.

Acordadas por la Comisión Consultiva las más esenciales; por la Comisión Agraria las que se relacionen con la tierra y el comercio, y hasta por la mitad activa del Congreso otras de menor importancia, dentro de un plan general y con prudente trabazón todas, deben empezar á regir ellas inmediatamente, para que cuando las elecciones generales sean, ya el país esté acostumbrado al nuevo régimen, y cada ciudadano conozca sus deberes y responsabilidades.

No hay inconveniente en que, dentro del criterio de la Consultiva en materia de empleados, por ejemplo, el medio Congreso haga la ley escolar ó reforme el procedimiento hipotecario y el sistema correccional.

En esta labor fecunda se empleará el tiempo necesario para que surta sus efectos la "cura del descanso", se consolidarán intereses y se realizarán legítimas aspiraciones personales, y será doble el éxito de la prueba.

Estatuido en firme, mejorada la situación económica, garantido en su puesto cada servidor del Estado, y cerrada la puerta del favoritismo á los odiosos, ya la lucha política carecerá de ese interés apasionado que despiertan los apetitos del secretario. Y el organismo puede empezar á funcionar, bajo la inmediata constante inspección del fiador, obligado á advertir de todas las transgresiones gubernamentales, pero también á robustecer con su apoyo la acción del Ejecutivo, cuando alguien ose perturbar la paz pública.

No hacen falta soldados americanos para impedir convulsiones; no estaría bien un ejército extraño en el territorio de una nación soberana; ahí están nuestro Gibraltar y nuestro Ceuta, enclavados en los dos extremos del suelo patrio. Bastaría la convicción de que alguien nos vigila, con autoridad bastante para impedir la injusticia y resguardar leyes dictadas bajo su sanción.

No sé en qué puede lastimarse esta solución al sentimiento cubano.

Lo comprendería, si hubiera posibilidad de acudir todo tutelaje, borrando las leyes de la historia y ensanchando considerablemente la distancia que nos separa del suelo americano del Norte. No sé por qué se confunde esta solución, la única cubana, con el anexionismo, que es la reducción de una nacionalidad á los límites de una provincia, ó con la ocupación militar indefinida, que es un castigo y una vergüenza.

No hay nadie que dude de que si el Gobierno de los Estados Unidos hubiera exigido del de Estrada Palma la rectificación de sus irritantes procedimientos, la revolución no habría venido, porque el moderantismo se habría apresurado á entrar en razón.

Ningún cubano juicioso puede dudar de que cualquier gobierno nuestro, el más radical, evitaría mucho incurrir en el enojo del Gabinete de Washington, porque aquí no es posible, ni la vida misma, sin la voluntad del que nos compra lo que producimos.

Esos arranques de rebeldía y esos anuncios de espartanas resoluciones, bien están, adaptados por un hombre ó por un grupo de desesperados; al fin vencidos y mártires si los realizaran.

Pero una Administración no es un hombre, ni un grupo podría arrastrar á un país al suicidio.

Todos sabemos aquí que cuando á los Estados Unidos conviniera vaciar de un golpe las arcas de nuestro Tesoro y reducir á la impotencia y el hambre á nuestro Gobierno, sería suficiente un "bill" de su Congreso.

Cien pesos de derechos de Aduana á cada saco de azúcar y quinientos pesos á cada tercio de tabaco de Cuba, nos lanzaría en veinte y cuatro horas á la bancarrota.

Sufriría un poco aquel comercio; se perjudicaría aquella marina; quebraría alguna industria. No importaba. Sería cuestión de días solucionar el asunto para siempre. Y no sé cómo los nuevos numantinos sostendrían su ejército y salvarían á sus familias, ni qué lograrían después de arruinado el país y muertos de hambre ellos mismos.

Ese lado del problema no escapa á la más perspicaz observación, ni al más estrecho criterio; es cosa que resalta como el disco del sol en el espacio.

Y sabiendo eso, ningún Presidente ni ningún Congreso cubano sería capaz de arrostrar el desastre de su país y la maldición de la historia, por desatender consejos y observaciones, inspiradas en la justicia y encaminadas al bien de su tierra.

Estúdiense eso; discútanse eso, y dígame en alta voz lo que se deduzca. Eso será labor cubana.

ROAQUIN N. ARAMBURU.

NO HAY NADA MEJOR.
6 retratos imperiales por un peso.
Otero, Colomina y Comp.
32, San Rafael 32 Teléfono 1443.

La Comisión Consultiva

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuándose en el examen del Proyecto de Ley Electoral, fueron aprobados los Artículos siguientes:

Artículo 242.—Otros delitos.—Serán castigados con multa no mayor de quinientos pesos ó con prisión no mayor de seis meses ó con ambas penas:

1.º Los que á favor ó en contra de las distintas candidaturas realizaren actos de agencia electoral á una distancia menor de 25 metros, de cualquier Colegio en días de elecciones.

2.º Los que siendo miembros de cualquier Junta Electoral, hicieren propaganda electoral en días de elecciones.

3.º Los que exhibieren algún cartel político que no esté previsto por la Ley, dentro del Colegio Electoral.

4.º Los que legalmente retiraren cualquier boleta oficial del lugar de la votación.

5.º Los que mostraren su boleta mientras las estén preparando ó después de llenadas para votar, á cualquier persona, dándole conocimiento de su contenido; á no ser que fuere con el propósito de obtener el sufragio autorizado por esta Ley en la preparación de las boletas.

6.º Los que pretendieren que un votante les ponga de manifiesto su boleta.

7.º Los que mostraren de alguna manera la boleta ó hicieren en ella alguna señal de la que pudiera colegirse que contiene el voto de una persona determinada.

8.º Los que votaren con alguna bo-

leta que no hubieren recibido debidamente de un miembro de la Mesa del Colegio Electoral.

9.º Los que no siendo miembros de la Mesa del Colegio Electoral, recibieren de algún elector la boleta ya marcada para votar.

10.º Los que dejen de devolver á la Mesa del Colegio Electoral antes de salir de éste, cualquier boleta no utilizada.

11.º Los que desobedecieren cualquier orden legal de la Junta Electoral.

12.º Los que al auxiliar á un elector para la preparación de la boleta, llenaren ésta de manera distinta á los deseos expresados por aquél; ó después de auxiliar á un elector revelase el contenido de la boleta.

13.º Los que sin estar autorizados para ello quitasen del lugar en que se encontrase ó alteraren en cualquier forma el todo ó parte de cualquier impreso dedicado á instrucción de los votantes, listas ó registros de electores inscriptos ó mayores contribuyentes, censitarios, ó cualquier otro documento que se hubiere fijado en determinado lugar de acuerdo con la Ley Electoral.

14.º Los que en algún caso no previsto por la Ley abran cualquier paquete sellado que contenga boletas, listas de votación, hojas de cotejo, actas de escrutinio, ó cualquier otro documento determinado por esta Ley.

Artículo 243.—Disposición general.—Serán castigados con una multa no mayor de dos mil pesos ó con encarcelamiento mayor de dos años, ó con ambas penas:

1.º Los que no teniendo cargo oficial autorizado por la Ley Electoral, cometieren algún hecho que infrinja ésta, no estando este acto pasado de otro modo en este Capítulo.

2.º Los que á sabiendas procuraren que otro cometa algún delito en contravención de la Ley Electoral, no previsto especialmente en este Capítulo.

Artículo 244.—Penas accesorias.—Las penas impuestas por delitos electorales, podrán llevar consigo, como accesorias:

1.º La inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio por un término no menor de un año ni mayor de tres, después de la fecha de la condena.

2.º La inhabilitación para cargo ó empleo público por un término no menor de un año ni mayor de tres después de la condena.

La imposición de estas penas accesorias quedará al prudente arbitrio de los Tribunales según la gravedad de la infracción.

Artículo 245.—Delito frustrado.—Tentativa.—En los casos en que se tratare de tentativa de delito ó de delito frustrado de los previstos y penados por esta Ley, la pena que se imponga no deberá exceder de la mitad del máximo señalado para el delito consumado, ni podrá ser menor de la mitad del mínimo de dicha pena en los casos en que esta Ley determine dicho mínimo.

Artículo 246.—Falta de pago de penas pecuniarias.—La falta de pago de penas pecuniarias impuestas con arreglo á las disposiciones de este Capítulo, traerá consigo la responsabilidad personal subsidiaria de un día de prisión por cada tres pesos y un tercio dejados de satisfacer.

Artículo 247.—Competencia de los Tribunales.—Será de la exclusiva competencia de los Juzgados de Instrucción de las Audiencias respectivas y en su caso del Tribunal Supremo, el conocimiento y resolución de las causas por delitos electorales.

Artículo 248.—Prescripciones.—La acción penal que nace de los delitos electorales es pública, y prescribirá al año de cometido el delito.

Capítulo XVI.—Disposiciones Transitorias.

Artículo 249.—Primeros Registros Electorales.—El primer Registro permanente para cada Municipalidad lo preparará el Director del Censo de 30 de Septiembre de 1907. El contenido y forma general de este Registro se conformará á las prescripciones de esta Ley. El certificado á

que se refiere el párrafo tercero del artículo 75 de esta Ley, deberá ser firmado por el Director del Censo, y cada página llevará la firma del Sub-Director.

Los primeros Registros Electorales así preparados se entregarán á la Junta Central Electoral, que remitirá cada uno, bajo cubierta sellada, por conducto de la correspondiente Junta Provincial Electoral, al Presidente de la Junta Municipal Electoral á que pertenece.

Este Registro se considerará hasta después de la primera rectificación que en él se haga, de acuerdo con la Ley, el Registro permanente á que ésta se refiere en su articulado, formando para la última elección en la correspondiente Municipalidad.

El primer índice de las tarjetas para cada provincia, que ordena el artículo 92 de esta Ley, será también preparado por el Director del Censo de 1907.

Estos índices serán remitidos, por conducto de la Junta Central Electoral, á los Presidentes de las respectivas Juntas Provinciales Electorales. El Director del Censo incluirá con el índice de tarjetas de cada provincia una certificación que exprese, por municipios y barrios, el número de tarjetas remitidas, y que en cada caso el índice de tarjetas y el Registro original preparado en forma de libros para los Municipios, son idénticos en el número y en el contenido de las inscripciones.

Artículo 250.—Miembros políticos.—Mientras subsista la Administración Provisional de la República de Cuba, los miembros políticos de la Junta Central Electoral y de las Juntas Provinciales, así como sus sustitutos, y las vacantes que ocurran, se nombrarán y cubrirán por el Gobernador Provisional. Las personas así nombradas reunirán las condiciones exigidas por esta Ley para el ejercicio de cargo de que se trate, y los dos miembros políticos de las respectivas Juntas han de ser precisamente de filiaiones políticas contrarias.

Hasta tanto se designen, de acuerdo con las prescripciones permanentes de esta Ley, los miembros políticos de las Juntas Provinciales Electorales, los de este carácter de las Juntas Municipales, serán nombrados por las correspondientes Juntas Provinciales, de acuerdo con lo ordenado en el párrafo segundo del artículo 28. En la misma forma se nombrarán los sustitutos y se cubrirán las vacantes.

Los miembros políticos y sus sustitutos, nombrados en virtud de lo dispuesto en este artículo, cesarán en sus cargos diez días después de terminada la Administración Provisional de la República, ó tan pronto como transcurrido ese término se designen los que han de sucederles, de acuerdo con las disposiciones permanentes de esta Ley.

Artículo 121.—Designación de candidatos.—Todas las designaciones de candidatos que deben votarse en las primeras elecciones generales ó municipales, se ajustarán á las disposiciones

relativas á las candidaturas independientes.

Capítulo XVII.—Disposiciones finales

Artículo 252.—Leyes derogadas.—Queda derogada la Ley Electoral de 25 de Diciembre de 1903 y todas las leyes y disposiciones relativas á materia electoral, que se opongan al cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 253.—Cuándo surte efecto esta Ley.—Esta Ley comenzará á regir desde su publicación en la "Gaceta Oficial de la República".

A las seis y treinta p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse á las 3 y 30 p. m. de hoy.

En la sesión de hoy, probablemente, quedará terminada toda la aprobación del proyecto de Ley Electoral, del cual sólo faltan por discutir algunas enmiendas.

UNA OPERACION

De peligrosa y difícil podemos calificar la que sufrió nuestro muy querido amigo el señor Luciano Ruiz, uno de los banqueros de esta plaza que más crédito han logrado con su honradez y con su inteligencia.

Días hacía que la salud del señor Ruiz se encontraba resentida; una obstrucción intestinal, de graves caracteres, acababa con su vida y su vigor; resistía, gracias á su constitución de naturaleza fuerte, pero el mal adquirió tal gravedad, hizo tan apremiante, que los médicos decretaron que el enfermo fuera operado al momento.

Y lo fué; el resultado ha sido satisfactorio, y han desaparecido ya toda la ansiedad y toda la inquietud que atormentaba á los distinguidos familiares y carísimos amigos que tan de cerca se interesaban por la suerte del señor Ruiz.

La reposición es de esperar que sea pronta. Tal la deseamos nosotros, y con toda satisfacción, con todo afecto, enviamos al amigo queridísimo el testimonio de nuestra complacencia, por verla casi ya libre del peligro que la estaba amenazando.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

EL TIEMPO

Guanabacoa, Noviembre 11 1907.

A las 11 a. m. "Se observan indicios de perturbación ciclónica en el Mar Caribe, hacia el Oeste de Jamaica, por las cercanías del gran Caimán.

Aunque ya estamos en Noviembre, sin embargo en el punto donde está la depresión, ofrece algún peligro para la isla de Cuba.

Es probable que dentro de poco empiecen á descargarse lluvias en la República. El barómetro está bajando lentamente.

M. Faquineto.

PRO BONO PUBLICO

Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espirituosos que contienen una fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad, pero ningún aceite de bacalao. Por la gran cantidad de alcohol que tales preparaciones contienen, ejercen sobre el organismo un efecto estimulante al principio, pero enervador y debilitante á la larga.

La administración de estos vinos y cordiales puede producir en los niños resultados fatales por la influencia perniciosa que ejerce el alcohol en el sistema nervioso.

Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcaloides ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% á 20% de alcohol, y además de afectar el sistema nervioso y perturbar las funciones de nutrición, crean en los adultos la fatal propensión al uso de bebidas alcohólicas, y sus efectos en general son comparables á los del ajeno, á los del aguardiente y otros licores embriagantes.

Quando el cuerpo está debilitado, flaco y extenuado, no requiere estimulantes alcohólicos sino una alimentación buena y abundante en grasa y en principios nutritivos que enzorde y fortifique, y por eso los médicos recetan la EMULSION de SCOTT, que contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, que es la grasa que más fácilmente se asimila y el mejor alimento natural.

Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsión de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite, y los Hipofosfitos de cal y de soda que nutren el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott no puede substituirse con nada como un creador de carnes, sangre y fuerzas.

Su mejor recomendación es el uso constante que de ella hacen todos los médicos del mundo en el tratamiento de la Tisis y de todas las enfermedades consuntivas.

EL REMEDIO SEGURO
CONTRA EL
ESTREÑIMIENTO
ES EL
Té Japonés
del Dr. González.

Compuesto de sustancias del reino vegetal, hace exonerar el vientre una vez cada veinticuatro horas sin debilitar el organismo.

Los dolores de cabeza, la llenura, la inapetencia, la anemia, la debilidad, el fastidio y otras molestias que sería largo enumerar, dependen del estreñimiento, y es un hecho que numerosas personas dan testimonio de haberse curado sencillamente tomando el **Té Japonés** del Doctor González, que se prepara y vende en la

Botica de "San José"
calle de la Habana n. 112
esquina á Lamparilla
HABANA

Quando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado.



Depurad la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morboso no se ha descubierto nada mejor que la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. O. AYER y Co., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Filiales del Dr. Ayer—Asociadas—
Son un purgante suave.

Energía Cardíaca.

Vigor del Corazón, Debilidad del Corazón, es Vigor ó Debilidad Nerviosa—no y nada más. Ni una ni otra de las enfermedades del corazón es otra cosa que la debilidad de un pequeño y delgado nervio. Este es conocido por el "Corazón ó nervio del Corazón" —nervio que da energía, más firmeza, más fuerza gobernadora. Sin este el corazón continuará funcionando irregular, á igual del estómago y riñones que están gobernados por nervios semejantes.

Requiere la clara explicación de por qué el reconstituyente ha logrado sorprendentes curaciones en casos de debilidad é irregularidad funcional del corazón. El Dr. Shoop fué el primero que investigó la causa de los ahogos, palpitaciones y neuralgia del corazón. El reconstituyente del Dr. Shoop —la conciliación perfecta— es el único preparado para medicinar la debilidad de estos centros nerviosos. Reconstruye; fortifica; y presta ayuda real y positiva.

Si desea un corazón vigoroso, una digestión sana, fortalezca estos nervios—devuélvalos el vigor con el siempre necesario

RECONSTITUYENTE DEL DR. SHOOP.
De Venta por José Sarrá
Teniente Rey 41.—Habana.

"Por qué sufre V. de dispepsia? Toma el Pepsina y Bulbaro de BURGUEE
Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

LA PEPISINA Y BULBARO DE BURGUEE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, diarreas, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPISINA Y BULBARO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales médicos la recomiendan. Lleve años de éxito prouato. Se vende en todas las farmacias de la isla.

C. 2462 26-1N

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, cólera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Píldoras de Podofino y de Purgatina. Depósitos generales, Droguerías de Sárra y de Johnson. Único Representante J. Sárra, Obrapia 19. C. 2497 26-1N

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

TRIBUNA LIBRE

TENEDURIA DE LIBROS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy señor mío: Mucho agradeceré á usted se sirva ordenar la inserción de las líneas precedentes, en el diario de su digna dirección, por lo que le anticipa las gracias más expresivas su seguro servidor q. b. s. m.

León Arrué.

TENEDURIA DE LIBROS

Desde hace algún tiempo vienen publicándose en el DIARIO DE LA MARINA, extensos comunicados suscritos por Tenedores de libros, los que emiten cada uno de ellos su opinión respecto á la cuenta Cambios, y es el caso que hasta la fecha no he visto dos que piensen igual.

Esto me hace recordar una señora que tenía tres hijas bastante agradecidas y creía saber la opinión de algunos jóvenes que frecuentaban su casa, sobre cuál de las tres era más hermosa.

Una ocasión en que me encontraba de visita acompañado de otros dos amigos, en la casa de referencia, nos dijo la mamá lo siguiente: Venos á ver si ustedes tres piensan igual, y me dicen cuál de las tres hijas les gusta más, para lo cual escribirán en un papelito el nombre de cada una de ellas. Hecho el escrito, se vio que al uno le parecían más hermosa Anita, al otro Isabel y al último Rosa.

Con esto quiero demostrar que allí íbamos tres jóvenes y había tres opiniones tratándose de tres cosas, y aquí se trata de una sola cosa y existen tantas opiniones como comunicados han visto la luz en el DIARIO, y vaya una más.

La cuenta de Cambios, no tiene más aplicación en la contabilidad de una casa de comercio, que nivelar las diferencias que puede haber en la Caja. Estas diferencias provienen del movimiento que hay en una casa con monedas de distintos valores, pero hay quien le da á la referida cuenta otro empleo que no tiene.

Yo creo que todos los tenedores de libros debían pensar de igual modo cuando se trata de una cuenta, al menos en el fondo, ya que no en la forma, pero no es así, y lo prueba el hecho de que según los escritos que he leído, cada uno tiene una opinión.

Tratándose de la cuenta de Caja, y por consiguiente de la cuenta de Cambios, no creo necesario llevar más que una sola cuenta, por más que de hoy quien opine que debe haber Cambios Caja y Cambios Plata. Otros fijan á la moneda americana un tipo, el 10 por ciento, por ejemplo, y á la plata española, el 95 por ciento, anotando las diferencias en columna aparte y señalando estas diferencias con los signos más y menos, según correspondan, para después llevar lo que resulte de tales diferencias á la cuenta de Cambios. Este sistema será muy bonito, pero á mí no me gusta, pues opino que los abonos ó cargos en la cuenta de Cambios deben hacerse en el día

y á los tipos que se tome ó dé la moneda. He manifestado en otro lugar de este escrito, que á la cuenta de Cambios se le da una interpretación torcida, (á mi pobre entender) y en prueba de mi aserto, paso á copiar parte del comunicado del señor Iriondo (á quien no tengo el honor de conocer) y que vió la luz en la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA el 5 del actual.

Dice el señor Iriondo en su bien razonado escrito, (y me refiero á los ejemplos que expone, pues en todo lo demás opino como él):

"Supongamos que en estas condiciones Fulano de Tal, que nos debe \$95.00 oro español, nos entrega \$100 plata. Pues cargamos á Cambios los \$100 plata recibida, y haremos en el libro Diario el asiento correspondiente, de lo que resultará que pasarán los \$100 plata al Haber de la cuenta de Fulano de Tal." Con este asiento, en el que no figura para nada la cuenta de Cambios, aparecerá Fulano de Tal acreedor á la suma de \$5, puesto que él solo debe \$95 y se le abonó \$100.

Continúa el señor Iriondo y dice: Supongamos ahora que convenimos con éste en invertir á oro español, al 95 por ciento la plata que nos ha entregado. Aquí tenemos una operación con la cual ya no tiene que ver la cuenta de Caja. Haremos intervenir en este caso la cuenta de Cambios haciendo en el Diario los siguientes asientos:

Cambios á Fulano de Tal Inversión de \$100 plata al 95 por ciento, \$95 oro español.

Fulano de Tal á Cambios, Equivalencia de \$95 oro español, \$100 plata.

Con estos asientos habremos consignado con toda exactitud las operaciones realizadas y quedará saldada la cuenta de Fulano de Tal.

Dice el señor Iriondo que con los asientos antedichos se consigna con toda exactitud las operaciones realizadas y quedará saldada la cuenta de Fulano de Tal.

No acierto á comprender en qué forma salda el señor Iriondo una cuenta en la que no tiene que ver la Caja, figurando solamente en el Diario el asiento y contra asiento que preceden, puesto que en el primero aparece deudora la cuenta de Cambios por \$95 oro y acreedor por la misma cantidad Fulano de Tal, y en el segundo, deudor Fulano de Tal por \$100 plata y acreedora la cuenta de Cambios.

Este asiento yo lo hubiera planteado en otra forma, y es como sigue: Caja á Varios:

Fulano de Tal; \$100 plata al 95 por ciento V. . . . \$95.00

Cambios. 5 por ciento pérdida en \$100 plata. 5.00 \$100.00

Con este asiento acreditado en la cuenta de Fulano de Tal, \$95.00 que nos debe por saldo, y á la cuenta de Cambios \$5 que es lo que se perdería en el cambio si fuéramos á venderla al 95 por ciento V.

Si Fulano de Tal pagara lo que nos debe \$95 oro español, en moneda americana, entonces el asiento que debe hacerse es el siguiente:

Varios á Fulano de Tal. Caja.

Su entrega oro americano al 10 por ciento P. . . . \$86.37

Cambios. 10 por ciento P. de pago anterior . . . 8.63 \$95.00

Con este asiento acreditamos en la cuenta de Fulano de Tal \$95 que nos debe por saldo, cargando á Caja \$86.37 en moneda americana y \$8.63 á la cuenta de Cambios.

Y para terminar diré que no creo pueda haber quien lleve la cuenta de Caja con toda exactitud como afirman algunos comunicantes, y si existe alguno que levante el dedo. He dicho.

NECROLOGIA

A la edad de veinte años, dejando un hijo de tres meses, ha fallecido la distinguida señora María Loredo de Hernández, víctima de rápida enfermedad.

En su modelo de esposa y de madre, y su muerte stime en el mayor desconsuelo á su esposo y sus amantísimos padres.

Descansa en paz la virtuosa señora y reciban nuestro pésame los que lloran su muerte.

Hoy á las cuatro de la tarde saldrá el entierro de la casa mortuoria, Levantada 141.

Correo de España

OCTUBRE

La boda del Infante don Carlos.—Una Real Orden.

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se ha publicado la siguiente Real Orden:

"Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por su Alteza Real el Infante de España D. Carlos de Borbón y de Borbón, general de Brigada, el Rey (que Dios guarde) de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con S. A. R. la princesa Luisa de Orleans.

De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 18 de Octubre de 1907.—Primo de Rivera.—Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Señor Capitán General de la primera región."

De Melilla.—Sumisión de una Kábila.

Melilla 23

El general Marina se detuvo en Alhucemas al regresar á Melilla, y trae noticias gratas de aquella plaza, donde ha terminado muy satisfactoriamente el incidente producido por la agresión de los kabilenos á una barca de pesca española.

Una comisión de la tribu de Beni-Urriague se presentó al Comandante de la plaza, para convenir una fórmula de reconciliación. El Comandante Cumplido hubo de romper la negociación al observar en los moros cierto afán de imponer condiciones.

Al día siguiente volvieron los moros, ya en actitud sumisa, y aceptaron las condiciones siguientes:

Primera. Los cinco jefes principales de la kábila serán expulsados temporalmente de las plazas.

Segunda. Entrega inmediata del moro autor del disparo contra el botín, hasta que sean presos otros dos más, discursos llegados á Sidi-Sibuca.

Tercera. Expulsión definitiva del conoicidísimo indígena contrabandista Chifa.

Cuarta. Castigo de los emisarios que notificaron al Gobernador la amenaza de la tribu.

Quinta. Expulsión y pérdida del empleo del confidente que abandonó su puesto el día del suceso.

Únicamente objetaron los comisionados que la condición cuarta estaba ya cumplida, puesto que los emisarios habían sido obligados por los jefes de kábilas á pagar cincuenta duros de multa cada uno.

Ayer se verificó el acto público de sumisión, al cual se dió la solemnidad posible. Asistieron la guarnición entera y los moros principales de la kábila. El grueso de ésta permaneció presenciándolo en la plaza.

Parece que los jefes de la kábila eran propietarios del contrabando apresado y se sometieron bajo la presión de su gente, interesada en mantener buenas relaciones con la plaza.

La solución del conflicto es altamente satisfactoria, porque demuestra que las tribus del campo de Alhucemas están hoy verdaderamente ligadas á la plaza por el interés comercial.

Los moros han pedido también que visiten aquellas costas los buques españoles y que se cree un zoco mixto.

Los jefes que han tenido culpa más ó menos directa en este conflicto, quedan virtualmente excluidos por las relaciones con la plaza.

Las clínicas de Zaragoza.—Conflicto.—Manifestaciones estudiantiles.—Destitución del Rector de la Universidad.—La Guardia Civil en las calles.—Huelga de estudiantes.—Un Bando.—Las calles enarenadas.—Pidiendo la reposición del Rector.

Zaragoza 23.

Ha habido que cerrar las clínicas de la facultad de Medicina en esta Universidad, á causa de que la Diputación Provincial ha acordado no seguir contribuyendo al sostenimiento de las mismas, fundándose en que carece de recursos para ello.

El claustro de Medicina y los estudiantes de la misma facultad se dirigieron al Gobernador para que se resolviera esta dificultad, y disgustados los estudiantes por no haberse visto atendidos como lo esperaban, han hecho hoy manifestaciones desagradables contra la autoridad civil de la provincia, en la calle de Alfonso y en la Plaza de la Constitución.

El Gobernador paseaba á las ocho de la noche con el secretario del Gobierno por las citadas vías, cuando le vieron los estudiantes y empezaron á silbar.

La policía detuvo á seis, cuatro estudiantes y dos obreros, y el Gobernador volvió á su residencia.

Como el escañado continuaba, salieron fuerzas de la Guardia Civil de infantería y caballería y se disolvieron los grupos. Después de esto, salió nuevamente el Gobernador y recorrió las calles.

Los estudiantes lo visitaron para pedirle la libertad de los detenidos, cosa que obtuvieron en el acto.

Creyendo ya asegurado el orden, se retiró la Guardia Civil, pero pocos momentos más tarde tuvo que salir en vista de que el alboroto se reproducía. Un estudiante fué detenido.

A las nueve quedó restablecida la normalidad.

Los estudiantes están muy excitados porque las clínicas siguen sin funcionar. La Diputación ha acordado mantener sus acuerdos á pesar de las órdenes del Ministro de Instrucción Pública.

El Rector ha teleografiado al Gobierno reclamando una solución inmediata.

Zaragoza 24.

Los periódicos apoyan la pretensión de los estudiantes de medicina. Con el propósito de dar solución al conflicto se reunió el Claustro, presidido por el Rector señor Ripollés. Acordóse pedir al Ministro de Instrucción pública que se haga una transferencia para consignar á las clínicas el crédito correspondiente y pedir á la Diputación Provincial que entregue la cantidad que tiene destinada para dicho objeto. Contando con estos recursos, abrir desde luego la clínica, y si faltara algo, lo costearían los catedráticos de su bolsillo particular.

Una comisión de catedráticos visitó al Presidente de la Diputación, quien dijo que reuniría á esta Corporación para resolver, y procuraría encontrar una fórmula conciliadora.

Telegrafió al Ministro de Instrucción Pública, y contestó que no podía aceptar la fórmula.

El Rector recibió otro telegrama del Ministro expresando su disgusto y relevándole del cargo. El señor Ripollés, conservador muy caracterizado, entregó en el acto el Rectorado.

A las cuatro de la tarde se reunieron los escolares de la Facultad de Medicina y fueron en manifestación pacífica á la Universidad, donde vitorearon al exrector señor Ripollés. El señor Ripollés les recomendó que se disolvieran pacíficamente. En aquellos momentos fuerzas de la Guardia Civil aparecieron en las inmediaciones del edificio.

El vicerrector ofreció á los estudiantes interesarse por la reposición del Rector.

Los estudiantes se retiraron. La Guardia Civil disolvió los grupos, que no ofrecieron la menor resistencia y marcharon hacia la plaza del Pilar y calle de San Felipe.

La población ha vuelto á su estado normal, retirándose la mayor parte de las fuerzas.

Zaragoza 25.

Desde las primeras horas de la mañana estuvieron ocupadas por fuerzas de la Guardia Civil las bocacalles y plazas del centro de la ciudad y las vías públicas inmediatas á los centros docentes.

Por las calles del Coso y Alfonso y Plaza de la Constitución patrullaba la Benemerita.

Cumpliendo el acuerdo anunciado, los estudiantes se abstuvieron de entrar en clase.

Desde el edificio de la facultad de Medicina se dirigieron tranquila y correctamente á la Universidad.

Poco después de su llegada se suspendieron las clases que se estaban dando del curso preparatorio.

Lo mismo sucedió en el Instituto y en la Escuela Normal.

De suerte que es general la huelga de los estudiantes.

La enseñanza superior está completamente paralizada.

Los estudiantes están unidos.

Desde la Universidad volvieron á la facultad de Medicina por la calle Mayor, plaza de la Seo, calle y plaza del Pilar, calles de Alfonso y Coso y Paseo de la Independencia.

Reunidos en los claustros acordaron dar una prueba de adhesión y respeto al rector cesante señor Ripollés, haciendo constar el sentimiento de la clase escolar por su cese en el Rectorado, y darle un banquete en prueba de desagravio.

Tres catedráticos se encargaron de comunicar al señor Ripollés el acuerdo.

Por su parte, los catedráticos de Ciencias y Derecho, los jefes de todos los centros docentes, han hecho á éste iguales demostraciones que los estudiantes.

Y de todas las clases sociales ha recibido el ex-rector pruebas concluyentes de simpatía por su actitud.

Añádase á todo esto que la pobla-

LA ESPALDA AVISA



"Cada Cuadro Habla por Si."

Dolor de espalda y dificultad al orinar son señales de peligro y de que los riñones están tupidos y congestionados, que el sistema se está llenando con ácido úrico y otros residuos venenosos que debían haber sido pasados en la orina.

Los riñones en estado saludable filtran de la sangre todos los días mas de una onza de veneno. Pero cuando los riñones están enfermos este proceso de filtración es retardado ó suspendido de un todo. Así es que el cuerpo no puede nunca estar bien cuando los riñones están enfermos, y es debido á que mucha gente descuida los riñones enfermos que las enfermedades de los riñones causan mas muertes que ninguna otra dolencia humana.

Es fácil curar cualquier forma de mal de los riñones con las Píldoras de Foster antes que la enfermedad llegue á un estado avanzado, habiendo varios síntomas que manifiestan cuando ocurren desórdenes en los riñones.

Los mas comunes de estos síntomas son: dolor en las paletas, caderas ó costado; dolor al inclinarse ó levantarse; dolor de cabeza y desvanecimientos; nerviosidad, languidez; abundancia excesiva ó escasez de la orina; orina espesa, oscura, ó de mal olor con sedimento ó asiento; el tener que levantarse con frecuencia en la noche para orinar, etc., etc.

Pasa Vd. á un estado de languidez y postración general que le vá de día en día aproximando á la diabetes ó al Mal de Bright.

Tal vez solo tenga Vd. uno de los síntomas arriba citados, ó puede tener varios, pero el peligro existe en cada uno de ellos y Vd. debería empezar enseñada á atender los riñones con las Píldoras de Foster para los riñones.

Este gran específico está compuesto simplemente de elementos vegetales que son absorbidos inmediatamente por los riñones y actúan solamente sobre estos órganos. Cicatrizan y curan los tejidos enfermos, disminuyen la inflamación y congestión y normalizan la acción de los riñones.

PROPUESTO CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

El Honorable Charles A. Towne, cuya prominencia política le ha hecho acreedor á ser considerado como candidato para la Presidencia de los Estados Unidos, Senador Nacional que fué por el Estado de Minnesota y en la actualidad Miembro del Congreso por uno de los Distritos de la ciudad de New York, nos escribe lo siguiente: "Tengo el gusto de recomendar las Píldoras de Foster para los riñones. El remedio me fué aconsejado hace algunos meses á tiempo en que me sentía miserable y abatido; mucha nerviosidad y penosos dolores de espalda; dolor de cabeza y neurálgicos en las piernas y brazos y malestar general. Con algunos pomos de las Píldoras de Foster quedaron extirpadas mis dolencias y me alegro tener esta oportunidad de reconocer públicamente el mucho bien que me han hecho estas píldoras."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Vigas de acero CARNEGIE

C. B. STEVENS & Co.

Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades.

Mándenlos listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior.

Telef. 11.—Oficinas 19.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustion espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOE, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevan estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial.

cial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee un gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lamparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminosas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Haban a C. 2466 26-1N

¡¡NO MÁS CANAS!! NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero del DR. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco con 3 ó 4 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, su color primitivo natural, castaño ó negro permanente, sin que el ojo más perspicaz descubra el artificio. Producto inofensivo de positivos resultados. No mancha ni ensucia. 90-18 Oca

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO PEPTONA BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO. — Recetado por los Sres. Médicos durante 20 años. Resultado probado.

ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD

EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DROGUERIA SARRA Teniente-Rey y Compóstela HABANA

ción deja adivinar su sentir en punto al conflicto, conservando su aspecto normal como muestra de que no le inspira recelos la actitud de los escolares, ni teme que den lugar a cuestiones de orden público.

El Gobernador, en cambio, ha mandado enarenar las calles y anunciado un bando.

Esta tarde acababan de reunirse los estudiantes en la Facultad de Medicina, cuando por orden del decano, se suspendió la reunión, y los estudiantes se dirigieron ordenadamente a la plaza de la Constitución.

Cerca ya de ésta, en el paseo de la Independencia, salió al encuentro la Guardia Civil.

El corneta dió el toque de atención y los manifestantes se dispersaron.

Por haberseles dicho que habían sido llamados por la primera autoridad de la provincia, subió al Gobierno una comisión, la cual pidió que se retirara la Guardia Civil.

El Gobernador se negó a la pretensión, y la comisión se retiró disgustada.

Continúan, por parte de la comisión del Claustro de la Facultad de Medicina, las gestiones para la solución del conflicto a satisfacción de todos.

Zaragoza 25.

A las seis de la tarde se ha fijado en los lugares céntricos de la población un bando del Gobernador, que dice así:

Don Juan Tejón y Marín, Gobernador de esta provincia, hago saber: ue recorriendo las calles de la población en actitud tumultuosa grupos numerosos de estudiantes que perturban la tranquilidad y el sosiego públicos, de cuya actitud se prevalecen, secundándola, otros elementos enemigos del bienestar social, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley Provincial, me veo en el sensible pero necesario caso de hacer saber a los que se encuentran en la calle en actitud sediciosa que, si inmediatamente no se disuelven y retiran haré uso de la fuerza hasta restablecer la calma y dejar expedita la vía pública, sirviendo este aviso de primera intimación.

Acónsejo a los padres o tutores de los jóvenes estudiantes que ejerzan sobre ellos su legítima autoridad, disuadiéndoles de que produzcan lamentables alteraciones, para evitar las tristes consecuencias que pueden experimentar, de persistir en la actitud en que se hallan colocados. — Zaragoza, etc."

El Claustro de todas las Facultades se ha reunido, acordando pedir al Ministro, en respetuosa solicitud, la reposición del rector.

El Vicerrector ha comunicado el acuerdo al Gobernador; todo el profesorado está disgustadísimo de la conducta que se ha seguido con los escolares y con el Rector.

La Diputación se ha reunido para acordar la contestación que procedía dar al telegrama urgente del Ministro al Gobernador proponiendo cierta fórmula de solución.

La Corporación ha acordado contestar que deploraba no poder acceder a la propuesta del Ministro y se ratificaba en sus anteriores acuerdos.

El acuerdo ha sido también votado por los conservadores.

Los diputados dicen que el Ministro continúa mal enterado.

El conflicto de las clínicas sigue en pie y agravado por el mal efecto de la destitución del Rector y la cuestión de orden público.

Los escolares han seguido en actitud pacífica y correcta, permaneciendo durante toda la tarde y las primeras horas de la noche en las calles del centro de la ciudad.

En la Plaza de San Felipe ha habido una pita fenomenal.

Un centenar de escolares ha pasado en larga fila, uno a uno, por delante del Gobierno Civil, llevando to-

dos desplegados un periódico y leyendo en alta voz.

La Guardia civil ha hecho varias salidas.

La calle de Alfonso, el Coso y la Plaza de la Constitución siguen ocupadas por fuerzas de la Guardia Civil de caballería.

Los comercios están cerrados.

El público, y particularmente las señoras, transitan indiferentes por todas partes.

Zaragoza 26.

Hoy no se han abierto las puertas de las clases en ninguna Facultad ni en el Instituto de segunda Enseñanza.

Ni dentro ni en las inmediaciones de los Centros docentes se ha visto desde primera hora y en todo el día un solo estudiante.

Reunidos los decanos han acordado pedir al Ministro la reposición del Rector.

La actitud de los estudiantes sigue siendo perfectamente correcta y el aspecto de las calles acusa completa tranquilidad.

El Gobernador Civil, mejor aconsejado, ha retirado la Guardia Civil, cuya presencia injustificada se parecía mucho a una provocación.

El conflicto, sin embargo, continúa en pie.

Los ingresos del Tesoro Español

Los ingresos líquidos obtenidos por valores de las contribuciones, rentas e impuestos durante los nueve primeros meses de 1907 y el mismo período de los cuatro ejercicios anteriores, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados, han sido, en pesetas, según datos de la Intervención General, los que siguen:

Table with 2 columns: Year (1903-1907) and Amount in pesetas.

De 1906 a 1907 ha aumentado el producto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en un millón de pesetas; el del impuesto sobre utilidades, en cinco millones; el de minas, en un millón; el del impuesto sobre el azúcar, en tres y medio millones; el del que pesa sobre la fabricación del alcohol, en tres y medio millones, y el de la renta de loterías, en cerca de millón y medio.

Han disminuido, en cambio, los ingresos por los conceptos siguientes en las sumas que se expresan a continuación:

Derechos Reales, cuatro millones y medio; cédulas personales, cuatro millones y medio igualmente; renta de Aduanas, diez y ocho millones y medio; redención del servicio militar, nueve millones.

Véase la recaudación lograda por algunos de los más importantes conceptos en los nueve primeros meses del ejercicio actual y de los dos anteriores, expresada en millones de pesetas:

Table with 3 columns: Year (1905-1907) and Amount in millions of pesetas for various categories like Utilities, Rights, etc.

Los pagos líquidos hechos por toda clase de obligaciones, con inclusión también de los realizados por resultados de ejercicios cerrados, han ascendido a 607.851.987,59 pesetas en los nueve primeros meses del ejercicio actual.

Vamos aprendiendo.—Lenguaje discreto.

Pertenece a "El Universo" las líneas siguientes, encabezadas por el epígrafe de "No es para eso, ni es eso."

"La caja de truenos, nada menos que la caja de truenos, saca y hace sonar "La Correspondencia," porque las autoridades locales de Cataluña

hayan hablado al Rey "oficialmente" en un idioma que no es el "oficial" de la nación española.

"Según "La Correspondencia," todos los buenos españoles deben protestar contra ese acto inconveniente.

"Contra lo que debieran protestar todos los buenos españoles es contra este prurito de ver culpas donde no las hay, y pecados de lesa patria en lo que no tiene ni sombra de ellos.

"Eso contribuyó poderosamente a perdernos en Cuba, y hay aquí, por lo visto, quien quiere continuar jugando al "españolismo enragé," a ver si surge otra nueva Cuba.

"Si los sucesores de los "consejeros" de Barcelona han hablado en catalán a don Alfonso XIII, no han hecho sino lo que hicieron sus antepasados con Fernando V, el fundador glorioso de la unidad nacional; con Carlos I y con Felipe II. Y lo que hicieron en el Bruch, en Gerona y en Tarragona los héroes de la independencia, hará dentro de poco un siglo.

"No es cuestión de idioma.

"Hablando vascuence, catalán, valenciano, mallorquín y gallego, se ha peleado y muerto por España."

Falecimiento del contralmirante Marencó.

Del "Heraldo":

"Sorpesa dolorosa nos ha causado la muerte casi repentina del contralmirante de la Armada y ex-diputado republicano don José Marencó. Nadie sabía que estuviese enfermo, ni mucho menos que peligrase su vida. Marencó era un hombre de complejión recia y fuerte, curtido por el sol en sus largas navegaciones en todos los mares y todavía en buena edad, porque seguramente no llegaba a los sesenta años.

"En la actualidad no era diputado; pero durante mucho tiempo representó en el Congreso el lugar de las minorías por la circunscripción de Cádiz, donde tenía una grande y merecida popularidad. Republicano convencido, hizo en las Cortes campañas notables de ruda oposición, tratando con competencia extraordinaria los problemas de la reorganización naval, de la construcción de la escuadra, del presupuesto de Marina y de todo lo que afectase a la defensa nacional.

Se acuerdan con gusto sus discursos de tonos enérgicos dentro de las formas parlamentarias, que no olvidaba nunca. Era su espíritu el de un soldado, el de un soldado de la patria, que como pocos sentían sus desastres y sus penas. Con motivo de los debates que durante los años 1899 y 1900 se entablaron en el Parlamento juzgando de las guerras coloniales y de la guerra internacional, dijo cosas profundas, bien pensadas y sentidas.

"Ante todo era eso, un patriota y un soldado, de alma democrática y progresiva, que no desmintió nunca. Su prestigio en el Congreso estaba bien cimentado, porque siempre defendió con tesón sus convicciones republicanas, sin que le importasen las consecuencias. Y tan reconocido era su mérito que al corresponderle reglamentariamente su ascenso, el presidente del Consejo de ministros, general López Domínguez, llevó a Palacio su nombramiento de contralmirante.

"Marencó tenía amigos en todas partes. Los republicanos le querían y los monárquicos le estimaban y respetaban. Era una figura parlamentaria de indudable relieve y fué una gran lástima que no resultase elegido diputado por Cádiz en las últimas elecciones.

"En Filipinas y en Cuba había dado muestras de su valor, de su pericia, de sus extraordinarias condiciones de brillante oficial de la Marina española. En la memoria de todos está como se condujo en la guerra con los Estados Unidos, llevando a Cuba una flotilla de contratorpederos y desempeñando con gran acierto el cargo de comandante del puerto de la Habana.

Figuró en primera línea en el partido republicano progresista y fué gran amigo del inolvidable don Manuel Ruiz Zorrilla. Siguió después la política de don Nicolás Salmerón, mereciendo todo su afecto y toda su confianza. Salmerón le quería como a un hermano y era, sin duda, uno de los republicanos más entusiastas de la persona y de las ideas del ex-presidente de la República.

"Recientemente, hace poco más de un año, recibió el nombramiento, honoroso para sus méritos y talentos, de jefe del Resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en cuyo cargo prestó grandes servicios a sus correligionarios, con provecho de la Compañía, porque le elegía entre los más honrados e inteligentes."

LA EPILEPSIA

Accidentes nerviosos.—30 años de EXITO Las Pastillas del Dr. OCHOA triunfan siempre, no quitan el apetito, no deprimen y cortan rápidamente los ataques.

AVISO

Es falsificada toda caja que en la etiqueta y la faja interior no tenga la FIRMA - RUBRICA del autor y al exterior en etiqueta punzó el SELLO de GARANTIA de la Farmacia y Droguería SAN JULIAN Riera 99, Habana. — Unicos Agentes.

Con depósito en las Droguerías de Sarrá, Taqchel, Majó y Colomer y el Dr. González.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Reposición

El Gobernador Provisional ha aprobado los procedimientos y conclusiones de la comisión nombrada para investigar los cargos formulados contra el señor don Luis Yero Miniet, y ordena la reposición del referido capitán señor Yero Miniet, en su cargo de Inspector General y Capitán del Puerto de la Habana.

Indultos parciales

Han sido indultados parcialmente Benigno Rodríguez Barroso y Juan Bautista Calderaron y Machado, conmutándose la pena de arresto por la de multa a razón de un peso por cada día de prisión que tengan que sufrir, de la pena impuesta por el Tribunal Supremo.

SECRETARIA DE HAGIENDA

Desnaturalización del alcohol.

El Secretario de Hacienda ha sometido a la aprobación del Gobernador Provisional un proyecto de decreto modificando el artículo del Reglamento del Impuesto referente a la desnaturalización del alcohol.

Se propone el empleo de la naftalina y del formol en lugar del alcanfor, con cuyo cambio obtiene el fabricante una gran economía toda vez que el costo del último es de cien pesos quintal y el de los otros productos de diez y ocho pesos.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia que presentó don Angel Valdés Montiel del cargo de escribano del juzgado de primera instancia de Camagüey.

Por ignorarse su domicilio

Recibido en esta Alcaldía Municipal, procedente de Barcelona, un documento para el señor M. Lozano cuyo domicilio se ignora, se le suplica acuda a la Secretaría Especial Negociado de Gobernación para hacerle entrega del mismo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha concedido la inscripción de las marcas de

ganado solicitadas por los señores Antonio León Tamayo, Antonio Alonso, Adriano Sánchez, Gustavo Gutiérrez, José Rivero, Evaristo Martínez, Emiliano Peralta, Eligio Gómez, Proscopio Castillo, Rafael Escobar, Victor García, Florencia Rodríguez, Dámaso Mesa, Francisco Benavides, Claudio del Río, Cristóbal Rodríguez, Flaes Solis, Felipe Consegura, Felipe Geda, Felipe García, Diego Campanionis, Nemesio Suárez, Ramón Goenaga, René Betancourt, Camilo Camesellas, Tomás Pérez, José Sánchez, Guillermo Catalá, Luis Romero, Candelario Caballero, Caralampio Gran Viladell, Claudio Bell, Aurelio Laurencia, Angel Ochoa, Bonifacio Cruz, Nicolás Hernández, Fernando Rubio, Ignacio Rodríguez, Agustín Rabi; y se han denegado las peticiones por los señores Fernando Valdés, Antonio Monsón, Manuel Velasco, Víctor Martínez, Antonio Viamontes, Rafael Roqueta, Ignacio Arteaga, Rafael Pérez, Ramón Ocegüera, Fernando Cruz.

Acuerdos aprobados

El Gobernador Provisional ha devuelto aprobado a la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, el acuerdo de la Comisión Temporal de Pesas para que se le devuelvan a don Ramón Martínez y seis pescadores más, las "manteletas" que les fueron decomisadas por la policía del Puerto por no tener las condiciones reglamentarias; previo el requisito de que acrediten ser los dueños de esas artes a las que se les destruyó la corona y las reformarán para dejarlas con arreglo a la ley.

GOBIERNO PROVINCIAL

La huelga

Ayer tarde volvieron a conferenciar con el general Núñez los obreros que ostentan la representación de los de los ferrocarriles declarados en huelga.

Los comisionados expusieron al general Núñez que la Asamblea había rechazado totalmente las condiciones establecidas en el acta que se publicó hace días, porque en ellas los representantes de las Empresas hacen caso omiso de los tres puntos principales que dieron origen a la huelga, y que son: la expulsión de Linaez, el pago de los jornales en moneda americana y las ocho horas de trabajo.

Aunque esta nueva actitud constituye el fracaso de todas las gestiones que para llegar a una solución se habían llevado a cabo hasta anoche, el señor Núñez volvió a insistir en recomendar a los obreros que se esfuercen para llegar a ella, requiriendo de la Asamblea absolutos poderes que los dejen obrar con entera libertad.

Los obreros prometieron al general hacer presente sus consejos y buena voluntad a la Asamblea, para que ella resuelva lo que crea conveniente.

Desde luego podemos anticipar que la Asamblea no resolverá nada en lo que se refiera a hacer concesiones para llegar a la solución.

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión municipal convocada para ayer tarde no pudo celebrarse por falta de "quorum".

Se ha citado nuevamente para mañana jueves, que se verificará con cualquier número de concejales que concurra.

El presupuesto ordinario

En el despacho del Alcalde se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos y Cuentas, para estudiar los reparos formulados por la Secretaría de Hacienda al presupuesto del actual ejercicio.

La comisión acordó proponer al cabildo que acepte algunos de esos

reparos; pero que conteste la mayoría de ellos.

Dicha comisión volverá a reunirse hoy, probablemente, para dejar ultimado su trabajo.

SANIDAD

Nuevo caso

En Güines, finca "Gamarra", ha sido confirmado un nuevo caso de fiebre amarilla.

El atacado se llama Antonio Argüelles.

ASUNTOS VARIOS

Por Vuelta Abajo

Importantes personalidades de la provincia de Pinar del Río se reunirán en el Centro Asturiano el sábado a las ocho de la noche, para tratar de asuntos de importancia para aquella región.

Delegación canaria

El domingo próximo, a la una de la tarde, se constituirá en Marianao, calle de Luisa Quijano número 22, y residencia del señor Domingo Díaz, la delegación canaria de ese pueblo.

Distinguido viajero

A bordo del vapor "Mérica" llegó anteayer el distinguido caballero señor Enrique Muntada, representante de los importantes fabricantes de Escocia, señores Loire, Donald y C., Ltda.

Deseámosle al culto "gentleman" grata estancia.



Si Ud. quiere tener pelo largo y espeso, pelo que en realidad es hermoso, debe Ud. nutrir la fuente de donde nace. Su pericráneo debe ser atendido.

TRICÓFERO DE BARRY

nutre los tejidos de carne del pericráneo con buena y enérgica vitalidad para el crecimiento del cabello. Esa es su misión especial. *Hace a los pericráneos fuertes y saludables y pericráneos fuertes y saludables producen pelo fuerte y saludable.

El perfume maravilloso agradable del Jabón de Renter es tan apreciado por algunas damas que depositan una pastilla del mismo entre su ropa, usandola como un perfumador.

Advertisement for 'VINO DE PAPAYINA de Candul' with a cross logo and text describing its benefits for digestion and appetite.

Advertisement for 'DR CALVEZ GUILLEM' treating impotence and venereal diseases, located at 32, San Rafael 32.

Advertisement for 'EMERIN' as a cure for cataracts, emphasizing it is done without surgery.

Advertisement for 'VINO DE PAPAYINA de Candul' for digestive issues and lack of appetite.

Large advertisement for 'EMULSION DE CASTELLS' by Rousseau, featuring a fisherman logo and text about its effectiveness for various ailments.

Advertisement for 'EMERIN' as a cure for cataracts, highlighting its safety and effectiveness.

Advertisement for 'Emulsión Creosotada DE RABELL' for treating various diseases, with instructions to visit pharmacies and drugstores.

Large advertisement for 'LA EMINENCIA CIGARROS' by Galiano, 98, featuring a decorative border and text about the quality of the cigars.

CARTAS SEVILLANAS

ESCRITAS EXPRESAMENTE para el DIARIO DE LA MARINA

A la pertinaz sequía que hemos venido sufriendo durante un verano interminable, sucedieron por esta causa las lluvias providenciales...

—Me pides un imposible. No tengo hilvanados los datos... espérate unos días, y en un artículo que publicará oportunamente, sabrás lo que te interesa conocer.

—Perdona—le repliqué.—Tu me hablas de información periódica y eso es precisamente lo que me trae a tí.

—Ah, entonces, no te digo una palabra! —No seas egoísta y dime lo que sepas. Mi información no llegará a tus lectores.

—Pero la mía puede llegar a los tuyos, y si te digo algo, me "descaharas" la actualidad.

—Tu información no puede llegar a mis lectores. Yo escribo para el otro mundo.

—Mi amigo dió un bote y en su espantado mirar adiviné su pensamiento. Creía que me había vuelto loco, ó por lo menos, que me había "guillado" momentáneamente.

—Tranquilo ya con mis explicaciones, que halló bastante razonables se me ofreció me dijo: —Te diré lo que deseas. Preguntar y serás satisfecho.

—Empecemos por el principio; ¿que hay de Sevilla y su provincia? —Las abundantes lluvias sobrevenidas en los últimos días del mes de Septiembre, aseguran un excelente y temprana otoñada, causando general satisfacción en las clases agricultoras de esta provincia, tan castigada por las pertinaces sequías.

El temporal de lluvias ha beneficiado mucho las cosechas de aceitunas y bellotas pendientes, y mejorando notablemente el estado precario en que se encontraban los ganaderos por falta de pasto y de agua para su sostenimiento.

La escasez de agua había llegado en casi la generalidad de las comarcas a agotar en absoluto todos los veneros, haciendo difícil la vida de los agudados.

Ha habido pueblos en los que se ha llegado a pagar el cántaro de agua a un real, (1) haciéndose difícil y costoso el abastecimiento de este líquido hasta para el consumo personal.

Con las recientes y copiosas lluvias se ha conjurado esta carestía, tomando los arroyos, manantiales y abrevaderos considerable cantidad de agua.

El resultado de la última cosecha de uvas ha sido muy inferior al que se calculaba. El fruto recolectado en general ha sido de buena calidad, pero poco abundante.

En casi todas las zonas vitícolas de esta provincia ha terminado la vendimia.

Los mostos han alcanzado una riqueza alcohólica de 13 á 13 y medio grados.

Las lluvias han influido en bonificar los precios de la aceituna gorda, esperándose que llegue á pagarse hasta 45 pesetas la fanega.

El año agrícola, pues, se ha inaugurado en inmejorables condiciones, levantando el espíritu abatido de los labradores, que se preparan confiados para practicar las operaciones de la siembra.

—Esto merece mi más cordial enhorabuena y no será escaso en prodígala. Recíbelas y dime lo que sepas de Cádiz.

—El día 23 comenzaron las lluvias otoñales, que el 26 y 27 se recrudecieron con gran intensidad, y aunque torrenciales, no es de esperar causarán grandes daños, antes al contrario, pues la gran carencia de agua que se notaba hasta en los mejores pozos las hacía imprescindibles.

La tierra ha empapado con gran avidez el agua caída, con lo que amortiguó los efectos, que de no hallarse el terreno tan reseco, hubieran producido tan enorme cantidad de lluvia.

Por retrasarse tanto como en años anteriores estas primeras lluvias, hace esperar que el año agrícola sea menos calamitoso que los próximos pasados.

Han comenzado los trabajos en los lagares, alcanzando el mosto 13 grados en Chiclana, y de 13 á 14 en Jerez y Puerto de Santa María.

La vendimia se ha verificado en buenas condiciones, viéndose la uva libre de enfermedades.

La cosecha probable de maíz se calcula en 32.000 quintales métricos. La de habas en 73.500 idem. La de garbanzos en 44.600 idem.

—Perfectamente. ¿Qué me cuentas de Córdoba la Sultana? —Pues te contaré lo siguiente: Debido á las frecuentes tormentas habidas en Septiembre, que han arrojado, aunque escasa, alguna cantidad de lluvia, ha refrescado algo el tiempo, favoreciendo grandemente á los olivares, que se encuentran en su mayoría con buen aspecto, y una regular cosecha de fruto, habiéndose empezado á verdear alguna variedad temprana.

La cosecha de leguminosas y cereales de estío habida en esta provincia según el avance estadístico formulado por la Sección es el siguiente: Garbanzos: producción por hectárea 3 quintales métricos, producción

total, 38.772; habas: por hectárea 4 quintales métricos, producción total, 73.812; yeros: por hectárea 5.50 quintales métricos, producción total, 8.706; lentejas: por hectárea 4 quintales métricos, producción total, 6.756; arvejonas: por hectárea 4, producción 22.188; maíz: por hectárea, 14 quintales métricos en regadío y 9 en secano, total producción 16.542. Ha dado principio la vendimia algunos puntos con mal resultado para los vicultores, si bien resulta el mosto obtenido de una apreciable riqueza alcohólica.

El estado de la viña en general, es malo. La aceituna, que hay en buena cantidad, se resiente mucho de la falta de lluvias, secándose y arrugándose considerable parte del fruto, que solo puede aprovechar el ganado de cerda.

La granjería ha sufrido y sufre muchas bajas, debido á la escasez de agua en los abrevaderos.

La corta cosecha de higos que se recolecta en los partidos de Ayamonte y Huelva, ha sufrido mucho daño por la falta de lluvias; el fruto resulta malo y en parte medio seco.

—Cuéntame ahora de Málaga. —Perdona. De Málaga no puedo contarte más que horrores. Todo está perdido, todo arrasado. Una desolación.

—Pero ¿los campos? —Peores, cien veces peores que la capital.

—Entonces... —No hablemos de eso. Recemos por los muertos y vayamos al socorro de los vivos. Es una cosa que no puedes formar idea... publicaré... —¡No, no! No publiques nada de eso. Acude á los demás y todos te ayudarán en tu empresa.

Afortunadamente aún no se ha extinguido en el corazón de los hombres, el sublime sentimiento de la Caridad... Y dándonos un apretón de manos nos separamos satisfechos. El de lo suyo; yo de lo mío... es decir, de lo de ustedes... porque si ustedes no me ayudasen yo no podría... ciertamente. No podría.

PEDRO BALGAÑÓN.

LA CASA DEL POBRE

Es sumamente angustiosa la situación de esta Asociación: numerosas familias, que cuentan centenares de niños, acuden á buscar socorros á LA CASA DEL POBRE; y no pueden ser socorridas porque se han agotado todos los recursos.

El déficit del mes de Octubre será extraordinario. Los que pueden deben acudir á prestar sus auxilios á la INSTITUCION generosa que tanto bien hace á los niños y á las mujeres pobres.

Las oficinas de LA CASA DEL POBRE se hallan en Habana 58, y reciben los donativos de 8 á 11 a. m. Dr. M. Delfin.

Reforma de costumbres en el siglo XVI

Las disposiciones oficiales encaminadas á la reforma de las costumbres datan de muy antiguo. Sólo que en otros tiempos, con las erradas ideas que entonces se tenían en materia económica, esas disposiciones solían afectar á los detalles más íntimos de la vida, y, con frecuencia, tenían además un carácter de proteccionismo que, por lo exagerado, resultaba á la larga perjudicial para la misma industria patria.

Un ejemplo de ello es la pragmática de 17 de Octubre de 1563.

El insaciable deseo del placer, que jamás se satisface, y el ansia de brillar y ser notado en sociedad, arrastran al hombre, y sobre todo á la mujer, á extremos tales, que á no ser por el freno que imponen las leyes, llegarían al paroxismo en este afán inconsiderado de exhibición.

Así sucedió en el siglo XVI, durante los primeros años del reinado de Felipe II.

Las fastuosidades que la Corte del emperador Carlos V había traído á España desde Alemania; la ostentación de que hacían gala los aventureros que volvían en la opulencia desde el Nuevo Continente; la influencia de las costumbres francesas é italianas; los mismos tesoros que los galeones procedentes de Nueva España desembarcaban en las costas gallegas y andaluzas, dieron ocasión á que se desarrollase en la Península una fiebre de lujo tal, que hasta las hijas de los menestrales usaban telas y adornos que competían con los esplendores de la realeza.

A tal extremo se llegó en esto, que hubo dama principal que puso en sus chapines alzas ó tacones de oro y bordó sus vestiduras de pedrería fina con tal profusión, que á simple vista no se podía saber de qué clase de tela estaban hechas.

Rendas de los encajes más costosos cubrían sus guardapechos hechos de lama de oro y plata; finísimas telas de Flandes, á peso de oro adquiridas, constituían sus ropas interiores; la seda y el terciopelo aprisionaban el talle de nobles y plebeyas, y en zarcillos y oclares embalsamados verdaderos tesoros de perlas, diamantes y esmeraldas, recargando hasta la exageración el busto dishonestamente descubierta.

Mientras el lujo se enseñoreaba en el reino, arruinando á las casas más opulentas, el pueblo, que copia lo que ve, seguía el ejemplo con irreflexión tanta, que muchas veces se pagaba con la honra la falta de brocado y el joyel que ceñaba el escote. Y como el trabajo no bastaba á cubrir los apetitos de la vanidad y por amor al lujo el pueblo se empobrecía cada vez más hasta el extremo de no poder pagar los pechos y alcabalas que sufragaban los gastos del Estado, el rey se vió en la

necesidad de dictar con fecha 17 de Octubre de 1563, una pragmática en la cual se ponía coto á estos excesos de lujo y ostentación.

En ella condenaba Felipe II el uso de paños recamados de oro y pedrería, como vano y costoso alarde de soberbia que servía como dogal á la honestidad, con gran perjuicio para la república; ordenaba que las damas de la Corte aun las de más alto linaje y abolengo, fuesen modestas en el vestir y recatasen en sus personas, porque de suyo es el recato joya la más valiosa en la mujer y porque el desmedido lujo influía á la plebeja á elevarse de su condición á costa del trabajo de los suyos, de su propio bienestar y de su misma honra; mandaba cuáles habían de ser las telas con que se vistiese de ordinario y las reservadas para gala; encarecía la necesidad de fomentar la industria nacional de paños y telas, enferma de no poder sostenerse comprando á pueblos extraños desde el calzado á la camisa, y el albrico de España marchaba integrado á Flandes, Italia y Francia, según salida del fondo de los galeones.

Prohibía igualmente á los hombres los gregüescos amuchillados de seda de vivos colores; los fermellos de terciopelo con broches de oro y diamantes; la pedrería en botones y pasillas de sus coletes; las espuelas de plata y oro, así como los granates de ámbar y las calzas de punto alemán, tan costosas hoy que por su precio puede comprarse todo el vestido del más garrido caballero.

No se limitó esa pragmática á reformar las costumbres de la nobleza, sino que, tomando carácter general, descendió al pueblo contaminado del vicioso ejemplo de los nobles, y que amenazaba con sobrepujar en escándalo y libertinaje á las crapulosas orgías que tenían por teatro la corte de Francia.

A esta fin, prohibía en absoluto que los pecheros vistiesen de velludo y terciopelo, de sedas y encajes, habiéndose de circunscribir á las telas de paño tejidas en España y á las telas de algodón que salían de los talleres nacionales, estableciendo una saludable diferencia entre los que son de sí favorecidos por la suerte y los que á Dios pliego mantener en medianía, á la cual se han de ajustar y someter con humildad y buen contento, cual conviene á los que han fe en Cristo Señor Nuestro.

Algún hubo de indicar al rey lo duro que parecía contrariar por modo tan expreso y radical las costumbres populares, ó lo cual contestó Felipe II: —El príncipe no ha de fiar en la confianza y cariño de su pueblo, sino mirar por su salvación y ponerla á buen recaudo de los vicios, para que no se extravíe en su propio pensar. Así, como padre ha de proveer á sus necesidades y como maestro corregirle y enmendarle en lo que fuere menester. Desto ha de curar más que de su propio bien, porque Dios le dió el regimiento de sus vasallos para su cuidado y correjimiento.

A partir de entonces, el vestido de los nobles fué severo en el corte y el co-

lor, y el mistero D. Felipe impuso la moda desterrando del reino la lujosa indumentaria importada del extranjero.

ANTONIO PAREJA SERRADA.

SI ESTA VD. NERVIOSO

NECESITA TOMAR UN BUEN TONICO Y CUANTO MAS PRONTO MEJOR

Para Evitar el Peligro de Serias Enfermedades, Tome Vd. las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que Todo el Mundo recomienda.

Las personas nerviosas deben de tener bien en cuenta que el sistema nervioso es un mecanismo muy complicado. Que se descompona con facilidad y que si se descuidan los pequeños males, se invita el peligro de las grandes afecciones nerviosas que son de muy difícil curación.

Hoy hay miles de hombres y mujeres que viven bajo una agitación nerviosa constante ya por privaciones, ya por excesos ó imprudencias. Tales personas deben de fortalecer los nervios, devolver al sistema la fuerza y energía que se ha estado consumiendo y que amenaza destruir la salud. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son una poderosa ayuda para el sistema nervioso, restauran la vitalidad gastada y evitan serias enfermedades á que los desarreglos nerviosos conducen. La eficacia de estas Píldoras se ha probado repetidamente en los escritos que aparecen en la prensa. Véase este que manda al Dr. Williams Medicine Co., el Sr. José Fernández Acosta, Calle Martí 38, San Antonio de los Baños, (Habana).

—Por cosa de cuatro años me sentí enfermo de una fuerte debilidad nerviosa y á pesar de que fui atendido de facultativos y tomé varias prescripciones, no obtenía ningún resultado favorable. Me daba un constante cansancio, particularmente al hacer algún ejercicio, palpitándome el corazón. Me daban dolores de cabeza muy frecuentes, y frialdad á las piernas; debilidad de la vista y corto de memoria; en fin, un sin número de síntomas usuales en la debilidad nerviosa. Un amigo farmacéutico me recomendó mucho las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, como á un medicamento particularmente benéfico para los nervios, y en efecto, me dieron excelentes resultados, pues á los pocos días se notó el alivio y continuando por algunas semanas más me ví completamente curado, libre de mi pesados debilidad, por lo que gustoso hago justicia al mérito de este gran remedio por el presente escrito.

Todas las Bóticás de importancia venden las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Ca

EL VAPOR MANUEL CALVO capitán José Castellá

saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Noviembre llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Los pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde este fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

—Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máchina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina, dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plaza cada uno, los días de salida desde las diez hasta las diez de la tarde.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator" en el muelle de la Máchina la víspera y el día de la salida, hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. — Informará su Consignatario.

Pa. a. informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28, HABANA. 78-1 Oct. C. 2224

VAPORES CORREOS de la Compañía MALA REAL INGLESA

Para Veracruz, y Tampico, y Saldrá el 13 de Noviembre á las tres de la tarde el vapor de doble hélice "SEGURA"

Luz eléctrica en los camarotes de tercera. Cocinas á la española. Camareros españoles. Servicio esmerado. Los pasajeros de 3.ª tienen mesa para comer. Cada diez pasajeros de tercera tienen su camarote.

Para billetes de pasaje de 15, 21 y 31. Para VERACRUZ: 1.ª 27.85—2.ª 17.25—3.ª 12.10. Para TAMPICO: 1.ª 33.15—2.ª 17.25—3.ª 12.10. Precios en oro español.

Acudir á sus consignatarios: DUSSAQ Y COMP. SUCESORES

DUSSAQ Y GOHIER OFICIOS 18, HABANA. Teléfono 448. 6-7 c. 2581

CANADA-CUBA-MEXICO LINE VAPORES MENSUALES

El nuevo y espléndido vapor correo inglés "SOKOTO" construido expresamente para viajar por los trópicos con todos los adelantos modernos. Saldrá de este puerto directo para Tampico, Veracruz y Progreso

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS Vapor LA NAVARRE Capitán PERDRIGEON

Este vapor saldrá directamente para LA CORUÑA SANTANDER y SAINT NAZAIRE

el día 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá sistemáticamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería.

Los bultos de tabacos y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. De más pormenores informará su consignatario:

ERNEST GAYE Oficios 88, altos. Teléfono 115 12-2

Vapores costeros: Vuelta Abajo S. S. Co.

El Vapor Veguero, Capitán Montes de Oca

Saldrá de Batabanó todos los LUNES y JUEVES á la llegada del tron de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 2 y 4 de la tarde para:

COLOMA PUNTA DE CARTAS BAILEN CATALINA DE GUANE (Cor trasbordo) y CORTES

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS

CARLOS J. TRUJILLO, S. en C. antes Menéndez y Cp. de Cienfuegos.

VAPOR ANTINOGENES MENENDEZ

Este vapor saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Caibarián, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Guayabal, Manzanillo y Ensenada de Mora, el

Miércoles 13 de Noviembre. Para más informes dirigirse á la Age. la Habana 30 de Noviembre de 1907. C. 2229 39-1 Oct.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Noviembre de 1907.

Vapor SAN JUAN Miércoles 13 á las 5 de la tarde.

Para Gibara, Vito, Banos, Mayarí, Sagua de Tamamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, retornando por Baracoa, Sagua de Tamamo, Mayarí, Gibara, Banos, Vito, Gibara nuevamente y Habana.

NOTA: Este buque no recibirá carga en este puerto, para Mayarí.

Vapor JULIA, Sábado 16 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo solo á la ida y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA, Sábado 23 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en primera... \$ 7-00 Pasaje en tercera... 3-50 Viveres, ferretaría y loza... 6-50 Mercaderías... 6-50 (ORO AMERICANO.)

De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en primera... \$ 10-50 en tercera... 5-50 Viveres, ferretaría y loza... 6-50 Mercaderías... 6-50 (ORO AMERICANO.)

TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio oro (americano) (El carburo paga como mercancia)

Carga general á flete corrido Para Palmita... \$ 0-51 Caguaguas... 0-57 Cruces y Lajas... 0-51 Sta. Clara, y Rodas... 0-75 (ORO AMERICANO.)

NOTAS. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA. Soloamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día 5.

Ataques en GUANTANAMO. Los vapores de los días 2, 9, 16 y 30, atracarán al muelle de Calmanera, y los de los días 6, 13 y 23 al de Boquerón.

AVISOS. Se publica á los señores Cargadores pongan especial cuidado para que todos los bultos sean marcados con toda claridad, y con sus datos de residencia del receptor, lo que harán también constar en los conocimientos; puesto que, habiendo en varias localidades del interior de los puertos donde se hace la descarga, distintas autoridades y actividades con la misma razón social, la Empresa declina en los remitentes toda responsabilidad de los perjuicios que puedan sobrevenir por la falta de cumplimiento de estos requisitos.

Igualmente harán constar en los respectivos conocimientos, el contenido de los bultos de peso y valor, para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Administración de la Aduana á virtud de la Circular número 18 de la Sección de Hacienda de fecha 3 de Junio último. Hacemos público para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que á juicio de los señores sobrecargos no pueda: en las bólicas del buque con la demás carga.

Habana, Noviembre 1.º de 1907. Sobrinos de Herrera, S. en C. C. 2227 78-1 Oct.

GIROS DE LETRAS HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS MERCADERES 36, HABANA

Depósitos y Cuentas Corrientes. — Depósitos de valores, haciendo cargo del Corro y Remisión de dividendos é intereses. — Préstamos y fianzación de valores y otros. — Compra y venta de valores públicos é industriales. — Compra y venta de letras de cambio. — Cobros, letras, cupones, etc. — Cuentas agena. — Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. — Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 166-10ct. C. 2221

L. RUIZ S. O'REILLY, S.

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito y giro letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

Y en esta Isla sobre Matanzas, Cárceles, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. C. 2226 78-1 Oct.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giro letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.)

AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" C. 1477 166-10ct.

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS—MERCADERES 22.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

TRANSPERENCIAS POR EL CABLE ZALDO Y COMP. CUBA num 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Londres, París, Orléans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores J. B. Hollin etc Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores é acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyo cotización se reciben por cable diariamente. C. 2222 78-10ct.

Noches Teatrales

Nacional

La representación del drama de José Echegaray "El Estigma", fue anoche otro suceso de gran valor artístico y de alta magnificencia.

Madres

La NUTRINA del Dr. ROUX se vende en frascos bajo la forma de SIROPE, y es la EMULSION perfecta para vuestros hijos.

NUTRINA DEL DR. ROUX.

LA GRIPPE

Se cura con las PASTILLAS del Dr. ROUX. Las más recomendadas por todo el Cuerpo Médico para las enfermedades e irritaciones de la garganta y de los bronquios, TOS, grippe, catarros, asma y bronquitis.

Noticias Judiciales

Cor lugar

Declarado con lugar el recurso establecido por el Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, el Tribunal Supremo ha condenado a Roque Rodríguez a la pena de seis años y un día de presidio como autor de un hurto cualificado con las agravantes de reincidencia y nocturnidad.

Sin lugar

Por el mismo tribunal ha sido declarado sin lugar el recurso interpuesto por el Fiscal de la Audiencia de la Habana contra la sentencia que absolvió a Manuel Grandá, en causa seguida por un delito de rapto.

Por hurto

En la Sala Provisional se vió ayer tarde la causa seguida por un delito de hurto contra Carmela Marin y Sara Marin.

Practicadas que fueron las pruebas, el señor Fiscal considerando a las procesadas autoras del delito que en el sumario se las imputaba, solicitó del tribunal que les impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Después de informar la defensa, abogando por la absolución de sus patrocinadas, la Sala dió por terminada la vista.

Suspensión

Por no haber comparecido el procesado, que se encuentra en libertad bajo fianza, la Sala primera de lo Criminal acordó suspender la vista de la causa seguida por un delito de perjurio contra José Villarrino.

Se procederá a nuevo señalamiento.

Sin lugar

La Sala primera de lo Criminal declaró ayer tarde sin lugar el mandamiento de "Habeas Corpus" interpuesto por el doctor Manuel Secades a nombre de Juan García López, contra el auto de prisión decretado por el Juez del Este en causa que se le sigue por un delito de falsedad.

Absueltos

La Sala Segunda de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria a favor de Sotero Echenique y Pedro Pascual Florez, que fueron procesados como supuestos autores de un delito de amenazas con exigencias.

También fué absuelto por sentencia de la Sala primera, Pablo Vasconcelos, procesado por un supuesto delito de robo.

Suspensión

Por enfermedad del letrado acusador, la Sala segunda de lo Criminal suspendió ayer la vista de la causa señalada seguida por estafa contra Francisco Durañona y Alfredo Camacho Rodríguez.

Sentencia

La Sala Provisional de lo Criminal dictó ayer sentencia absolviendo a Ernesto Torres, acusado de haber cometido un delito de tenencia de instrumentos útiles para perpetrar el delito de robo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera. Contra Lisandra Sosa y Antonia Navedo, por malversación de caudales. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Roig.

Juzgado del Centro. Sala segunda. Contra Ramón Escobedo, por rapto. Fiscal: Pino. Defensor: Rodríguez.

Juzgado del Oeste. Sala Provisional. Contra Oscar Mendivil, por usurpación de funciones. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Planas.

Juzgado del Este.

DOBLE CRIMEN

Anoche, en los bajos de la casa Lealtad 115, se desarrolló un drama sangriento, del que fué víctima una joven de la raza blanca, habiéndose dado muerte al victimario con la propia arma con que le privó de la vida a aquélla.

La joven se llamaba Elena G. Matilla (pues con los dos nombres se le conocía) Amadeo, de 18 años de edad y concubina de un comerciante de la colada de Galiano.

El metedor resultó ser el vigilante de policía municipal Antonio Sidero, delegado en la Jefatura de policía, y quien parece también llevaba amores con dicha joven.

El crimen se verificó en circunstancias de haber llamado a la puerta el vigilante Sidero y haber acudido ella a abrirle.

Cuando ambos estaban en la sala, se oyó un disparo de revólver, corriendo ella hasta el cañuto, donde cayó sin vida.

Sedeño se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, cayendo muerto junto a la puerta de la calle. El señor juez de guardia se constituyó en el lugar del suceso, haciéndose cargo del atestado que levantó la policía.

En nuestra edición de esta tarde, ampliaremos esta información.

LOS SUCESOS

de Inmigración; procesamiento de La causa por infracción de la Ley dos obreros y dos americanos.—Hurto en una bodega.—En la posada "Colombia".

El Juez de instrucción del Este, Leño, Sr. Aróstegui, en auto dictado en el día de ayer, ha procesado, con exclusión de fianza, por el delito de falsedad en documento público, a los obreros Juan González García y Feliciano Prieto y a los americanos Edwin Brazelton y Robert Thompson.

De los procesados sólo está detenido el primero, estando los otros declarados en rebeldía.

González García, después de notificársele el auto de procesamiento, fué remitido a la cárcel.

A don Manuel Fernández García, dueño de la bodega situada en la calle de Arsenal número 44, le hurtaron de la trastienda del establecimiento un baúl, en el cual guardaba 200 pesos, ropas y documentos de importancia.

Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

Al penetrar en la posada "Colombia", calle de Teniente Rey entre Villegas y Monserrate, el blanco Manuel Barros González, le hurtaron de los bolsillos de sus ropas un reloj con leontina y dos pesos plata.

A pesar de las investigaciones hechas por la policía, no se ha logrado inquirir quién sea el ladrón.

SANIDAD

Durante el día de ayer se han realizado por las brigadas los trabajos siguientes:

Desinfecciones

Por tuberculosis 5
Por tifoidea 2
Por sarrampión 1
Por difteria 1

Se remitió al crematorio 32 piezas de ropa y se desinfectaron 66.

Petrolización y zanjeo

Recogida é inutilización de 11,037 latas y petrolización y barrido de charcos en las calles 20, 22, 24 y 26, de Mar a 27; 7, 9, 11 y 13 de 12 al Río. Petrolización de varios charcos zanja y desagües en las calles Santo Tomás, Sitios, M. González, Huertas de chinicos, Sitios al final, Sitios entre Arbol Seco y Franco, una fo-

sa Moura en construcción, Sitios entre Franco y Oquendo, Peñalver de Belascoain a M. González, Estrella entre M. González y Oquendo, estancia Peñalver. Se recogieron é inutilizaron 568 latas. Petrolización de varios charcos, zanja y desagües en las calles de Enríques y Concha, un tanque en el mismo lugar, tres zanjas al fondo de los corrales de cerdos. Se recogieron é inutilizaron 2,800 latas. Por las brigadas especiales se petrolizaron varios charcos en las calles de Venus, Vento, Marina, Principe, Hornos, Canteras, Carnero, Infanta, solar yermo, Palo Seco, Subirana, Franco, M. González, San Carlos, Estrella, Maloja, Sitios, Peñalver, Callejón de Aguada, Mercaderes, Inquisidor, San Ignacio, Muelle de Caballería, idem de Paula, Acosta, Luz y Chorro. Limpieza de 1,025 metros lineales de zanja en la quinta Infanzón al fondo del hospital Las Animas, y al fondo de La Domiciliaria.

BIBLIOGRAFIA

Revista mensual con la traducción del texto en español. *The Studio*. Sumario del mes de Octubre de 1907.

Suplementos.—Reproducción en colores de dos acuarelas de Anton Mauve, tituladas respectivamente "Interior de un establo" y "Pastor y rebaño"; Reproducción en color de un retrato al óleo de Sedaine, por J. B. Chardin; Reproducción en color de un cuadro al óleo de Fragonard, titulado "La escuela amorosa"; Reproducción en colores de un cuadro al óleo de William Keith, titulado "Junto a la embocadura del Río Ruso, condado de Sonoma, California"; Reproducción de un retrato al lápiz, de A. Romilly Fedden, titulado "Faustina"; Reproducción en colores de un cuadro en mosaico de J. Bridge, sacado de un boceto de Franck Brangwyn; Reproducción en colores de dos miniaturas de Daffinger y de E. Peter.

Apuntes sobre la obra de Anton Mauve, por Franck Rutter, 20 ilustraciones.

Caracteres de la arquitectura del señor Voysey, por H. M. Baillie Scott. La Exposición Chardin Fragonard en París, por Henri Frantz.

William Keith, paisajista de California, por H. Atkins. Hojas del libro de apuntes de A. Romilly Fedden.

Proyectos recientes de arquitectura doméstica. *Correspondencias*

Londres, Bath, Edimburgo, Dublin, Viena, Cristiania, Berlín, Munich, Utrecht y Moscú.

Revistas y noticias. El Maniquí: las cosas que quedan sin concluir.

El año en la mano.—Almanaque enciclopédico de la vida práctica para 1908. Ha empezado a publicarse por la casa de Antonio López de Barcelona un libro de suma utilidad con el

título que antecede. Es un precioso memorandum ó colección de datos y conocimientos para la vida del mundo social, en la familia y en el arte, y la ciencia. Todos los datos estadísticos que importa saber están en esta obra, muy bien impresa además, y con grabados excelentes. Puede adquirirse en "La Moderna Poesía" de José López, Obispo 135.

Almanaque Bailly Bailliere.—Para 1908. También hemos recibido el almanaque ó pequeña enciclopedia popular, que se sigue publicando hace algún tiempo, por la casa española de Bailly Bailliere. Contiene muchas cosas de gran utilidad y necesidad en la vida práctica y viene a formar con el anterior, que hemos citado, un complemento de gran valor. Es el almanaque instructivo y útil, y su lectura, además, recreativa. Se vende en casa de Ricoy, Obispo 86.

OBRAS

recibidas por el último correo en "La Moderna Poesía", Obispo 133 y 135.

Nuestros hijos en el colegio, por Fleury, 1 idem. Las fronteras y la enfermedad, por Hencourt, 1 idem.

Código civil español, por Herrero, 1 idem. Derecho civil español, por Burón, 3 idem.

Enfermedades del intestino, por Boas, 1 idem. Derecho público Romano, por Mousens, 1 idem.

Quebras y suspensiones de pagos, por Nogues, 1 idem. Irreivindicación de efectos al portador, por Maluquer, 1 idem.

Diccionario francés-español, por N. F. Ceusta, 4 idem. Atlas de anatomía topográfica, por Schultze-Lozano, 1 idem.

Los doce libros de agricultura, por Tinajero, 2 idem. Medicina legal por Von Hofman, 2 idem.

Tratado de operaciones, por Locker, 1 idem. Principios de doma y de equitación, por Fillis, 1 idem.

Procedimientos criminales, por R. Rodríguez, 2 idem. Eseritos de polémica, por Lombroso, 1 idem.

Derecho mercantil, por Estasen, 8 idem. Procedimiento civil y criminal, por L. Moreno, 2 idem.

El pueblo español ha muerto!, por Madrazo, 1 idem. Anatomía descriptiva, por Rosenfeld, 2 idem.

Horacio en España, por Menéndez y Pelayo, 2 idem. Maquinistas y fogoneros, por Mator, 1 idem.

Legislación fabricil é industrial, por Saselli, 1 idem. Manual de legislación eléctrica, por La Iglesia, 1 idem.

Españoles sin patria y la raza española, por Pulido, 1 idem. Historia de las letras en la Isla de Cuba, por Bachiller, 3 idem.

Atlas manual de cirugía general, por Marvedel, 1 idem. Atlas manual de ginecología, por Schaeffer, 1 idem.

Atlas manual de obstetricia, por Schaeffer, 1 idem. Manual de antropometría, por La ladriz, 1 idem.

Leyes de hacienda, por Medina y Marañón, 2 idem. En la sala de armas y en el terreno, por M. Navarro, 1 idem.

YO TUO Convulsiones!

Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION ES RADICAL. He curado toda la vida al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos. El que otros hayan fracasado no es razón para no probarse ahora. Se envía GRATIS a quien le pide UN FRASCO de mi REMEDIO INPALEABLE y un tratado sobre Epilepsia y todo los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba. Es mi único agente. Sirvase dirigirse a él para probar gratis, Tratado y frascos grandes.

DR. H. G. ROOT, Laboratorios: 60 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquier lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correctamente dirigida al DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55, - - HABANA, recibirá por correo, franco de portes, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y Ataques, y un frasco de prueba GRATIS.

MADRES DE FAMILIA

Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LONGMAN & MARTINEZ

si queréis evitar desgracias en el hogar. Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia.

Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor. De venta en todas las ferreterías.

Para más informes: dirigirse a Martín N. Glynn, MERCADERES 2. 45-13 N

PROFESIONES

MASAGE

aplicación de masaje en la curación de artritis, reumatismo, neuritis, las de estómago e intestinos, reuma, diabetes, obesidad y anemia, (tolito gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.

Dr. TRAPELS, NEPTUNO 5, de 1 a 3. C. 2468 26-1N

Manuel y Victor Manuel Cardenal PROFESORES de ARMAS Prato 93 A - altos de Payret, C. 2521 26-10r

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO NOTARIO PUBLICO Pelayo Garcia y Orestes Ferrera ABOGADOS

Habana 72. Teléfono 3152 De 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m. C. 2452 26-1N

Lt. Augusto Reato CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin dolor, con el empleo de anestésicos indolores, de éxito seguro y sin ningún peligro. Especialidad en dentaduras de puente, coronas de oro etc. Consultas y operaciones en el Hospital de la Habana. C. 2452 26-1N

Dr. Núñez, CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN DP Polvos dentífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 a 6. 17827 126-2 N

Dr. Claudio Fortún MEDICO CIRUJANO

Cirugía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Campanario número 142. Gratis para los pobres. 18013 26-6N

Miguel Antonio Noguera Abogado Campanario 77 Aguilar 2

CURACION de TODAS las ENFERMEDADES sin medicinas ni operaciones Sistema Kuhne

Para conocimiento de las curaciones realizadas véase "La Nueva Ciencia", revista veterinaria. MARIQUE 140. C. 3587 26-25Oct

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vías urinarias Consultas Luz 15 de 12 a 3. 26-1N C. 2434

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina y Abogado y Notario del Centro Asturiano. CUBA 29, altos.

DR. ERASTUS WILSON Médico Cirujano, Dentista Calzada del Monte número 51, altos. Es el decano de los dentistas de la Habana. Dientes postizos de todas clases y precios módicos. NEPTUNO 5, de 1 a 3. C. 2468 26-18Oc

Dr. Enrique Sarmiento. Medicina general, Consulta especial de enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestinos, hígado, etc. etc. Vías urinarias, Fisioterapia, O'Reilly 73 altos. Consultas de 1 a 4 tarde y de 8 a 10 noche. C. 2456 26-1N

Dr. Julio F. Arteaga PARTOS Y CIRUJA Consultas y reconocimientos de 11 a 12 Salud núm. 37. 18110 79-308c

DR. HERNANDO SEGUI Oculista de la Universidad de Bronquios y Garganta, NARIZ Y OÍDOS NEPTUNO 137. DE 12 A 2

Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos - Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, a las 8 de la mañana. C. 2452 26-1N

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Galiano 103, esquina a San José. C. 2494 26-1N

DOCTOR DEHOQUES, OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 12 a 3. AGUILA 96. TELEFONO 1743 16412 78-80c

JESUS ROMEU ABOGADO. Galiano 79. Aguila 91, altos. C. 2455 26-1N

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. C. 2509 26-1N

Dr. R. QUIRAL Oculista del Centro de Dependientes y Balear. Consultas de 12 a 2 (Clínica) y de 2 a 4. Maestros 72. Teléfono 1334. C. 2437 26-1N

DR. REGUEYRA Tratamiento curativo del artrismo, reumatismo, obesidad, neurálgias, dispepsia, neuralgias, parálisis y demás enfermedades nerviosas por medio del masaje y electricidad. Consultas de 11 a 1. Gratis para los pobres San Miguel 186. 18201 26-5N

Dr. R. QUIRAL Oculista del Centro de Dependientes y Balear. Consultas de 12 a 2 (Clínica) y de 2 a 4. Maestros 72. Teléfono 1334. C. 2437 26-1N

DR. REGUEYRA Tratamiento curativo del artrismo, reumatismo, obesidad, neurálgias, dispepsia, neuralgias, parálisis y demás enfermedades nerviosas por medio del masaje y electricidad. Consultas de 11 a 1. Gratis para los pobres San Miguel 186. 18201 26-5N

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. San Nicolás núm. 3. Teléfono 1132. C. 2439 26-1N

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Belascoain 105 1/2, próximo a Reina, de 12 a 2.—Teléfono 314. C. 2445 26-1N

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3.—Teléfono 314. EGIDO NÚM. 2 (altos) C. 2428 26-1N

RAMIRO CABRERA ABOGADO Galiano 79. Habana. De 11 a 1. C. 2444 26-1N

Dr. Pantaleón J. Valdés. MEDICO CIRUJANO PARTOS Y CIRUJA Tratamiento sugestivo Hipnótico del Alcoholismo, Neurastenia, Histerismo y de todas las enfermedades nerviosas. Consultas de 12 a 2, martes, jueves y sábado. Reina 71, Teléfono 1613. C. 2457 26-1N

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayen del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla, 74, altos.—Teléfono 874. C. 2435 26-1N

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55 TELEFONO 703 26-1N

DR. ENRIQUE PERDOMO Vías urinarias, Estrecheces de la orina, Venere, Sífilis, hidrosal, Testículo 237. De 12 a 3. Jesús María número 33. C. 2436 26-1N

Dr. C. E. Finlav Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Gabinete, Neptuno 48.—Teléfono 1306. Domicilio: 7a (Calzada) 66-Vedado-Tel. 9317 C. 2429 26-1N

Dr. F. JUSTINIANI CHACON Médico-Cirujano-Dentista SALUD 42 ESQUINA A LUALABA. C. 2449 26-1N

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. AGUIAR 103 1/2. TELEFONO 574 C. 2435 26-1N

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayen y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 A 3. PRADO 54. C. 2451 26-1N

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. San Nicolás núm. 3. Teléfono 1132. C. 2439 26-1N

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS Cirujano Dentista, especialista en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa. Consultas de 7 a 11 a. m. en la Quinta de Dependientes para sus socios exclusivos. Consultas particulares en Toniente Rey 84 bajos de 12 a 5 p. m. Teléfono 3137 Habana. C. 2424 26-1N

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguila 78, esquina a San Rafael, altos. TELEFONO 1833. C. 2439 26-1N

Alberto Marill Abogado y Notario. De 10 a 11 y de 2 a 4. Habana 98. 17307 26-31 Of

Armando Alvarez Escobar ABOGADO De 1 a 4 en su Bufete, San Ignacio 92. 17391 26-24Oct

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosos, Piel y Venereas-sífilíticas.—Consultas de 12 a 2.—Días festivos, de 12 a 1.—Trocadero 14.—Teléfono 489. 26-1N C. 2425

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. Viladoseia (Fundado en 1889) Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PESOS. Compostela 97, entre Muralta y Teniente Rey C. 2448 26-1N

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias y Ginecología en general.—Consultas de 12 a 3.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.—C. 2442 26-1N

DOCTOR ANTONIO RIVA Especialista en las Enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmónes. Consultas Lanes, Miércoles y Viernes de 12 a 2 en Campanario 75. Para pobres los lunes. 15234 52-17S

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prato 102. Cuartado de Villanueva. C. 2446 26-1N

SOLO Y SALAYA Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098 C. 2436 26-1N

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO MEDICO CIRUJANO Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 15A, altos. Horas de consulta: de 3 a 6.—Teléfono 1587. C. 2447 26-1N

Instituto de Terapéutica Física del Dr. Emilio Alamilla Tratamiento de las enfermedades de la Piel y Garganta por los procedimientos de X. Rayos Finzen, etc.—Parálisis periféricas, debilidad general, raquitismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Electricidad Estática, Galvánica y Farádica.—Exámenes por Rayos X y Radiografías, de todas clases. CONSULTAS DE 12 A 4. EMPEDRADO 73. Teléfono 3164 78-130c. C. 2449

DR. ANGEL P. PIEDRA MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos. Consultas de 1 a 3. Santa Clara 25. C. 2435 26-1N

Valiosos informes gratis sobre la Cura radical de la BORRACHERA

Escriba una carta (incluya dos sellos colorados) y diríjala así: Farmacia Nacional Belascoain 32, Habana. 17837 26-1N

Dr. Robelin PIEL—SÍFILIS—SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 91. De 12 a 2. C. 2427 26-1N

Dr. Manuel Delfin, Médico de niños Consultas de 12 a 3.—Chacón 31, esquina a Aguacate.—Teléfono 910. C. 2423

J. B. DOD CIRUJANO DENTISTA Ha regresado a esta capital y ofrece sus servicios profesionales. Hernán Núm. 36, entrepuercos. C. 2423 26-1N

DR. TAMAYO Consultas de 12

LA NOTA DEL DIA

Cinco millones cabales presta el Gobierno a los Bancos, los Bancos a los Ingenieros, los Ingenieros a los campos, los campos a los colonos, los colonos a otros brazos, y así sucesivamente...

El decano de los animales.—

Ha muerto Drake, el pacífico y venerable Drake. No sabéis quién es este personaje? Era una tortuga gigantesca de la especie testudo abing doni...

Soneto.—

Con motivo del gran éxito que acaba de obtener La patria chica en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, ha escrito el regocijado e inagotable don Felipe Pérez un soneto que trae El Liberal en la última colección.

Véalo ustedes: A LOS HERMANOS QUINTERO

Autores de "La patria chica". La patria chica, aquella tierra hermosa que adornó vuestra cuna con sus flores, al ver triunfar de nuevo a "sus autores", se ufana como madre venturosa.

La patria grande, a quien el mal acusa con injustas, constantes sinrazones, ve, soñando con épocas mejores, destellos de su gloria esplendorosa.

No importa que con saña se demande quien al teatro detesta y perjudica, sin que a razón ni a lógica se ablande, si el ingenio sus obras multiplica, para honra y gloria de la patria grande y noble orgullo de la patria chica.

Felipe Pérez y González

Bonita fiesta.—

Así puede calificarse la que tuvo lugar el domingo en la casa de Crespo número 62, morada del apreciable caballero don Francisco Torrens, con motivo de ser los padres de una de sus hijas, la gentil y muy graciosa Ave-lina.

Se bailó. La orquesta de Rogelio Barba, tan aplaudida en las mejores sesiones de la sociedad habanera, hizo el gasto a las mil menudencias.

Entre la concurrencia, que era muy numerosa, contábase un grupo de señoritas tan graciosas como Amelia y Eloisa Pando, Elisa Leonora, Ave-lina Díaz, Amparo Azpíez, María Blanco, Caridad Navarro, Emma María Pérez, Elisa Navarro, María Luisa Ben-tancourt, Gloria Duante, Leonor Pen-diña, Josefina Bermúdez, Teodora González, Dolores Aróstegui, Modesta y María Rodríguez, María Teresa G. Camero, Herminia Conzillo, María Ramírez, Dolida Bermúdez, Angelita y Margot Laborat, Penchita Sánchez, María y Blanca Alonso y las hermanitas de Ave-lina, Estela y Francisca To-rrens, a cual más simpática.

Hubo para toda la concurrencia muchos y deliciosos obsequios. Erán ya las tres de la madrugada cuando tuvo término tan animada y bonita fiesta.

La nota final.—

En un juzgado: —¿Cómo se llama usted? —Hugolino. —¿Pariente del célebre conde? —No, señor. Yo soy un pobre hombre. —¿Aquel se murió de hambre. —Pues en ese caso, indudablemente es pariente mío.

ENIGMA

PERFUMES de LUBIN

CRONICA RELIGIOSA

DIA 13 DE NOVIEMBRE.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio.

El Circular está en el Espíritu Santo.

Santos Nicolás I, papa, Estanislao

de Kostka, de la C. de J. Homobono y Floriberto, confesores; Arcadio y Eutiquiano, mártires, santa Sabina, virgen y martir.

San Estanislao de Kostka, de la compañía de Jesús. Fue San Estanislao de una de las más antiguas casas de Polonia. Luego que fué capaz de conocer a Dios, se sintió inclinado a amarle, y le decía él mismo muchas veces que el primer uso de su razón fué ofrecerse y consagrarse al Señor. Todos llamaban a Estanislao el ángel, y a la verdad este era su carácter. El sumo amor que profesaba a la pureza, le obligaba a evitar con esquisito cuidado todo aquello que podía ocasionar en ella aun la más mínima mancha; y lo que más contribuyó a la conservación de su inocencia fué el estar siempre ocupado en el estudio ó en la oración. Inspirado de Dios, pidió ser recibido en la compañía de Jesús, y como no fuese recibido en Austria, se fué a Roma, y luego que llegó se echó a los pies del padre general, que lo era a la sazón San Francisco de Borja. Abrazóle el Santo tiernamente, y le dijo estas palabras, que le llenaron del mayor consuelo que experimentó en toda su vida. "Estanislao, yo te recibo, y no te puedo negar este gusto, porque tengo muchas pruebas de que Dios te quiere en nuestra compañía."

Halló Estanislao en el retiro una especie de celestiales dulzuras que nunca había probado. De su íntima unión con su Dios nació aquella gracia particular que tenía para tranquilizar las almas turbadas y afligidas. Aun no contaba diez meses de noviciado, cuando tuvo un interior presentimiento de que estaba cercana su muerte, y como lo dijo, entregó su espíritu en manos de su querida Madre María Santísima, el día 15 de Agosto del año 1568, hacia el fin de los diez y ocho años de su edad. En atención a sus virtudes y milagros le cononizó y puso en el catálogo de los santos el papa Benedicto XIII.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias de la Catedral y demás iglesias de la Catedral.

Corte de María.—Día 13.—Correspondiente visitar a Nuestra Señora de los Angeles en las Ursulinas.

PARROQUIA DEL MONSERRATE

ARCHICOFRA DIA DEL S. C. DE JESUS

El viernes 15 del presente mes, celebra esta Archicofradía una misa de Recuerdo cantada, a las 8 y media, por el alma de los asociados difuntos.

La Camarera 11-12-2m-13

Parroquia de Jesús del Monte

SANTA MISION CONFIRMACIONES

El jueves catorce a las cinco y media de la tarde, propondrá la misión que dirigirá el Revd. Padre Rendo de la Compañía de Jesús.

El día diez y nueve a las cuatro de la tarde vendrá el Sr. Obispo a la visita Pastoral, a Santa Visita Pastoral, y el día veinte a las nueve de la mañana y a las tres y media de la tarde serán las confirmaciones.

El Párrco que suscribe espera de sus feligreses, que este Principio de la Iglesia, nuestro digno Obispo, sea recibido con todo el respeto y el aprecio que se merece.

El Párrco. 21-12-2m-12

V. O. T. DE SAN FRANCISCO

El jueves día 14 de Noviembre a las ocho de la mañana, se celebrará la misa mensual a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, cantada de Requiem. Lo que avisa a los devotos y demás fieles su Camarera

Inés Martí. 3-d-12-1-12

COMUNICADOS.

Habana, 8 de Agosto de 1907.

Sr. Director del Diario de la Marina.

La unión de Destiladores en junta general de este día tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primer: Nominar un abogado para gestionar exclusivamente las reclamaciones de envases de las marcas Cárdenas, Vizcaya y El Inferno.

Segundo: Nominar un inspector especial para investigar el paradero de envases que fieren a dichas destilerías, así como también la procedencia de los que tienen algunas marcas que no lo han importado y el de otros establecimientos que lo utilizan como depósitos.

Tercero: Nominar un veedor para que se sitúe en aquellos lugares donde se estime conveniente y se crea pueda encontrarse envases en forma legal.

Cuarto: Pasar una circular a las fábricas de licorés reiterándoles la petición por la breve devolución de envases y significándoles al mismo tiempo que esos botecos los facilitamos en calidad de préstamo y con la condición de que nos sean devueltos en un término no mayor de 20 días.

Quinto: Perseguir con todo el rigor que la Ley nos concede a todo aquel que utilice los envases en otra forma distinta a la que nosotros le hemos concedido, bien reconviniéndolo con productos distintos o utilizándolo como depósitos.

Sexto: Publicar este acuerdo en distintos periódicos de la República de Cuba para conocimiento.

18323 26-15Oct.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años Lleva la Firma de J. H. Hutchins

ENSEÑANZAS PROFESORA de Francés en La Maison Française, O'Reilly 37 darán razón de una profesora de francés que enseña dicho idioma en su casa y a domicilio. Método rápido y fácil. 18422 4-13

J. RICHARDO MOYA se ofrece a los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior. Repaso de asignaturas de segunda enseñanza. San Miguel 13770 alt. 15-26Oct

UNA INSTITUTRIZ desea colocarse con una familia, respetable para enseñar el inglés, el alemán a una señorita ó uno ó dos niños. Tiene buenas referencias. Prado 37. Hotel de Brooklyn. 18401 4-12

MISS FORSTER ha regresado de New York y se ofrece para dar clases de inglés y español. Industria 125. 18428 4-12

GOVERNNESS wishes position with respectable family young Lady, or 1 or 2 children. English and German good references. Prado 37, Brooklyn Hotel. 18492 4-12

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido tutora algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea dar algunas clases por que tiene varias horas desocupadas. Dirigirse a Miss H. Amiras 3. 13351 26-10N

MISS LOUISE TREMAINE Profesora de Inglés con varias horas desocupadas se ofrece a dar clases en su academia ó a domicilio. Clases en el colegio, niños, \$2 al mes; Jóvenes, \$3. Estrada Palma 65, Colegio. 18213 4-10

Academia de Corte sistema Marti Primera en la HABANA DIRIGIDA por las Srtas. Giral se ha trasladado a REGIDO 8, ALTOS Se cortan patronos por medida. 18047 alt. 26-6N

PROFESOR DE MANDOLINA GUITARRA BANDURRIA Y LAUD EL SEÑOR JUAN M. SABIO Se ha decidido a quedarse en esta capital y dará lecciones a precios módicos. Dirección Aguacate 53. 13311 26-10N

Aprenda INGLÉS con Mr. C. Greco 12 años de experiencia con gran éxito en Boston y Habana. Autor del Instructor Inglés, este libro es curso completo y bien traducido para aprender Inglés en su casa. Se envía por correo al que mande \$3.50 c/2. AGUILAR 112, altos, Habana. 18201 8-8

PROFESOR DE INGLÉS A. Augustus Roberts autor del Método Novísimo para aprender Inglés, da clases en su academia y a domicilio. Amistad 65, por San Miguel. Desea alumnos pronto y bien el idioma Inglés. Compré usted el Método Novísimo. 17991 13-5N

ACADEMIA DE INGLÉS de Mrs. Cook se dan clases a los jóvenes por la noche en grupos ó particularmente y a las señoritas por la mañana; también a domicilio. Los niños de edad suficiente y pronto y bien el idioma Inglés. Compré usted el Método Novísimo. 17927 26-3N

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGE AMARGURA, 72, altos. CIENFUEGOS: ARGUELLES, 103 ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL. MAS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO. Clases colectivas y particulares. c1081 36-14 Mv

PERDIDAS PERDIDA una libreta memorandum y una cartera conteniendo papeles y cuentas, buena compensación al que presente estos objetos a Diamond, Calle Arzobispo número 6 18234 4-10

Perdida Se ha extraviado un perro blanco y negro salpicado cuatro ojo, entendi por Tombo la persona que lo devuelve a Peñalver y Franco, se le gratificará. 18301 4-9

NUSTRAS REPRESENTANTIAS ESPECIATIVAS para los Anuncios Francésos son las Srtas. L. MAYENCE y C^a 19, rue de la Grange-Batelière, PARIS

LAS VIRTUDES DEL HIERRO Es el excitador de la nutrición y un poderoso tónico. Eleva la temperatura, activa la circulación y aumenta las proporciones de los glóbulos rojos de la sangre. La mejor preparación para beneficiar de todas estas ventajas es el Verdadero HIERRO BRAVAIS, en gotas concentradas.

PURGYL PURGOLAXANTE SINTETICO Activo, Agradable OBRA SIN COLICOS La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas. El mas fácil para los Niños. Se vende en todas las Farmacias. PARIS - J. KERRY - 160, Rue St-Maur.

UNAS ENCARNADAS Curadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNEÍME USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO REMANDE, Farmacéutico 10, 7, du Pré-St-Gervais Paris. En La Habana: V. de JOSÉ SARRA, Hijo

BLONORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA Paris, 21, Rue Valmy de-Mirand. Desfalca en toda las principales Farmacias.

LIBROS É IMPRESOS BAUTIZOS Acaban de recibirse muy bonitas tarjetas de bautizo en Obispo 86, librería. 18428 4-13

AGENDAS de bufoeta para 1908, con las señas de la Habana, acaban de recibirse en Obispo 86, librería. 18351 4-12

CARTA COMERCIAL que contiene cuentas ajustadas, sueldos liquidados, y otras muchas cosas útiles y de interés general. Se envía por correo al que mande 60 centavos c/4. R. Ricoy, Obispo 86, Habana. 18283 4-9

ACABA de llegar el Almanaque Bailly-Bailliere para 1908, es el libro más ilustrativo de todos cuantos se publican. 1 tomo de 500 páginas con más de mil figuras 80 centavos. Se manda por correo al que envíe 50 centavos c/4. R. Ricoy, Obispo 86, Habana. 18325 4-10

DICE CANELO Que la LIRA Arriaria compra 2,000 ejemplares de la tan necesaria obra titulada Siembra, fabricación é historia del Tabaco, y para mayor comodidad del público, se vende en todas las Librerías y Papelerías de la Isla al por mayor en Neptuno número 70. 18208 26-5N

MONOGRAFOS ORATORIOS POR MARIANO ARAMBURO Y MACHADO Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aragón. — Elogio de Colón.— La organización Industrial. — Principios y tendencias de la democracia. — El método experimental en la legislación. — El problema colonial. — La reforma constitucional en las Antillas. — El positivismo jurídico. — La libertad moral y la fuerza irresistible. — El Arte. — El progreso en el siglo XIX. — El santificado del derecho. Se vende en la administración de este periódico a \$1.25 el ejemplar. 1631.

COMPRAS. EN GUANABACOA se compran casas nuevas ó viejas, que estén bien situadas. Más informes Barcelona 8 de 11 a 1 y de 6 a 8. Pío P. Sánchez. 18366 4-12

SE COMPRAN trapos limpios a 5 centavos libra. Dirijanse al DIARIO DE LA MARINA.

ARTES Y OFICIOS. SE ALQUILA La Casa San Lázaro 41 y 43 compuesta de sala, zaguán, recibidor, comedor al fondo, 4 habitaciones bajas y 2 altas, caballería y cuarto para criado. La llave en el número 35. 18484 4-13

SE ALQUILAN los bajos de la casa Reina 23, modernos, acabados de pintar. La llave al lado, en el número 25 é informes en Reina número 129. 18494 4-13

PROPIA PARA UNA INDUSTRIA Se alquila la casa Gervasio 180. Informar en Reina 129. 18322 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

OBRAPIA 83 Se alquila sala, comedor, 2 posesiones, servicio sanitario moderno. Precio \$25 C/4. 18475 4-13

SE ALQUILA la casa Porvenir número 15 casi esquina a Compañía y a una cuadra de Muralta con gran sala, zaguán, comedor, 4 cuartos grandes, buen patio, toda de azotea y servicios sanitarios en 12 contenes, impondrán Salud 23 Librería. 18474 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

YO FUMO EL TURCO C. 2485 26-1N

PEINADORA Una Srita. peninsular ofrece sus servicios a domicilio y en su casa a precios económicos. Estrella 57 bajos. 26-5N.

Tomás M. Johanson Composición de máquinas de escribir, sin favorecer a ninguna determinada. Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su máquina.—Luzarrilla 53 1/2 C. Tel. 3004. 18355

SRTAS. ESTEBANEZ Sombrereras y plumistas, lavan, rizan, tiñen plumas y boas, casaca y pajas para sombreros en todos colores. Acosta 39. 18355

MIMBRERO Compone toda clase de muebles de mimbre. Acosta 39. A. Hereter. 17193. 30-22

PARA-RAYOS E. Moreno, Decano Electricista constructor é instalador de para-rayos sistema motor é edificios, polvorinos, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, yendo reconocidos y proliados con el aparato de rayos mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, luces acústicas, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.—Callejón de Espada núm. 12. 16841 26-7S

E. TOUSSAINT FABRICANTE DE BRAGUEROS Y FRAJAS Sobre indicaciones de los Sres. Médicos, ó bien de su propia iniciativa. Especialidad para hernias de difícil contención. Fajas y Sangles de Gienard para eventraciones, atropellos, riñones móviles, para después de las operaciones de Apendicitis, Ovariotomía, Histerectomía, etc., etc., etc. Cura radical de las hernias. Toma medidas y moldes para pedir piernas y brazos artificiales de los mejores fabricantes de París. Obrapia 56, Habana. 18051 alt. 15-6N

ALQUILERES SE ALQUILA La Casa San Lázaro 41 y 43 compuesta de sala, zaguán, recibidor, comedor al fondo, 4 habitaciones bajas y 2 altas, caballería y cuarto para criado. La llave en el número 35. 18484 4-13

SE ALQUILAN los bajos de la casa Reina 23, modernos, acabados de pintar. La llave al lado, en el número 25 é informes en Reina número 129. 18494 4-13

PROPIA PARA UNA INDUSTRIA Se alquila la casa Gervasio 180. Informar en Reina 129. 18322 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

OBRAPIA 83 Se alquila sala, comedor, 2 posesiones, servicio sanitario moderno. Precio \$25 C/4. 18475 4-13

SE ALQUILA la casa Porvenir número 15 casi esquina a Compañía y a una cuadra de Muralta con gran sala, zaguán, comedor, 4 cuartos grandes, buen patio, toda de azotea y servicios sanitarios en 12 contenes, impondrán Salud 23 Librería. 18474 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo su servicio y buen cuarto de baño, encienco contenes. Calle del Cristo número 35 casi esquina a Muralta. 18440 4-13

SE ALQUILAN tres habitaciones altas con un hermoso balcón a la calle y con todo

ENGLISH PAGES OF THE DIARIO DE LA MARINA

Havana, November 13, 1907

NOTICE

As the readers of The English Pages will have observed, these appear now in the morning issue of the DIARIO instead of the afternoon edition.

WISE SAYINGS

Whoever can make two ears of corn or two blades of grass to grow upon a spot of ground where only one grew before, would deserve better of mankind and do more essential service to his country than the whole race of politicians put together.

The law of American life—of course it is the law of life everywhere—the law of American life, peculiarly, must be the law of work; not the law of idleness; not the law of self-indulgence or pleasure, merely the law of work.

Theodore Roosevelt.

DIARIO'S PRAISE OF GOVERNOR'S DECREE

Our 'Actualidades' Approve the Service Done to Cuba's Industry and Agriculture

'DIARIO' SUGGESTED REMEDY Money is Loaned without Interest. A Remark to 'El Triunfo' about Annexation

The 'Actualidades' of the DIARIO DE LA MARINA said yesterday:

The matter of moment today is five million dollars which the provisional governor decided to loan to the banks to aid agriculture.

Will anybody take those millions now and put them to the use for which they are intended?

Many doubt it. But we are almost sure that banking concerns will not be lacking who will decide to do this service to the country without detriment to their own interests.

It is true that in dealing with this subject our colleague La Union Española falls into a woeful blunder, for having failed to read the decree carefully that paper supposes that the governor will loan the money at 6% interest, whereas the fact is the five millions are loaned without any interest accruing to the state until July 15th, 1908, which is time limit of the loan, and the 6% interest is to be collected only after that date on such monies as are not then returned.

El Triunfo, despite unanimous opinion in favor of the continuation of the Intervention, is making a supreme effort to show that its party is right in asking that elections be held at once in order that the Intervention may end.

And the paper calls those whose opinion differ from its own, 'shameful annexationists.'

This is a new imprudence, for if

the statement is true then must be admitted that 95% of the inhabitants of Cuba are already dreaming of annexation.

Although this idea has spread widely, thanks to the errors committed and disturbances caused by politicians, we are of the opinion nevertheless, that the annexationists have hardly attained quite so overwhelming a majority.

Meanwhile, here we are, and since we are only protectionists and those who, in the times of the Colony, do not, out of pure patriotism, desire to change from reformists to autonomists, we are obliged, by the instinct of self-preservation, to consider 'protection' insufficient, and complete annexation the most necessary of all necessities.

According to the cable, before the 27th Annual Convention of the American Federation of Labor, President Gompers, in giving account of a trip he made recently to Cuba, said, among other things:

I learned, and demonstrated to the satisfaction of those who disputed it, that there had been a positive deterioration in the condition of the Cuban workmen, and in certain phases particularly; that is, that they were paid lower wages; the cost of living had become enhanced; for almost all of their purchases they were required to pay in American gold or its equivalent, and their wages were paid in Spanish silver or its equivalent.

As our readers note, Mr. Gompers couldn't be better informed. Here salaries have dropped abysmally and the working class has to pay for even sweet potatoes in American gold!

But, who had that president of the American Federation of Labor in hand,—we're on the highway to annexation, friend Triunfo!—while he was obtaining this wonderful supply of 'information'?

Trenton, Nov. 11.—Bernard MacFadden, a well known 'physical culturist,' has been sentenced to two years in a penitentiary and a fine of \$2,000 for sending obscene matter through the mails in a physical culture magazine.

STRIKERS WHO HAVE A VERY GOOD CAUSE

Poor Workmen on 'Stewart Sugar Company' Plantation Are Not Paid Their Wages.

GOMPER'S STATEMENTS

Now We Know the Man Who Really Bred All This Trouble.

Crediting a colleague of Ciego de Avila, we gave account some days ago of a 'halt' called by workmen on a plantation in that district, and of the causes which gave rise to it.

We print herewith what 'various Spanish workmen' have to say in confirmation of that account, in a letter addressed to our editor-in-chief on the 11th of the present month.

Dear sir: We who appeal to you, asking earnestly for space in the columns of the DIARIO which you so ably edit, address these lines to you, extending to you our thanks in advance for their reception.

We workmen on the plantation being built up by the Stewart Sugar Company, to the number of 750 men, decided on the night of the 4th to quit work, inasmuch as three months wages and wages for a much of this month as has passed have not been paid us for our work, by the company, which gives us vouchers which we are obliged to cash at 18% and even 20% loss.

On learning of our attitude, the manager of the plantation, Sr. Llanar, rushed off in great haste to

What the cable calls 'articles' were no other than 'advertisements' at odds with all morality, more because of the obscenities they promise than because of the language in which they are worded.

Why does not the Intervention punish here other offenders of the same kind who so richly deserve attention?

call the rural guard, and the guard responded with ten men in command of Captain Prospero Perez, although his services were quite unnecessary, for there was unity and tranquility everywhere. In the afternoon the chief of police of Ciego de Avila came down as a judge to see if he could settle the difficulty.

This far, the letter which, as is noted, confirms in all particulars the account we reprinted from El Pueblo.

The conflict continues for according to a telegram from Camaguey to the said colleague, committees from the Workmen's Club and the Relief Committee visited the governor on the 8th on this matter of the strike and the governor stated that he had ordered the mayor of Ciego de Avila to settle it.

We don't know what the mayor will do to fulfil such vague orders, when the question is one of back wages unpaid by the company which hired the men. Since the governor shifts responsibility on the mayor, the mayor may pass it on to the company, and since the company seems to be short of cash, it will be able to suggest no solution but the acceptance of vouchers at 20 per cent discount.

These things, which amount to veritable abuse of the workman, ought not to be allowed, not merely because of the wrong of the company's action which in addition to not paying the men their due, closes the doors of the eating-houses where

they were fed on credit, but also because of further reaching consequences which might result and which it is necessary to avoid at all costs.

At this same critical juncture affairs between the Silveira Sugar Company and its men have arrived. It seems that contracts have been violated and if payment of service rendered is not refused it is at least indefinitely postponed. There is almost evidence of 'public crimes' and these have been denounced by the alleged victims of mistreatment.

The Associated Press furnishes us with an account of the solemn opening, at the Jamestown Exposition, of the 27th Annual Convention of the American Federation of Labor.

Note these paragraphs from that report:

I learned, and demonstrated to the satisfaction of those who disputed it, that there had been a positive deterioration in the condition of the Cuban workmen, and in certain phases particularly; that is, that they were paid lower wages; the cost of living had become enhanced; for almost all of their purchases they were required to pay in American gold or its equivalent, and their wages were paid in Spanish silver or its equivalent.

On account of a general strike in Havana which occurred some six months before my visit, the labor organizations had become considerably weakened. I conferred with a number of representative labor men and mingled with the rank and file. Though I did nothing tangible toward building up their organization, my conferences with them encouraged them.

The financial and moral as-

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394. Esquina a San Joaquín e Infanta. Teléfono 6075

Ultimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapididad y asombrosos resultados. Nueva sistema de dentaduras postizas, de verdadera comodidad y perfección.

DESEA COLOCARSE una coquera para casa particular ó comercio. Tiene buenas recomendaciones de las mismas casas donde ha estado. Dirigirse Muralla 10 cuarto 43. 18382

DOS SEÑORES peninsulares desean colocarse en casa particular ó comercio, son cariñosos con los niños y saben cumplir con su obligación. Informar en Factoría número uno. 18433

COCINERO con referencias sin necesidad de casa particular ó comercio, habla inglés, francés y español, especialmente en pastas. No le importa salir de la isla. Dirigirse personalmente ó por escrito á R. Suárez, Teniente Rey número 94. 18383

DESEA COLOCARSE en casa particular ó comercio una joven española recién llegada. Informar Monto 86. 4-12 18359

SE SOLICITA una criada que sepa cocinar con su obligación. Sueldo tres reales y ropa limpia. San Lázaro 19 bajos. 4-12 18381

UNA EXCELENTE cocinera desea colocarse en casa particular ó comercio, sabe cocinar con su obligación y presento buenos informes. Lázaro Muralla 109. 4-12 18349

UN MATRIMONIO peninsular sin familia, desea colocarse en casa particular ó comercio, habla inglés, francés y español, especialmente en pastas. No le importa salir de la isla. Dirigirse personalmente ó por escrito á R. Suárez, Teniente Rey número 94. 18383

UNA SRA. de mediana edad muy práctica de camarera solicita colocación en casa particular ó comercio. Informar en Factoría número uno. 18391

SE SOLICITA en Campanario 10 altos, una criada de mano blanca ó de color de mediana edad que sepa cocinar y sea cariñosa con los niños. Buenas referencias; de no ser así que no se presente. Es para un matrimonio solo. 18382

CALZADA de INFANTA esquina a San Lázaro letra O, se desea colocar una joven peninsular de criada de manos ó anejadora. Tiene quien la recomienda. 18347

EN EL VEDADO calle 19 entre K y L se solicita una cocinera que cocine a la americana y una manejadora. Para la misma de 5 a 7 y de 8 a 5. 4-12 18430

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular ó comercio, habla inglés, francés y español, especialmente en pastas. No le importa salir de la isla. Dirigirse personalmente ó por escrito á R. Suárez, Teniente Rey número 94. 18383

UN MATRIMONIO sin hijos desean una criada de mano ó camarera de Hotel, sabe cocinar y es cariñosa con los niños. Buenas referencias. Cristó 23 bajos. 4-12 18316

SE SOLICITA un criado de mano que sepa cocinar y sea cariñoso con los niños. Buenas referencias. Informar en Factoría número uno. 18391

SE SOLICITA en Galiano 47 altos una buena criada de mano con recomendaciones satisfactorias, sueldo tres centenas y ropa limpia. Sin buenas referencias que no se presente. 18382

UNA PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó comercio, habla inglés, francés y español, especialmente en pastas. No le importa salir de la isla. Dirigirse personalmente ó por escrito á R. Suárez, Teniente Rey número 94. 18383

DESEAN COLOCARSE una señora y una señorita de mediana edad, la primera de cocinera, sabiendo bien el oficio y la segunda de criada de mano ó ambas de criadas de mano en una misma casa; tienen quien las recomienda. Informar Zanja número 100. 18343

UN EXCELENTE cocinero y repostero, recién llegado de Vuelta Arriba, desea colocarse en casa particular ó comercio, habla inglés, francés y español, especialmente en pastas. No le importa salir de la isla. Dirigirse personalmente ó por escrito á R. Suárez, Teniente Rey número 94. 18383

UNA CRIADERA peninsular de dos meses de parida, con su niño que se puede ver y con los bienes y abundante leche, desea colocarse a media leche ó a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Revillagigedo 27. 18330

Buenas referencias, modistas de vestidos en casa de madame Laurent, O'Reilly 31. 4-10 18324

SE DESSEA colocar un joven peninsular de criado y portero; entiende de cocinero. Muy práctico de criado, y tiene recomendaciones de buenas casas, sabe leer y escribir. No tiene inconveniente en ir al campo. Dan razón en Lealtad número 1 esquina a San Lázaro. 18298

UNA JOVEN peninsular desea colocarse con un matrimonio sin niños. Tiene quien responda por ellos. Franco 12 darán razón cuarto número 4. 4-10 18300

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora, ó sino para acompañar a una señora, es formal y de confianza y es cariñosa con los niños. Tiene quien garantiza el número 18 Habitación número 27. 18298

PARA un matrimonio corto se desea colocar una joven peninsular de criada de mano; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en Corrales 180. Entiende algo de cocina. 18328

UNA CRIADERA peninsular de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con los bienes y abundante leche, desea colocarse a media leche ó a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Corrales 47. 18256

Gerónimo Cortada que como Representante de las Máquinas Amasadoras de pan para la casa de los señores. Tiene quien garantiza por este medio que cualquier solicitud de dichas máquinas podrá dirigirse a Milagros Cañalera, Calle de Baratillo número 7 Habana. Dicho señor informará de precios y condiciones y manejo de las mismas. 18297

UN MATRIMONIO sin hijos peninsulares desean encontrar una familia de moralidad para los quehaceres de la casa, ella entendiende en costura. Informar en Sitios número 40. 18250

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado de mano ó portero. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien lo garantiza. Informar Factoría 6. 18255

COCINERA se solicita una del país en Campanario 89 altos para tres personas. Sueldo 12 pesos plata. No se da plaza. 4-9 18257

SE DESSEA colocar una señora de 23 años para manejadora, criada de manos, prefiere manejar pues le gustan los niños y es muy cariñosa con ellos. Tiene buenas referencias. Informar Pesta Pobre 7. 18273

Cesárea Alvarez y Alvarez desea saber el paradero de su hermano Perera que llegó a este puerto el día dos del actual. 18271

DESEA COLOCARSE una joven de manejadora ó criada de manos. Tiene quien garantiza su conducta. Informar en Lamparilla 94 y medio Café La Vía. 4-9 18274

DOS JOVENES se desean colocar, una de criada de mano ó camarera de Hotel, sabe cocinar y es cariñosa con los niños. Buenas referencias que garantizan su conducta. Darán razón a todas horas en Baratillo 3. Habitación 25. 18252

SE SOLICITA una buena costurera de ropa blanca y vestidos en O'Reilly 27. Le Reve de Dames. 18259

PARA el servicio de un matrimonio sin niños se necesita una cocinera de mediana edad que sepa su oficio, tiene que dormir en casa. Sueldo quince pesos. Calle J. número 6 esquina a J. Vedado. 4-10 18315

TERESA ALVAREZ Y ALVAREZ Está en Jesús del Monte, Rodríguez número 2, para conocimiento de su hermana Cesárea. 18323

SE SOLICITA una manejadora joven para un niño de cuatro años, es preferida una que hable un poco el francés. Darán razón en la Joyería del Hotel Inglaterra. 8-10 18331

UNA CRIADERA peninsular de dos meses de parida, con su niño que se puede ver y con los bienes y abundante leche, desea colocarse a media leche ó a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Revillagigedo 27. 18330

Buenas referencias, modistas de vestidos en casa de madame Laurent, O'Reilly 31. 4-10 18324

SE DESSEA colocar un joven peninsular de criado y portero; entiende de cocinero. Muy práctico de criado, y tiene recomendaciones de buenas casas, sabe leer y escribir. No tiene inconveniente en ir al campo. Dan razón en Lealtad número 1 esquina a San Lázaro. 18298

UNA JOVEN peninsular desea colocarse con un matrimonio sin niños. Tiene quien responda por ellos. Franco 12 darán razón cuarto número 4. 4-10 18300

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora, ó sino para acompañar a una señora, es formal y de confianza y es cariñosa con los niños. Tiene quien garantiza el número 18 Habitación número 27. 18298

PARA un matrimonio corto se desea colocar una joven peninsular de criada de mano; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en Corrales 180. Entiende algo de cocina. 18328

UNA CRIADERA peninsular de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con los bienes y abundante leche, desea colocarse a media leche ó a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Corrales 47. 18256

Gerónimo Cortada que como Representante de las Máquinas Amasadoras de pan para la casa de los señores. Tiene quien garantiza por este medio que cualquier solicitud de dichas máquinas podrá dirigirse a Milagros Cañalera, Calle de Baratillo número 7 Habana. Dicho señor informará de precios y condiciones y manejo de las mismas. 18297

UN MATRIMONIO sin hijos peninsulares desean encontrar una familia de moralidad para los quehaceres de la casa, ella entendiende en costura. Informar en Sitios número 40. 18250

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado de mano ó portero. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien lo garantiza. Informar Factoría 6. 18255

COCINERA se solicita una del país en Campanario 89 altos para tres personas. Sueldo 12 pesos plata. No se da plaza. 4-9 18257

SE DESSEA colocar una señora de 23 años para manejadora, criada de manos, prefiere manejar pues le gustan los niños y es muy cariñosa con ellos. Tiene buenas referencias. Informar Pesta Pobre 7. 18273

Cesárea Alvarez y Alvarez desea saber el paradero de su hermano Perera que llegó a este puerto el día dos del actual. 18271

DESEA COLOCARSE una joven de manejadora ó criada de manos. Tiene quien garantiza su conducta. Informar en Lamparilla 94 y medio Café La Vía. 4-9 18274

DOS JOVENES se desean colocar, una de criada de mano ó camarera de Hotel, sabe cocinar y es cariñosa con los niños. Buenas referencias que garantizan su conducta. Darán razón a todas horas en Baratillo 3. Habitación 25. 18252

SE SOLICITA una buena costurera de ropa blanca y vestidos en O'Reilly 27. Le Reve de Dames. 18259

VENTAJOSO

casamiento legal puede hacerse escribiendo muy formalmente y sin necesidad de testigos. Se dan en el Correo de la Habana, núm. 1014. Mandándole sello, contesta a tiempo el mundo.—Mucha moralidad y reserva impenetrable.—Hay proporciones magníficas para verificar positivo matrimonio. 18255

SE SOLICITA una criada de mano que sea entendida en el servicio y traiga buenas recomendaciones. Sueldo 2 pesos y ropa limpia. Informar en Damas número 4 altos. 18250

UNA CRIADERA peninsular de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con los bienes y abundante leche, desea colocarse a media leche ó a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Revillagigedo 27. 18330

Buenas referencias, modistas de vestidos en casa de madame Laurent, O'Reilly 31. 4-10 18324

SE DESSEA colocar un joven peninsular de criado y portero; entiende de cocinero. Muy práctico de criado, y tiene recomendaciones de buenas casas, sabe leer y escribir. No tiene inconveniente en ir al campo. Dan razón en Lealtad número 1 esquina a San Lázaro. 18298

UNA JOVEN peninsular desea colocarse con un matrimonio sin niños. Tiene quien responda por ellos. Franco 12 darán razón cuarto número 4. 4-10 18300

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora, ó sino para acompañar a una señora, es formal y de confianza y es cariñosa con los niños. Tiene quien garantiza el número 18 Habitación número 27. 18298

PARA un matrimonio corto se desea colocar una joven peninsular de criada de mano; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en Corrales 180. Entiende algo de cocina. 18328

UNA CRIADERA peninsular de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con los bienes y abundante leche, desea colocarse a media leche ó a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Corrales 47. 18256

Gerónimo Cortada que como Representante de las Máquinas Amasadoras de pan para la casa de los señores. Tiene quien garantiza por este medio que cualquier solicitud de dichas máquinas podrá dirigirse a Milagros Cañalera, Calle de Baratillo número 7 Habana. Dicho señor informará de precios y condiciones y manejo de las mismas. 18297

UN MATRIMONIO sin hijos peninsulares desean encontrar una familia de moralidad para los quehaceres de la casa, ella entendiende en costura. Informar en Sitios número 40. 18250

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado de mano ó portero. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien lo garantiza. Informar Factoría 6. 18255

COCINERA se solicita una del país en Campanario 89 altos para tres personas. Sueldo 12 pesos plata. No se da plaza. 4-9 18257

SE DESSEA colocar una señora de 23 años para manejadora, criada de manos, prefiere manejar pues le gustan los niños y es muy cariñosa con ellos. Tiene buenas referencias. Informar Pesta Pobre 7. 18273

Cesárea Alvarez y Alvarez desea saber el paradero de su hermano Perera que llegó a este puerto el día dos del actual. 18271

DESEA COLOCARSE una joven de manejadora ó criada de manos. Tiene quien garantiza su conducta. Informar en Lamparilla 94 y medio Café La Vía. 4-9 18274

DOS JOVENES se desean colocar, una de criada de mano ó camarera de Hotel, sabe cocinar y es cariñosa con los niños. Buenas referencias que garantizan su conducta. Darán razón a todas horas en Baratillo 3. Habitación 25. 18252

SE SOLICITA una buena costurera de ropa blanca y vestidos en O'Reilly 27. Le Reve de Dames. 18259

ATENCION

Se toman por cuatro años \$5,000 en hipoteca al 8 por ciento sobre una casa moderna que gana de alquiler mensual \$220; está asegurada en 'El Iris' en mayor cantidad de la que se toma, títulos intachables, buena calle, en el barrio de San Lázaro. Informar en Factoría número 1, Belascoain y Ancha del Norte. No se admiten correcciones. 18267

50,000 pesos a bajo interés Se desean colocar en hipoteca de casa de mediana de \$1000 hasta 10,000 ó en compra a casas de \$2,000 hasta \$15,000 Trato directo. Sr. Morel de 10 mañana a 1 tarde Monto 250. 18279

HIPOTECA se desea colocar \$10,000 en hipoteca; vendo casas desde \$1,000 hasta \$12,000 y alquilo un departamento para oficina. Informa José Sainz, en Habana 10. 18269

SE SOLICITA un cocinero asiático que sea joven y muy aseo, ó de color de mediana edad. Estrada Palma frente al número 10, Jesús del Monte. 18284

SE DESSEA colocar una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, tiene quien responda por ella. San Lázaro 311 por Estrada Tren de coche. 18287

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad un tenedor de libros con muchos años de práctica, se hace cargo de abrir libros, cobrar y pagar, todo género de liquidaciones especiales. Informar en Obispo 36, librería de distribución. Informar en Obispo 36, librería de distribución. Informar en Obispo 36, librería de distribución. 18287

SE SOLICITA en la parte alta del Vedado una casa con cinco ó seis habitaciones y dos para criados, no le es el Vedado que abra en Prado, cerca de la Calzada del Monte, Reina ó Carlos III para informes por correo a N. San Rafael 45. 18244

RETRATOS, MARCOS, Guarniciones para cojines, paños estampados, etc. se embarcan en cualquier cantidad y a los precios más bajos para todas partes del mundo a 30 días de plazo. Libros de muestra y los catálogos se remiten libres de costo. Contéstase en inglés a la County Portrait Co., Foreign Dept., Chicago, Ills. U. S. A. 12-6N

SE SOLICITA una persona que tenga \$60 (sesenta pesos) para un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

SE SOLICITA Una cocinera que sepa bien su oficio, y que duerma en el acomodo. Sueldo tres centenas Informar San José esquina a Rayo, altos. C. 2484

SE SOLICITAN agentes para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad. Para más informes dirigirse a cualquier buena comisión en Tejadillo 45. 17025

SE VENDE un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

SE VENDE un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

SE VENDE un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

SE VENDE un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

SE VENDE un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

SE VENDE un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

SE VENDE un negocio muy lucrativo. Diríjase por escrito a N. S. R. a este DIARIO. 17960

CAFES y Bodegas en venta en lo más céntrico de esta ciudad, tengo varios establecimientos que hacen buena venta, los hay desde \$1000 hasta \$8000. También los tengo en Jesús del Monte, Calzada, San Lázaro, para más informes diríjase a Pérez y Alvarez 2 a 5. 18267

DE INTERES PERSONAL Se vende un establecimiento de pelería y sombreros en uno de los puntos más comerciales de esta ciudad, Informar en Herminio, San Ignacio 60. 15-12N 18270

GRAN NEGOCIO—En \$4000 oro se venden dos casas nuevas con probabilidades de valer el doble dentro de poco. Informar en Enamorado número 11 Jesús del Monte. 18265

BUEN NEGOCIO se venden dos casas modernas, Jesús del Monte en \$2,800 ó separadas así como un soneto en la calle 17, Mide 16 por 25 fondo, metros. En \$2,400 otra casa en Revillagigedo \$5000. Razón Monto 64, Menéndez, Barbería. 18265

AVISO se vende una vidriera de Tabacos y Cigarros ó se arrienda en un punto céntrico con buenas ventajas. Informar en La Parra, Reina 5. 8-9 18209

Casa de esquina Se vende una casa de esquina con bodega, gran Dicha centenas, el precio Contería La Marina, Dices 46. Manuel Fernández 4-9 18269

SE VENDE UN CAFE Por no poder atenderlo su dueño tiene buena marchantería y contrato. Informar en Dragones 26 bodega. 18206

LECHERIA ganga, muy céntrica y con buena marchantería, buena bodega, por tener que ausentarse su dueño. Informa Alonso, Carnicería, Picota 28. 4-10 18299

OJO GRAN NEGOCIO se vende en Marihuano de alto y bajo una gran casa con 37 metros y medio de frente con tres entradas independientes, luz eléctrica, agua, servicio sanitario, mide 2,284 metros planos su precio \$15,000 oro americano con la condición de que el que lo vende la toma en arriendo y para su informe, Calzada Real de Fuentes Grandes 135. Barrio de la Cebra. 18248

sistance was of great value, and this, together with the intrepid spirit of the men engaged in the strike, crowned their efforts with victory.

Shortly thereafter the men engaged in the railway service of Cuba inaugurated a strike for the establishment of the payment of wages in par value money and a reduction in the hours of labor. In this instance, too, an appeal was made for us to render such assistance as lay within our power. It was not possible to give them much financial aid, but whatever encouragement could be given for the attainment of their laudable purpose was cheerfully and promptly extended.

The leaven in Cuba is at work, and I feel confident that a revived spirit has been aroused, and the advice which I had the opportunity of giving while there has been and will be heeded; that is, that the Cuban workmen should devote their attention more largely to their material and economic interests than they have done heretofore, and that this will bring them not only material advancement, but also political, moral and social progress. It is with confidence that I bespeak for Cuban workmen every assistance which our movement can give, so that their hopes and aspirations may be fulfilled.

Wasn't El Mundo looking for the Monsieur Rodin (of "The Wandering Jew") in this strike of ours?

Well, there he is. He is Mr. Gompers who during a trip through Cuba got a line on affairs and is unravelling the web of our strikes, "made in America."

What a disappointment for those who hinted at a more mysterious origin!

We had suspected something of this sort, but in the light of Mr. Gompers remarks, our mere suspicion becomes certainty.

What we have to find out next is whether or not the president of the American Federation of Labor has assistants on some of the plantations of this island.

It would seem so. Once this is determined, we may have some let up.

We copy from La Defensa de Santiago:

For many years we have lived in Manzanales, and not even in '84, a fearful year for all the island, was there such depression as is evident today in the market and which is a result of the lack of ready money that has brought everything to a standstill. To make our bad situation worse,

CUBA'S HAPPINESS DEPENDS ON CUBANS

Cooperation of Cubans without Respect to Factions with the American Provisional Government

CENTRAL AMERICA'S PEACE

Interesting Data about Growing Dependence of the United States upon the Tropics

(From our special correspondent)

Washington, November 9.—The importance of the meeting in Washington next week of Representatives of the Central American Republics to devise terms of a lasting Peace compact has been somewhat overshadowed by the attention given financial disturbances and domestic politics. The coming meeting of the Central Americans with representatives of Mexico and the United States has been designated the American Peace Congress. The diplomats who will represent their several countries in the congress have for their purpose the establishment of lasting peace, and not improbably some measure of Federal unity among the five Republics.

No one is inclined to rosy prophecies of the outcome. The record of the Central American Republics during the last half century has not been such as to create hopes in the breasts of lovers of peace and national progress. It is realized, however, that the failures of the past do not mean the elimination of all chances of success now or in the near future. On the contrary, it is pointed out "there is something in that dreary experience which may actually promote the achievement of better things, now that an attempt is being made under circumstances quite different from and much more promising than any of earlier years."

The story of Central America is a story of broken peace pacts and dissolved unions. Beginning as one kingdom under Spain, the five provinces became separate in their act of independence, but immediately thereafter sought reunion and incorporation with Mexico. Separation from Mexico and dissolution of the

it is rumored that El Salvador and Dos Amigos will not grind this year.

Thanks to Mr. Magoon and his loan to the banks, the fear that these and other plantations will not grind, is left without foundation, if the benefits of the loan reach that far, and are not dissipated among other companies who pay in discounted vouchers.

union followed, and then wars, truces, federations and secessions came in swift succession. Salvador's appeal for a United States protectorate, Guatemala's pretensions to hegemony, the rise and fall of the sixth state of Los Altos, the patriotic statesmanship of Morazan, the atrocities of Carrera, the United Province of the Centre of America, the Panama Congress, the Central American Federation, the strenuous campaign of Barrios, the Greater Republic of Central America and the United States of Central America, together with innumerable other incidents, names and essays, have passed into history, leaving the states no better off than before, excepting on the ground that the longest lane must have a turning, that therefore the further those states proceed in their unhappy way the nearer they come to the inevitable turning point.

It is of course highly desirable that permanent peace should be established between the Central American states. Their discords and innumerable revolutions have combined to discredit popular government as it is manifested among them, before the civilized world. It is necessary that the little Republic should realize that politics is a means of government not an end. This is a lesson that should be brought home also to a large element in Cuba. Political parties should be animated with the desire to serve the public, instead of being merely conspiracies of the Ins to stay in and of the Outs to get in. It was this perversion of the principles of democratic self-government that has brought Cuba to her present condition. And it may be added, in all fairness (it is a condition your island will stay in until the truth is recognized.

There have recently appeared in DIARIO DE LA MARINA letters to the editor signed "An American" which contain lucid and convincing portrayals of the misapprehensions existing in many Cuban minds of the true meaning and nature of popular self-government. It cannot be pointed out too often and too strongly that the future political destiny of Cuba depends entirely upon the Cubans. If they do not assimilate and profit by the lessons of their past mistakes they must expect the stronger hand to retain control. President Roosevelt and Mr. Taft have set forth explicitly and in detail the terms under which complete Cuban independence is to be regained. These terms are well known.

They involve the cooperation of all the Cubans, without respect to factions, with the American provisional government. They involve a continuance of peace throughout the island, and a manifestation on the part of the Cubans of a desire to prevent

the repetition of the causes which brought about the intervention of last September, and the downfall of the Palma government. Bluntly expressed, the attitude of the American government is this: There must not be, and there shall not be any further insurrection in Cuba to the detriment of the island's commerce, and the harm of individual peace and liberty.

The growing dependence of the United States upon the Tropics for material for use in its factories and on the tables of its people is illustrated by some figures just prepared by the Department of Commerce and Labor. The imports of tropical and subtropical products will exceed 600 million dollars in the calendar year 1907. Part of this large and growing importation from the tropical and subtropical countries is for use in the workshops of the United States, while another portion forms an important part of the food-supply of the people of the country.

Practically all of the articles of tropical production imported show an increase in 1907 over the articles of the preceding years, most of them in both quantity and value, though in some cases the increased value is due to an advance in price rather than an increase in quantity.

Foodstuffs form approximately one-half of this large total of material drawn from the Tropics for use of the people of the United States. The United States is a larger user of cane sugar than any other country of the world, and this article is, of course, entirely of tropical and subtropical production. Its people also consume a larger quantity of coffee than those of any other country, and this article is exclusively of tropical origin. Of cacao, the importations are rapidly growing and now exceed in value the importation of tea. A large importation and use of cacao has developed only in recent years.

Cane sugar brought into the United States amounted to 112 million dollars in the nine months ending with September, 1907, against 98½ millions in the same months of the last year; the quantity brought in being 4,733 million pounds, against 4,133 millions in the corresponding period of last year. These figures include the sugar from Porto Rico, Hawaii, and the Philippine islands; that from Porto Rico and Hawaii being no longer included in the official returns of imports from foreign countries by reason of the fact that both those islands are now customs districts of the United States, but their products may be properly considered in a discussion of the tropical products brought to the mainland of the United States. The sugar brought from the Hawaiian Islands in the nine months

PERJURY COMMITTED BY FEDERATION MEN

Judge Arostegui of East District Court Indicts Two Americans and Two Cubans

Judge Arostegui of the East District Criminal Court signed yesterday the indictment of Edwin Brazleton, Robert Humpson, Feliciano Prieto and Juan Gonzalez Garcia for the crime of perjury in a "public document."

The two first were the men who appeared before a Notary Public declaring under oath that they came on board the Monterey contracted as laborers for the United Railways of the Havana Company.

Prieto and Gonzalez declared also under oath that they knew Brazleton and Humpson and that their statement was true.

Of the four indicted men, Gonzalez Garcia is the only one captured by the police so far.

Penner—"The critics roasted your book, didn't they?" Scriblet—"Yes; but not enough to insure its success." (Life.)

ending with September, 1907, amounted to 752 million pounds, valued at 253½ million dollars; and that from Porto Rico, 399 million pounds, valued at 141½ million dollars, while from the Philippine Islands, whose products are still included in the figures of imports from foreign countries, the quantity of sugar brought in was 4½ million pounds, valued at 68 thousand dollars.

Fruits and nuts also show a large increase in importations in 1907 compared with earlier years, and especially with the immediately preceding year, the total value of the imports in the nine months ending with September of the present year being over 26 million dollars, against a little less than 21 millions in the same months of 1906, and a little more than 17 millions in the same months of 1905. The most important article in this class, in point of value, at least, is bananas, of which the value of the imports in the nine months ending with September, 1907, is slightly below 10 million dollars, against a little more than 8 million in the corresponding months of 1905, lemons being the next largest single item, 4½ millions; almonds, 1½ millions; walnuts, 1½ millions, and currants 1 million dollars in value in the nine months ending with September of the present year. Other articles of foodstuffs imported, properly included under the general head of tropical and subtropical products, are rice, spices, sago, and tapioca.

Edward Lowry.

YERO MINJET REPLACED IN OFFICE

Provisional Governor Finds Injustices of Charges Against Inspector and Captain of Port.

The Provisional Governor has approved the report of the Commission appointed to investigate the charges against Señor Luis Yero Miniet, Inspector and Captain of the Port, and consequently has ordered that he be replaced in his office.

LATE CABLE NEWS

Madrid, Nov. 12.—Despatches received here from Barcelona say that the police has discovered there a deposit of dynamite bombs.

By Associated Press. Paris, Nov. 12.—Deputy Vaillant, of the unified socialist party, interpellated the government in today's session of the Chamber, demanding France to withdraw from Morocco and substitute a common European action for France and Spain's intervention. Deschanel, republican, said he believed that France could not change its policy before the logic of events which in the end must necessarily bring about a revision of the terms of the Algeiras convention.

Washington, Nov. 12.—The Army Retiring Board met today and began the preliminaries for the examination of 17 officers above the grade of captain who failed to qualify for Roosevelt's riding tests. The list included a number of well-known officers.

AT THE THEATRES

National Theatre.—Guerrero-Mendoza dramatic company. Regular performance this evening beginning at 8 o'clock; El Genio Alegre; Prices range from \$20.00 per box to 50 cts. admission to gallery.

Salon Novedades.—Prado and Vices Street.—Moving pictures in hourly acts.

EXTRA PERFORMANCE

Tomorrow night the Guerrero-Mendoza Company will give a benefit performance at the National Theatre to aid in the work of raising funds for the monument to General Van de Rey. Needless to say, the house will be packed and the boxes will be brilliant with the most beautiful women of Havana clad in their most beautiful gowns.

SE VENDE UN KIOSKO

Informan Monte 41 casa de Cambio. 18175 8-7

Vidriera de Tabacos

Por dedicarse a otros negocios se vende en muy buenas condiciones y con contrato por cinco años. Belascoain 6323 Café cerca de Cuatro Caminos. 17846 6-7

SE VENDEN cuatro casas en calles céntricas, sin intervención de corredores de 10 a 12 y de 6 a 7. San Nicolás 74. 18147 13-7N

SIN INTERVENCIÓN de corredor se vende una casa moderna de alto y bajo en la calle de Conde y otra también moderna y de alto y bajo en Gervasio. Informan en Virtudes 77. 1808 8-6

Café se vende uno en punto céntrico. Tiene contrato hace de venta diaria de 35 a 40 pesos. Informan en el Sol de Madrid, Florida de 10 a 12 y de 4 a 6. 18108 8-6

BODEGA se vende una en buen punto sola en la esquina, su venta diaria de 50 a 60 pesos. Tiene contrato. Informan en la calle del Sol de Madrid, de 10 a 12 y de 4 a 6. Fonda. 18107 8-6

SE VENDE una bonita bodega, en buen punto por ser de poco costo, es buena para un principiante. Informa Francisco Rodríguez, de 6 a 8 mañana y de 7 a 9 noche, en Aguilá 272. 18019 8-5

EN EL CERRO se vende la casa Calzada número 831. Informa de portal, zaguan, comedor, sala, 8 cuartos bajos y 3 altos, patio y traspatio etc. Informan en la calle de Zaragoza número 3 de 11 a 1 ó por las noches. 17984 10-5N

SE VENDE una casa con un solar yermo anexo en la calle de Hospital, tiene 672 metros cuadrados. Informan en la calle Príncipe 120, Domingo Alonso. No se paga corretaje, trato directo con el dueño. 17920 26-5N

SE VENDE una finca rústica compuesta de cuatro caballerías y media de tierra de buena calidad, apropiada para cualquier clase de cultivo, particularmente caña y tabaco, con árboles frutales, de 7 leguas de esta capital y próxima a Calzada y vía férrea. Informan: Estrella 127. 18022 15-5N

La venta sin corredor

Una casa magnífica tejas y azotea, sala, comedor, 4 cuartos y sanidad, en Miñón casa esquina Aguilá en \$4,500 Su dueño San Miguel número 13. 17945 15-5

SE VENDE un café posada y participación de una panadería, muy barato, la casa no paga alquiler. Informan en La Parra, Reina 5. C. 2418 15-3N

DOS CASITAS

En \$3,000 se venden juntas ó separadas, son nuevas de madera, aseguradas y a 20 metros del carro de la Vibora; rentan 10 centes. Tengo otras de más valor. San José, 86 número 9. 17622 15-29

SIN INTERVENCIÓN de CORREDOR

Se vende una casa de tres cuartos, esquina Crespo, cerca del Norte, Bodega, Dirigirse Reina 138. 18290 1do. 25 Oc.

DE CARRUAJES FAMILIAR

Se vende un hermoso familiar muy ligero pudiendo llevar nueve personas muy cómodamente, puede verse Prado 53 esquina a Colón a todas horas. 18486 4-13

SE VENDEN ó se cambian 2 bonitas y elegantes diligencias, una con silla de goma y 1 familiar de cuatro, ambas en buenas condiciones se da muy barato. Informan San Rafael 150 a todas horas. 18470 4-13

Se vende una duquesa

Con dos ó tres caballos. Informa Hospital 13, entrada por San Rafael E. V. 18442 4-13

GANGA se vende un Tilbury-Bacok zunchos de goma, con caballo y arreos. Hornos 5, Informarán. 4-12

Muy bueno

Se vende un carro de cuatro ruedas y cerrado, con techo nuevo y se da en buena proporción. Calzada de Cristina 7 y medio frente a la Quinta del Rey. El dueño del taller informa. 4-12

SE VENDE dos duquesas muy buenas y arreos con cinco caballos buenos sanos con sus limoneras. Se pueden ver de 7 a 12 en San Lázaro 259 preguntar por el Zapatero. 18339 8-12

SE VENDE UN AUTOMOVIL

Francés de 5 asientos en buen estado. Precio \$300 Cy. Cruz del Padre 18, Cerro, Roselló. 18244 8-8

SE VENDEN O CAMBIAN

Toda clase de carruajes como Duquesas, Mylords, Familiares, Faetones, Traps, Tilburys, Cabriolets.

Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcock", sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta.

Taller de carruajes de Federico Domínguez, calle de Manrique número 138, entre Salud y Reina. 17943 8-5

SE VENDE una duquesa en muy buen estado con dos yeguas y un caballo y faetón familiar, hecho en el país, todo muy barato. Aprovechen esta ganga que todos los días no se presentan en Ayezarán frente La Riqueza, tren de coches, de Caballito. 18021 8-5

S VENDE un familiar con zunchos de goma nuevos, herrajes franceses, hecho en el país. Caben 6 personas. Informan Señor Coll, Armería Nacional, Compañía de San Isidro. 18094 8-5

DE ANIMALES

GANGA Por no necesitarla su dueño se vende una magnífica yegua americana, acil, matada y mansa. Informes Obispo 25, Barbería de 1 a 3. 18407 4-13

YEGUA

Se vende una yegua fina trata muy ligera. Informará el Sr. Villarreal, Teatro Alibú. 18227 4-10

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos a la venta; precios muy baratos

CARCEL NUMERO 19 312-1Mc

VACAS criollas se venden 7, dos con sus crías y las restantes cargadas de 8 y 9 meses escasos, de buena y abundante leche, pues proceden de excelente ganadería; propias para persona de gusto. Informará su dueño en Gervasio 83, de 7 a m. a 10 p. m. 18290 8-5

BUEN NEGOCIO por no poderlo atender se vende barato 13 vacas, 15 años y terneros, 2 yuntas de buques, una cría de galinas, mucho terreno sembrado y preparado para sembrar y se cede la acción a la una. Darán razón Dragones 3. 17955 8-5

DE MUEBLES Y PRENDAS.

SE VENDE un juego de cuarto de erable májuga, vajillas, cuadros y otros objetos propios para quien se está habitando para casarse. Todo se da barato, informan en Gervasio 5. 18597 4-12

INDUSTRIA 71

Se venden máquinas de coser nuevas. 18587 8-12

¡Aprovecharse!

6 RETRATOS IMPERIALES POR UN PESO.

32, San Rafael 32, Otero, Colominas y Cp. Teléfono 1448.

Caja de Hierro

SE VENDE una caja de hierro chico, propia para un comercio al por menor para vender y tratar. Vigía 23 casa esquina a San Joaquín de 8 a. m. a 2 p. m. 18420 8-12

NADIE COMPRE

Piano hasta mirar uno de Pleyel en Prado 65. 18358 8-12

OCASION

Por ausentarse del país sus dueños se vende una mesa de comedor, de roble, americana, elegante, muy buena, en 4 lúises. No se trata sino con particulares, costó el doble de lo que se pide. Pued verse Crespo 92. 4-10

VENTAJOSO

A los que regresan, y a los que se casan.

Juegos de cuarto completos con luna viselada, en cedro, majagua y nogal, de 30 a 200 centes. Juegos de sala de todos estilos caoba, cedro y majagua de 20 a 50 centes.

Juego de comedor, con sillas taburete de cuero, de 15 a 50 centes.

Juegos y piezas sueltas de mimbre, Lámparas, cuadros, molduras, adornos de fantasía, a precios baratísimos.

Joyería, brillantes, piedras finas, aretes, desde un peso, leontinas desde \$10.60 relojes desde \$26.50 todo oro 18 kilates.

LA CASA RUISSANQUEZ, Angeles 13 y Estrella 29, Teléfono 1058. 18340 4-10

SE VENDEN UNOS ARMATOSTES

Propios para cualquier giro. Sombbrero de Camino, septimo 35. 15-10N

CREDITO CUBANO

SALUD 39, FRENTE A LA IGLESIA

TELEFONO 1949

Préstamos y Contratación.

Alhajas, objetos de arte, muebles. Colosal surtido en mobiliarios de todas clases y estilos con fábrica propia en Corrales 71. —Sin competencia en precio y construcción.—Se venden muebles ó plizos. 1..... 13-9

Piano

Se vende una Pleyel de magníficas voces Calle quinta número 35 casi esquina a Baños 18206 8-8

POR EMBARCARSE la familia se venden todos los muebles de la casa, juego de sala de mimbre fino, juego de comedor, juego de cuarto, 1 lámpara cristal ó lucas, 10 cuadros, 1 alfombra, 1 alfombra alemana de cuerdas cruzadas, madera raíz de nogal, cuadros decorados de porcelana, adornos ó otros muebles en ganga. Junto ó por piezas separadas. Venirle. 17941 8-5

94 Y 96, CONSULADO 94 Y 96

"LOS TRES HERMANOS"

Casa de préstamos y compra-venta

En esta acreditada casa se da dinero sobre alhajas y prendas de valor, cobrando un módico interés. Se compran y venden muebles atendiendo a sus favorecedores con esmero y equidad. 94 y 96 Consulado 94 y 96. 17582 26-29Oct.

Molino de viento El Dandy

El motor mejor y más barato para extraer el agua de las pozas y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat, Cuba 60 Habana. 18123 26-1N

LA ESTRELLA

MANUFACTORY OF FINE CHOCOLATES, BISCUITS, CONFECTIONARY AND TROPICAL PRESERVED FRUITS FOR EXPORT

THE LARGEST IN THE ISLAND

VILLAPLANA, GUERRERO & CO.

62, INFANTA 62, HAVANA.

CUBA.

DOMINGO

LUNES

MARTES

MIERCOLES

JUEVES

VIERNES

SABADO

LUMEN

ICARROS

LA FLOR

de CUBA

MOTOR Challenge de alcohol

Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz, informes y precio los facilitará a solicitud Francisco P. Amat, único agente para la Isla de Cuba, almacén de maquinaria, Cuba 60, Habana. 18122 26-1N

Nuevos cilindros de Edison

Danzón Marina, Florodora, En la calle y sin llavin. Nueva lista mejicana. Efectos eléctricos.

Pablo Delaporte, Apartado 647, Habana. 15100 78-13 S

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendo bombas, donkeys con válvulas, camisas, barras y pistones de bronce para extraer agua de pozos, lagunas, fias y todo servicio en general y especialmente para el riego de tabaco. Calderas y motores de vapor de todas tallas y clases, romanas y cascadas de las mejores clases y tamaños para establecimientos é ingenios. Hay siempre existencia de tubería, fuses, tanques, etc. de diferentes medidas y demás accesorios.

TELEFONO 156 FRANCISCO BASTERRECHEA. La Parra 10 Apartado 321 Telégrafo: "Frumbate" 10400 156-183N.

MISCELANEA

EN LA SASTRERIA de Julio Puig, Calzada de la Reina número 6 se venden varias acciones de la Compañía de Construcción de Reparaciones y Obras de saneamiento de Cuba. Se dan baratos. 18416 4-12

Agua maravillosa del Siglo XX

Para rejuvenecer y embellecer el cutis y quitar cualquier defecto que pueda haber en él, poniéndolo como una fina y blanca porcelana. De venta en el "Palais Royal" y en Obispo 58, Casa de Dublic, Obispo 102 y en Duplic general Cerro 697 Por el Dr. H. A. 18421 4-12

AVISO A LOS SEÑORES CONTRATISTAS DE OBRAS Y FABRICAS

Habiendo llegado procedente de Barcelona la goleta Maria Luisa con cargamento de ladrillos, losa y teja Canal, el dueño de dicho material ofrece sumamente baratos a los que deseen surtirse, ofrece precios relativamente baratos, horas de trabajo, el muelle San José estará personalmente al efecto y a las demás horas en Barbatillo número 7 altos pregunten por Gerónimo Corredor. 18293 8-9

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.